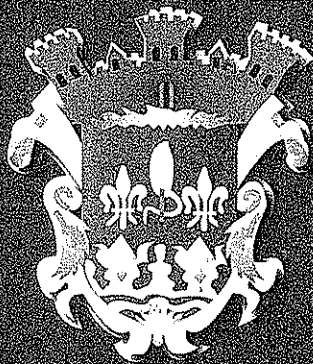
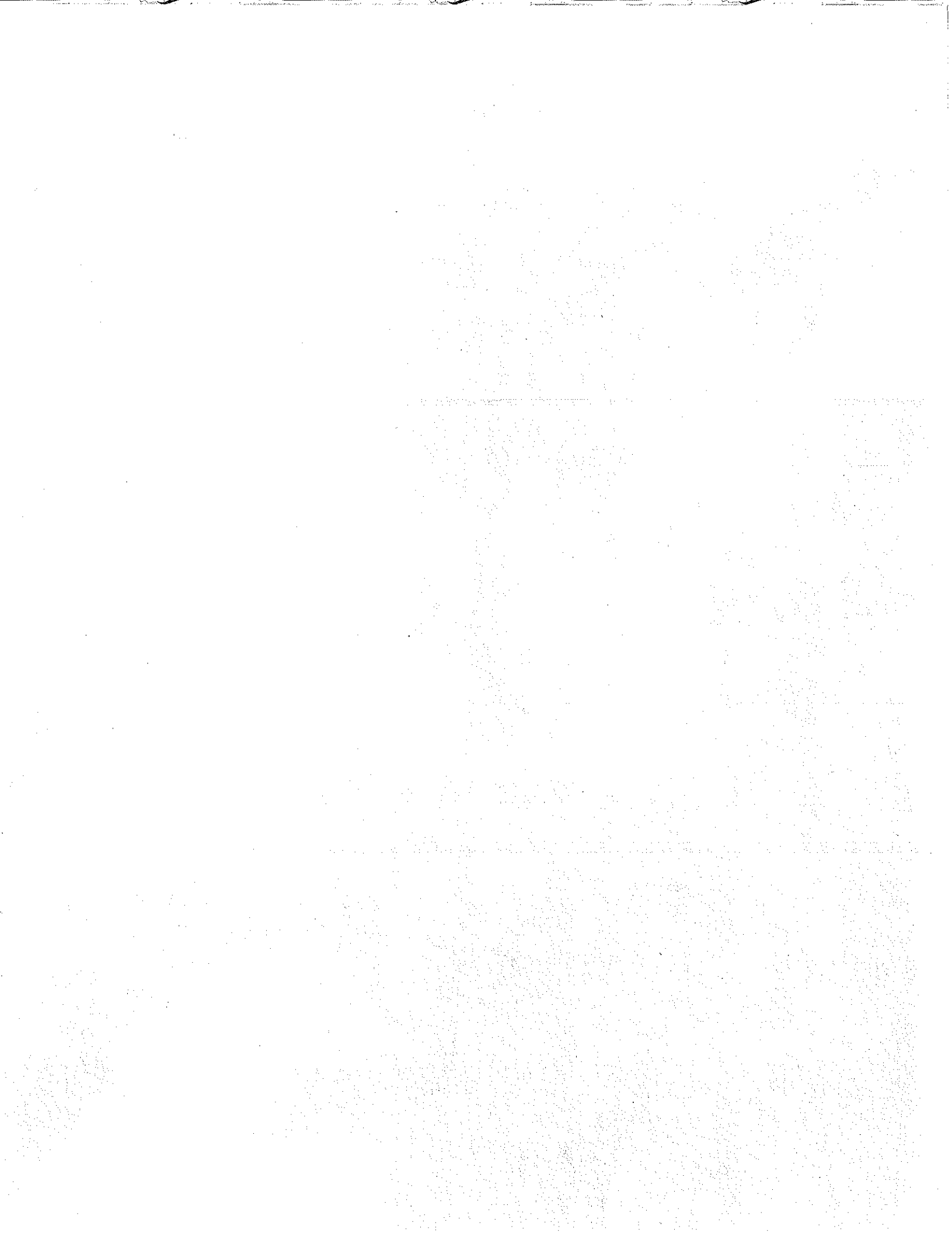


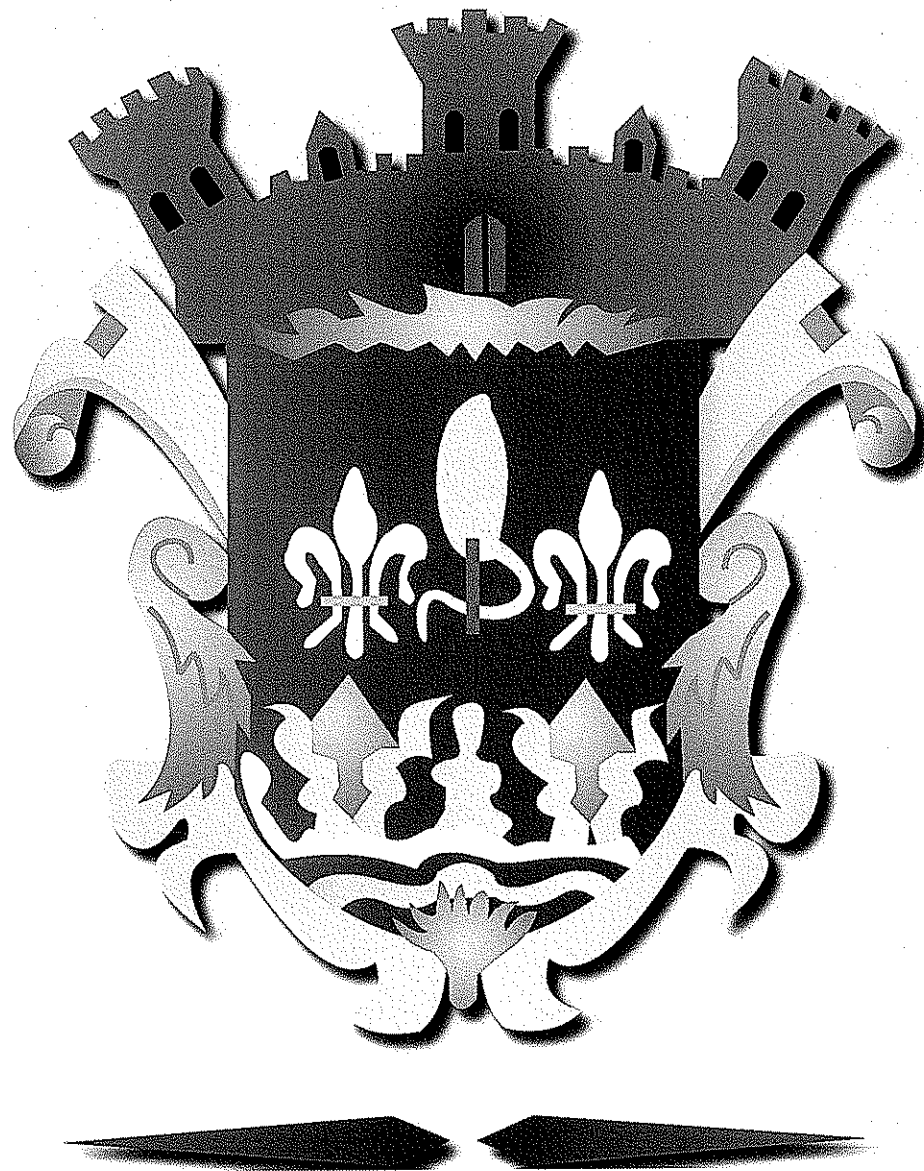
3er

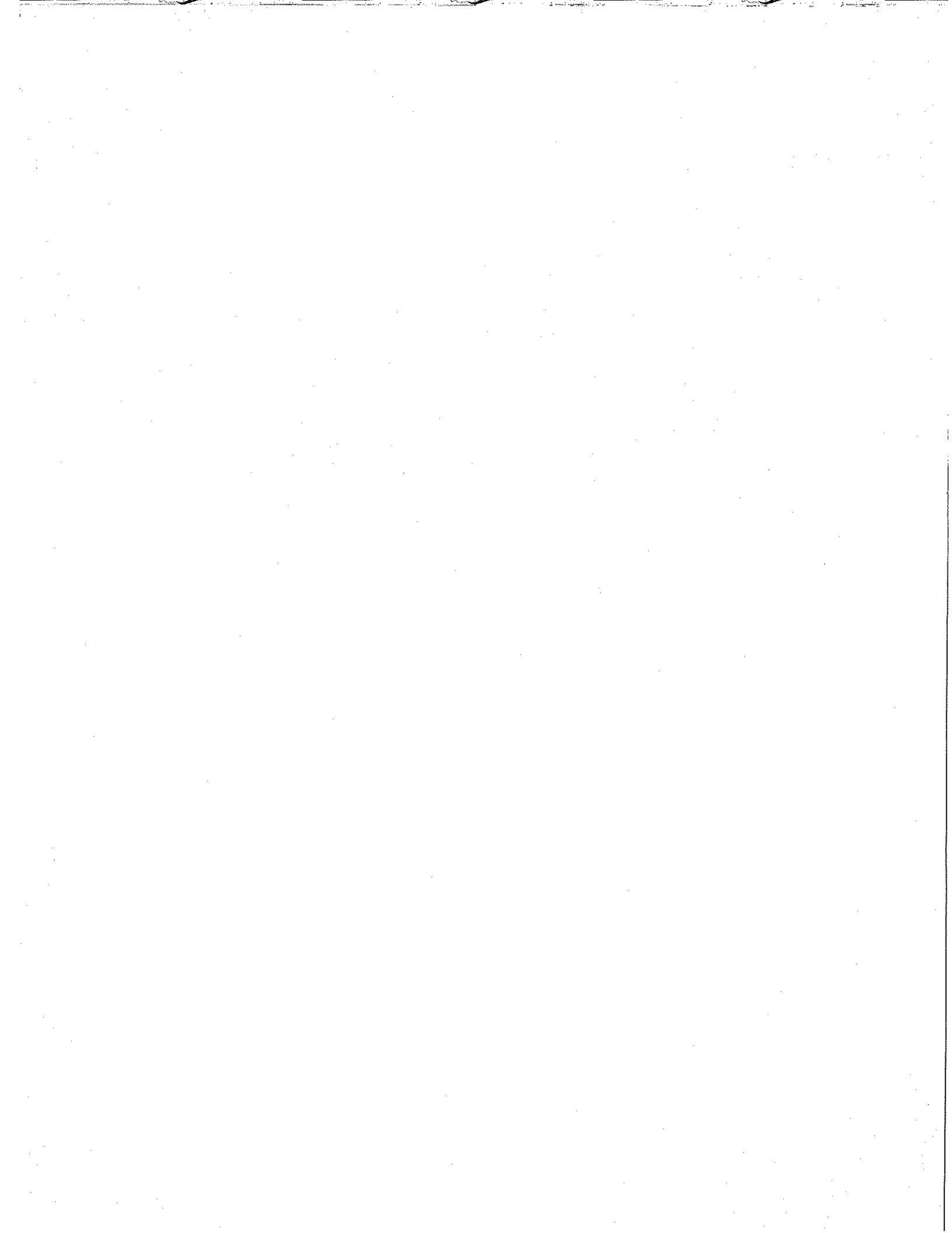
INFORME DE GOBIERNO



2012- 2015

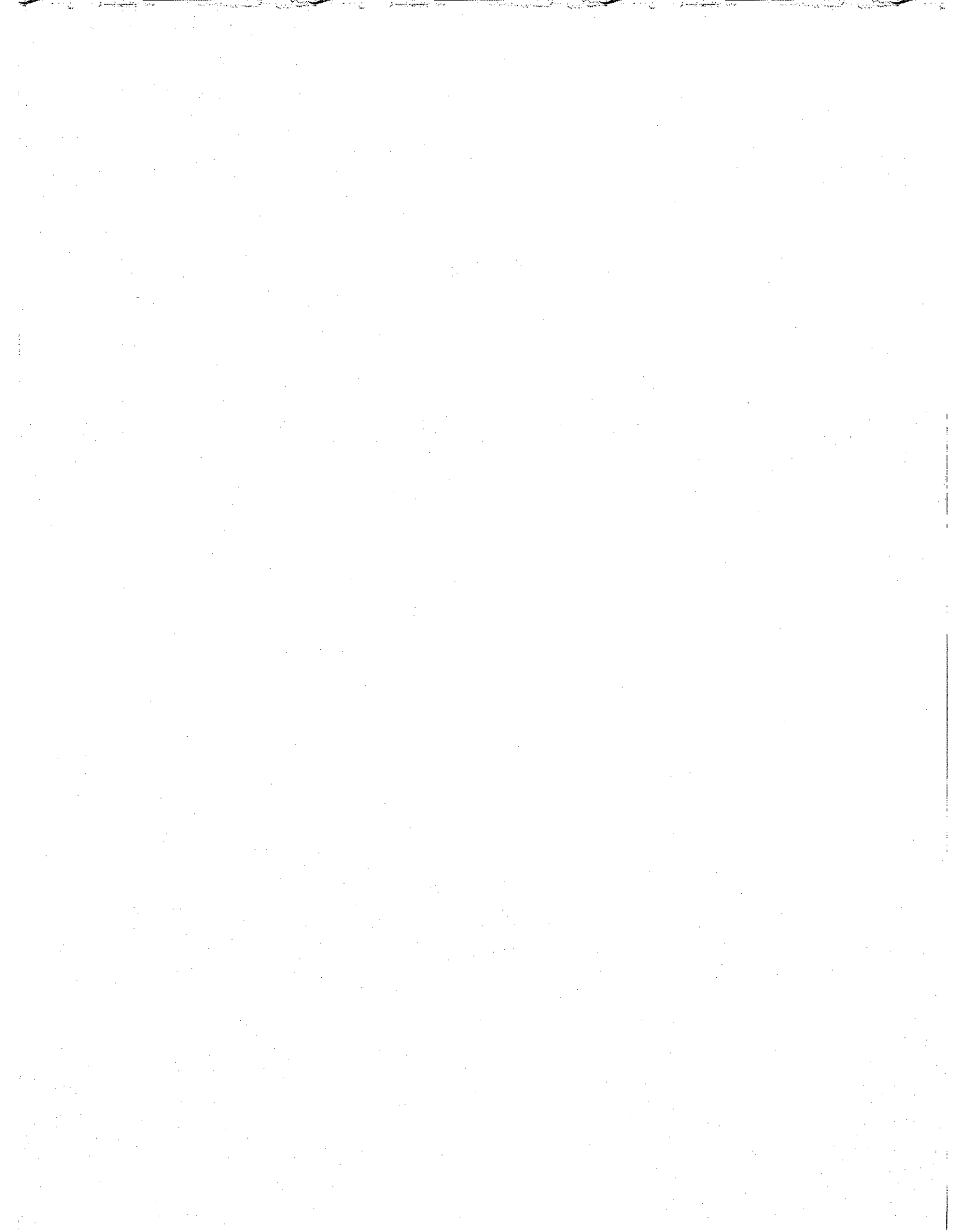


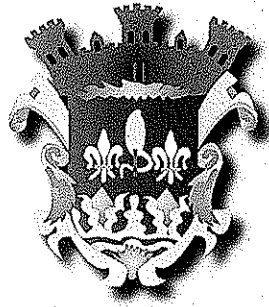




ÍNDICE

Introducción	5
Cuerpo Edilicio	7
Presidencia	9
Sindicatura	10
Jurídico	11
Patrimonio	13
Unidad de Transparencia	17
Secretaría	18
Registro Civil	37
Archivo	38
Obras Públicas	40
Desarrollo Social	57
Hacienda	65
Catastro	67
Servicios Públicos	68
Seguridad Pública	71
Educación	73
Comunicación Social	74
Ecología	75
Inspección de Reglamentos	81
Servicios Médicos	82
Protección Civil	84
Vialidad y tránsito	86
SIMAPES	90
Oficialía de Patrón y Licencias	81
Oficialía Mayor Administrativa	93
Informática	96
Cultura	97
Deportes	99
Contraloría	100
Mensaje	102





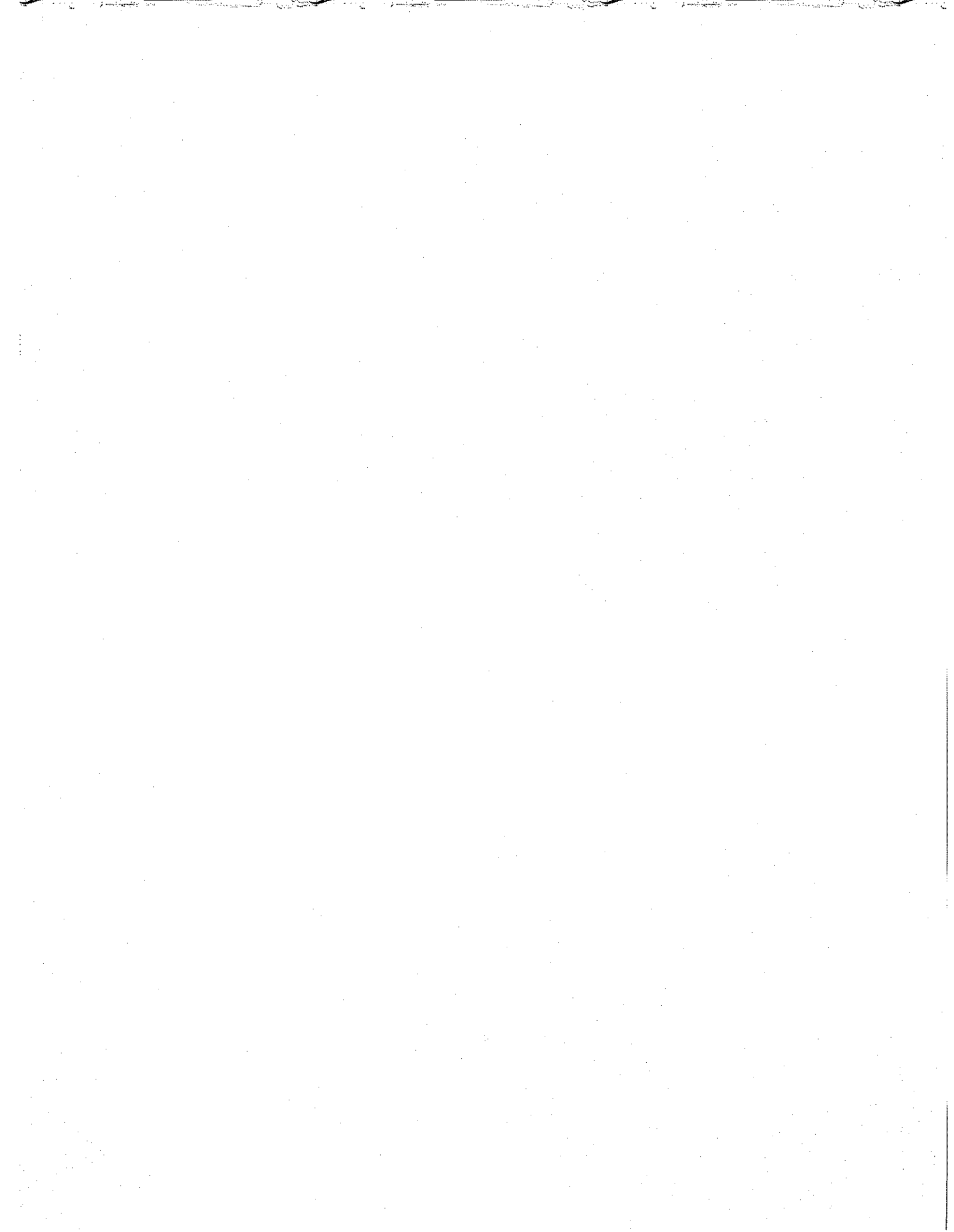
H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto Jalisco.

Cuerpo edilicio

Joel González Díaz
Presidente Municipal

Sergio Martín Arceo García
Adriana Delgado Martínez
Javier Herrera Mecalco
Mario Alberto Espinoza Carrillo
María Guadalupe Núñez Rentarías
Juan Ramón Ayala Martínez
Radai Punto Castro
Amador González Navarro
María Guadalupe Pérez García
Jorge Adán Flores Franco
Adrián Alejandro Flores Vélez
Nélida Torres Valencia
Juan José Hernández Álvarez
Gabriel Pérez Pérez
Guillermo Monroy Romero

Armando González Romo
Síndico Municipal





Mensaje Presidencia

Es para su servidor muy gratificante poder decir que los compromisos que adquirimos al inicio de este Gobierno se cumplieron, reconocemos que falta trabajo por realizar, los compromisos que adquirimos ya son una realidad, son ¡Compromisos cumplidos!

Mi reconocimiento y gratitud a todas las Direcciones de esta administración, por el esfuerzo que realizaron para dar resultados en favor de los ciudadanos. El Salto ya no es el mismo porque hemos crecido, nuestras plazas y parques están con las condiciones adecuadas, para que nuestras familias puedan tener un momento de esparcimiento y disfrutar las actividades al aire libre.

En esta administración nuestros adultos mayores, jefas de familia, personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes cuentan con mejores oportunidades que se reflejan en apoyos para una vida más digna para ellos y sus seres queridos.

Mi reconocimiento para los ciudadanos por la gran participación que tuvieron en cada proyecto que se emprendieron a favor de las comunidades; este trabajo se realizó en equipo y por eso hoy con orgullo podemos expresar con satisfacción que aunque

Joel González Díaz

Presidente Municipal de El Salto
2012-2015

Sindicatura

La sindicatura al ser la responsable de vigilar y defender los intereses Municipales, así como de representar jurídicamente al ayuntamiento en los litigios necesarios para la correcta operación del mismo.

Esta función corresponde al síndico, en conjunto con una serie de direcciones las cuales se trabaja de forma coordinada y fraternal como es, Jurídico, patrimonio y juzgados municipales.

Entre lo más relevante y significativo en este último año de trabajo fue la escrituración de la presidencia municipal el cual da certeza de propiedad a los miembros de la comunidad que es propiedad municipal, igualmente se está trabajando con la escrituración de La Plaza Juárez, Plaza Obrero y la escuela Mártires de Río Blanco entre otras. Además de ello y no menos importante es que después de 113 años de incertidumbre por parte de los habitantes de la colonia conocida como "las cuadras" se pudieron regularizar cumpliendo los requisitos que la ley indico en coordinación con la comisión de regularización. Además de empezar un procedimiento similar a las colonias conocidas como "La Hacienda y La Haciendita" en beneficio de un gran número de habitantes.

estado y Síndicos de diferentes Municipios para poder identificar y unificar criterios de operación y desarrollo dentro de cada municipio.

Se han atendido a un total de 406 personas, brindando asesoría jurídica a quien lo solicito conforme a lo relacionado al municipio u otras dependencias gubernamentales tanto estatales como federales y asuntos particulares.

Se han enviado 150 oficios y recibidos 120.

Con el Juez calificador se han pagado de 118 infracciones

Se ha firmado en este periodo diferentes convenios y contratos entre los cuales se pueden mencionar los siguientes

Contratos de obra pública 54

Contratos varios y de prestaciones servicios 97

Se sigue trabajando en conjunto con el Infonavit para los programas administrativos de ejecución para que una vez que hayan sido reacondicionadas las casas con nuevos dueños y con ello poder reacomodar los tejidos sociales en las colonias por viviendas abandonadas y vandalizadas por diferentes circunstancias.



Jurídico

*Orientar en materia de legalidad a los Sáltense

El Gobierno Municipal de El Salto por medio de La Dirección Jurídica se ha dado a la tarea de brindar un total de 983 asesorías jurídicas así como atención a los ciudadanos que han comparecido a esta oficina, procurando dar solución a los problemas que los aquejan o en su defecto orientarlos para que acudan a las instancias competentes para resolverlo, de igual manera se han atendido los asuntos de carácter legal en los que se ven involucrados tanto esta entidad pública como autoridad, así como diversos funcionarios públicos de este Ayuntamiento, a los cuales se les sigue dando trámite en las diferentes etapas procesales que corresponden.

En el periodo comprendido del mes de Octubre del año 2014 dos mil catorce, a lo que va del mes de Julio del presente año, se da seguimiento a los juicios en los cuales el Ayuntamiento o algunos de sus funcionarios aparecen como actores, demandados o terceros interesados, de los cuales hay 209 doscientos nueve en materia Administrativa, 98 noventa y ocho en Materia Penal y 68 sesenta y ocho en Materia Civil, destacando un juicio civil ejercitando la acción colectiva materia federal en relación a la contaminación de la cuenca Rio Santiago.

JUICIOS LABORALES DEL AYUNTAMIENTO DE EL SALTO

159 JUICIOS CONCLUIDOS

162 JUICIOS VIGENTES



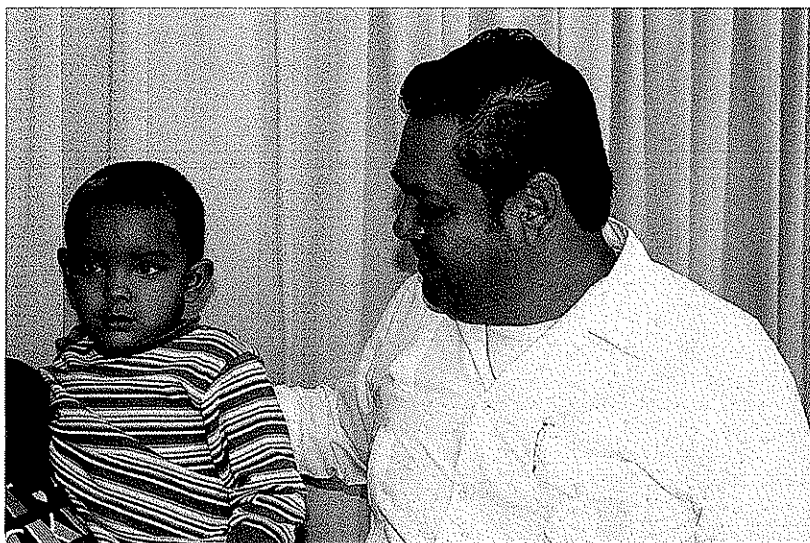
Dirección Jurídica

Se atendieron un total de 523 AUDIENCIAS en el periodo referido entre las que destacan testimoniales, confesionales, periciales, audiencias trifásicas, incidentales, ratificaciones de contenido y firma, etc.

Respecto a las Quejas de Derechos Humanos es de importancia informar que se está dando trámite y contestación a 74 (setenta y cuatro) Quejas activas provenientes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco y que aun no han concluido.

Se han finalizado un total de 76 (setenta y seis) Quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, las cuales en su totalidad han salido favorables a este Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.

En base a lo antes señalado, es menester señalar, que se sigue trabajando con mayor eficacia, responsabilidad, compromiso y profesionalismo, para cumplir con el deber encomendado y así, seguir cumpliendo compromisos.



Dirección de Patrimonio

Ésta Dirección se ha dado a la tarea de tener el control de los resguardos de los bienes muebles e inmuebles que pertenecen al municipio, así como Vigilar el buen uso de ellos.

También este departamento apoya a las direcciones de sindicatura, Jurídico, secretaria, desarrollo social, catastro, transparencia, obras públicas y demás departamentos sobre información importante relacionada a su desarrollo laboral.

Bienes muebles:

Mobiliario y equipo de oficina

Actualmente las Dependencias del Ayuntamiento se están renovando en equipos de oficina y mobiliario en base a las necesidades de cada Dependencia, con inversiones moderadas logrando con ello otorgar a la ciudadanía un mejor servicio y una atención más expedita tanto en la Cabecera Municipal como en sus Delegaciones. De los Departamentos mayormente beneficiados han sido los que por compromiso ante la ciudadanía esta administración ha puesto mayor atención; los cuales son Seguridad pública municipal, con inversiones en vehículos tipo patrullas a si como de equipos GPS y Telecomunicaciones.

Adquisición de vehículos para seguridad pública municipal noviembre del 2014.

Se realiza la adquisición de vehículos y motocicletas para vigilancia de la población para el departamento de seguridad pública municipal, por medio de recursos del programa SUBSEMUN de 5 camionetas equipadas Ford Ranger XL crewcab, 4 cilindros, Modelo 2015 por la cantidad de \$ 2,095.275.00 (Dos millones, noventa y cinco mil, doscientos setenta y cinco pesos 00/100 m/n).

Así como 4 vehículos equipados Ford fiesta IKON, 4 cilindros, Modelo 2014 por la cantidad de \$ 1,050.220.00 (Un millón, cincuenta mil, doscientos (veinte pesos 00/100 m/n).

Adquisición de vehículos para seguridad pública municipal julio del 2015.

Se lleva a cabo la adquisición de vehículos realizadas por el municipio bajo el marco del programa de SUBSEMUN 2015, de 5 patrullas equipadas marca NISSAN, línea NP 300, tipo FRONTIER XE, modelo 2016. Con un costo de \$ 2,425.000.00 (Dos millones, cuatrocientos veinticinco mil pesos 00/100 m/n). Así como de 8 motocicletas equipadas, marca SUZUKI modelo 2015, con un costo de \$ 2.645,712.00 (Dos millones, seiscientos cuarenta y cinco mil, setecientos doce pesos 00/100 m/n). De igual forma 3 vehículos patrullas equipadas tipo sedan aveo, marca CHEVROLET, modelo 2015, con un costo de \$ 1,039.200.00 (Un millón, treinta y nueve mil, doscientos pesos 00/100 m/n). Haciendo un total de la operación de \$ 6.109,912.00 (Seis, millones ciento nueve mil, novecientos doce pesos 00/100 m/n).



Vehículos en comodato.

Se recibe en comodato por parte del gobierno del estado a través de la secretaría de administración los siguientes vehículos.

- Vehículo honda civic sedan 2 puertas modelo 2001.
- vehículo jeep cherokee sport 4 puertas 4x4 modelo 1998.

Vehículos en comodato con la secretaria de planeación administración y finanzas del gobierno del estado.

Se recibe en comodato de la secretaría de administración y finanzas del gobierno del estado de Jalisco los siguientes bienes muebles.

- 6 vehículos con las siguientes marcas y modelos:
- 1 camioneta Toyota tipo Tacoma modelo 2009,
- 2 camioneta chevrolet tipo traiblazer modelo 2004,
- 3 vehículo Jeeo tipo cherokee modelo 1997,
- 4 vehículo vw tipo pointer modelo 2004,
- 5 camioneta FORD explorer modelo 2002,
- 6 camioneta chevrolet tipo pick up.

Contratación de seguros para vehículos del servicio municipal.

Se realiza la contratación de seguros para vehículos propiedad municipal del 09 de junio del 2015 al 30 de Septiembre del 2015, con la empresa Seguros Banorte, por la cantidad de \$ 271,374.00 (Doscientos setenta y un mil, Trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 mn).



Dirección de Patrimonio

Donaciones al ayuntamiento municipal de El Salto

Se recibe la constancia del comisariado ejidal del poblado de las juntas municipio de Tlaquepaque Jalisco, un predio de 64 m², donado el Sr. Martin rodríguez Álvarez, ubicado en el potrero denominado los dolores en la colonia insurgentes sur este para gestionar la obtención de servicios públicos.

Se recibe la cesión de derechos de un predio de 144 m². Donada por el C. Juan Ramón Ayala Martínez a favor del H. Ayuntamiento de El Salto Jalisco, ubicado en la colonia Felipe Ángeles de este Municipio.

Se recibe la donación de un predio propiedad del señor Aurelio ruvalcaba Ramírez ubicado en el ejido de juanacatlan con una superficie de 9 862.85 m². Para vialidades en la colonia el gigante.

Se recibe la donación de un predio propiedad del señor Aurelio ruvalcaba Ramírez ubicado en el ejido de juanacatlan con una superficie de 7 540.59 m², para aéreas de cesión usos y destinos en la colonia el gigante.

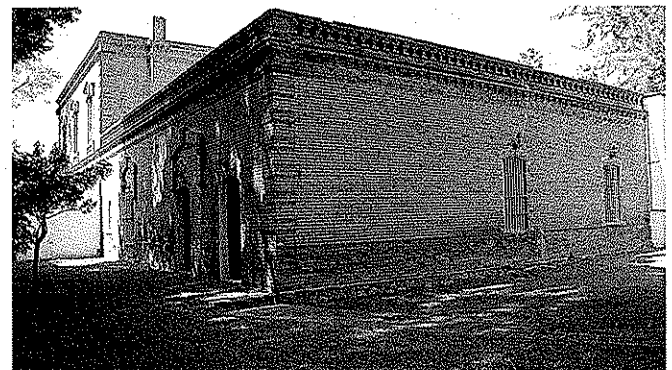
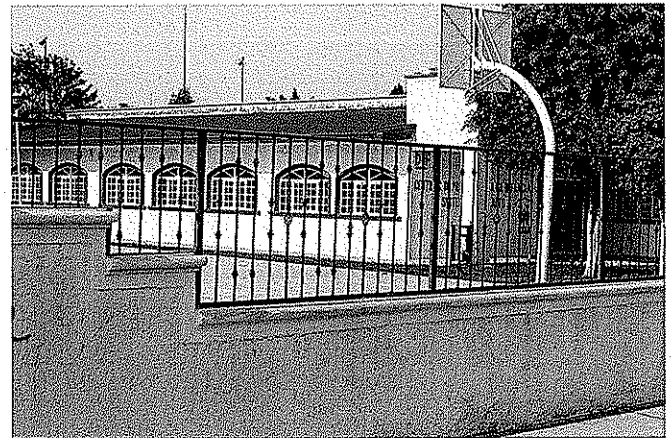
Se recibe la donación de un predio propiedad del señor José Manuel Bañuelos ubicado en el ejido de Juanacatlan con una superficie de 5,642.263 m², ubicado en el potrero el sabino como área de cesión para la construcción de obras para servicio dela comunidad.

Comodato con el organismo público descentralizado servicios de salud Jalisco.

Se lleva a cabo el contrato de comodato con el organismo público descentralizado servicios de salud Jalisco, en el cual otorga al municipio en comodato 2 computadoras de escritorio marca HP COMPAQ.

Donaciones realizadas por el H. Ayuntamiento Municipal de El Salto Jalisco.

Se otorga en donación a la C. Graciela Chaidez Aparicio, la fosa numero 9 líneas 4 primera sección del panteón jardín No. 3. Ubicado en la cabecera municipal,



Baja de vehículos.

Se aprueba dar de baja y desincorporar del patrimonio municipal 31 bienes muebles consistentes en vehículos ya que es imposible su reutilización o reparación.

Baja de bienes muebles.

Se autoriza la baja de diversos bienes muebles por encontrarse inservibles o en mal estado.

Escrituras entregadas al municipio de El Salto Jalisco.

Se recibe la escritura original numero 23.880, respecto al contrato de donación de las fracciones D, en las que subdivi-

dió La manzana X y G, de las que se subdividió la manzana B del fraccionamiento parques del castillo del municipio de El Salto Jalisco.

Títulos de Propiedad al municipio de El Salto Jalisco.

Se recibió el título de propiedad de la presidencia municipal con numero 12036- EL SALTO-PDP-002 a favor del H. Ayuntamiento Constitucional de EL Salto Jalisco.



Dirección De La Unidad de Transparencia

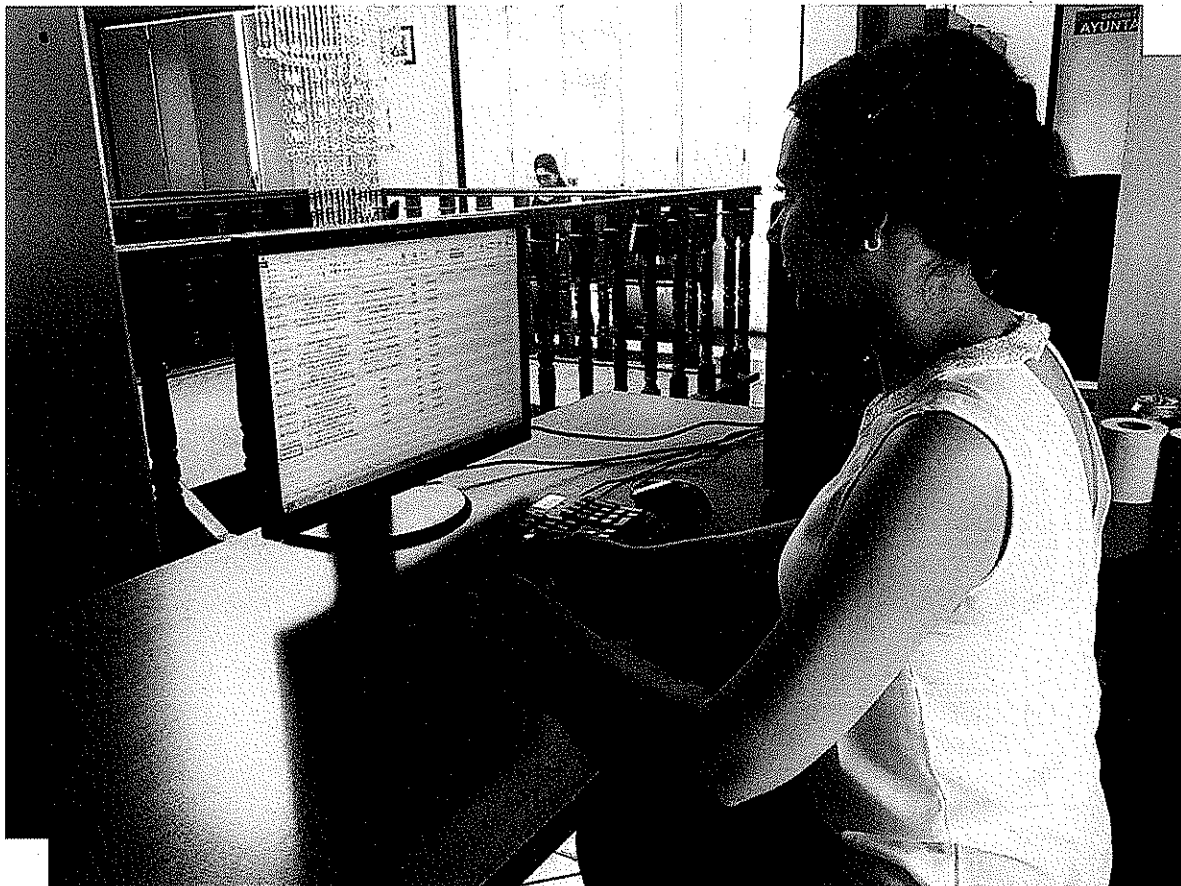
*informar a los ciudadanos sobre el destino de sus recursos en nuestra prioridad

En lo que va del mes de Octubre del año 2014 dos mil catorce al mes de Julio del año 2015 dos mil quince, se ha continuado con la actualización del contenido de información en la página oficial www.elsalto.gob.mx; ello con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículo 8 y 15 de

En el transcurso de los meses de Octubre del 2014 a Julio del presente año 2015 se han presentado un total de 149 ciento cuarenta y nueve solicitudes de acceso a la información de las cuales 113 ciento trece resultaron Procedentes.

Se continua dando acceso a la información a través del sistema INFOMEX del cual formamos parte dentro del catá-

go de autoridades adheridas a dicho sistema; página através de la cual el ciudadano puede ingresar desde cualquier ubicación en el Mundo y solicitar la información que requiera al H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco y sin necesidad de acudir a las instalaciones de la Unidad de Transparencia recibir vía electrónica la información procedente que haya solicitado, así como la admisión y resolución a su solicitud. Se elaboró y se presentó para su validación el sistema de información confidencial y reservada ante el ITEI, así como el aviso de confidencialidad, que se encuentra en la página oficial www.elsalto.gob.mx.



Secretaría

***Se logró una buena coordinación y apertura al dialogo con todas las fracciones edilicias**

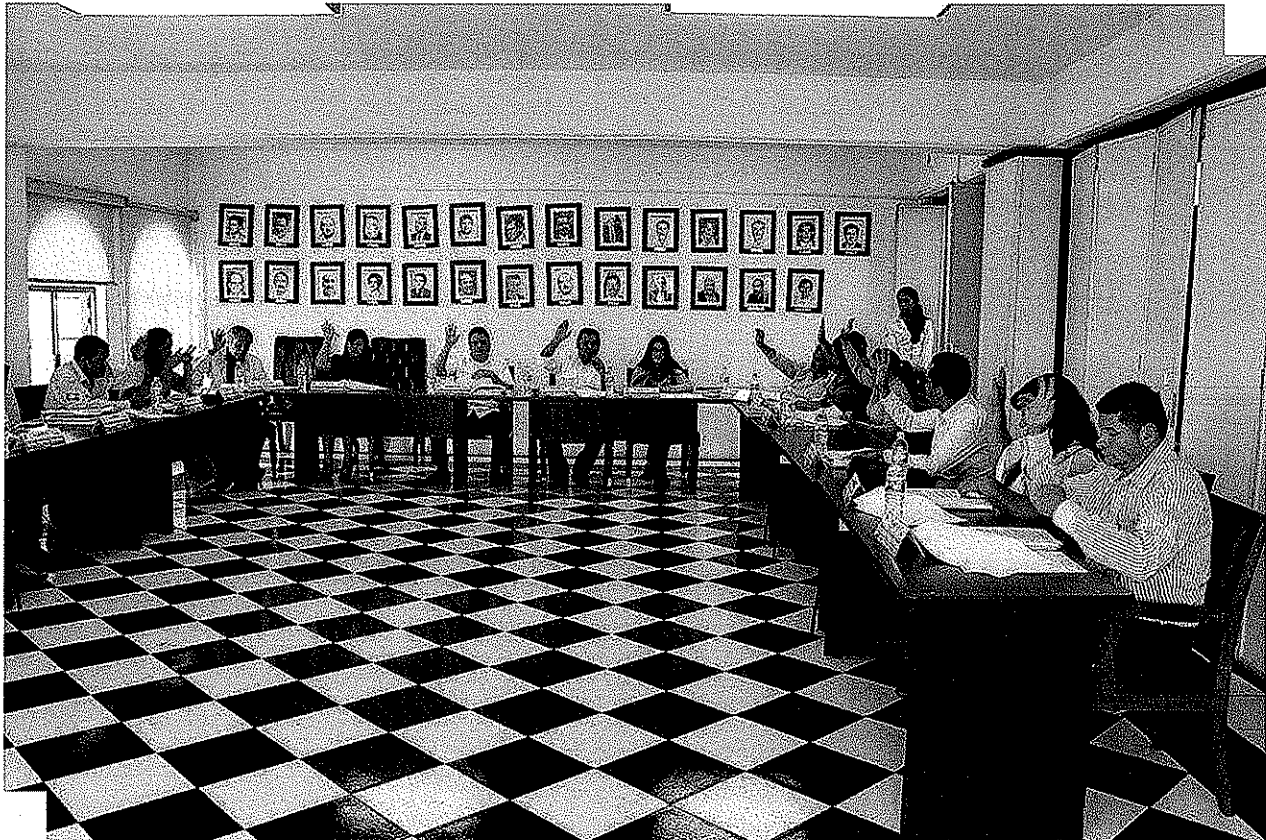
El Gobierno Municipal a través La Secretaría General, estando cierto que se ha trabajado arduamente para lograr las metas propuestas en este Tercer año de Gobierno.

No sin antes reconocer en el Ayuntamiento su disposición y voluntad para alcanzar anhelos comunes, a privilegiar el interés del Municipio por sobre las ideologías de los partidos que digna y honrosamente se encuentran representados en esta Administración, fue posible alcanzar los acuerdos o los consensos que permitieron la toma de decisiones en beneficio de El Salto y de su gente.

Esta política de respeto mutuo y de apertura nos ha permitido no solo avanzar en la reglamentación de muchas de las actividades económicas sino, que además, aporta notablemente a la consecución de la gobernabilidad y convivencia

pacífica; a la que solo se puede arribar si entendemos que la democracia no solo consiste en el respeto a la libertad de la ciudadanía para elegir a sus gobernantes sino que también supone que esta, participe efectiva en la toma de decisiones que repercuten en la vida pública.

Se han llevado a cabo 19 Sesiones de Ayuntamiento, de las cuales se Celebraron de la siguiente manera: Una solemne, Dos Sesiones extraordinarias, y Dieciséis sesiones ordinarias, se han tratado 138 Asuntos en Sesiones de Ayuntamiento las cuales han cumplido de forma cabal con los Requerimientos legales; tales como: Orden del Día para Regidores, Actas de Ayuntamiento, Constancia de acuerdos de Ayuntamiento, Turnos a Comisiones de Regidores, Dependencias Municipales, Organismos Descentralizados y Congreso del Estado.



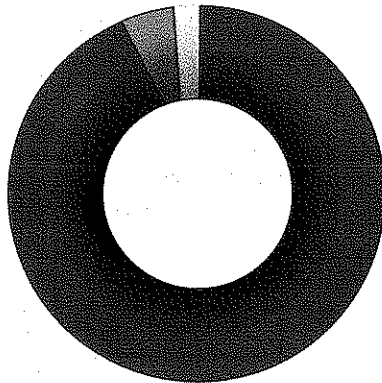
Secretaría General

n° Sesión	Asuntos	Aprobados	Rechazados	Comisiones	D.A.C
43.-	02	02	0	0	0
44.-	10	10	0	0	0
45.-	05	05	0	01	0
46.-	SO	LEM	NE		0
47.-	10	10	0	01	0
48.-	12	12	0	01	0
49.-	02	02	0	0	0
50.-	06	06	0	0	01
51.-	05	05	0	0	0
52.-	02	02	0	0	0
53.-	32	32	0	0	0
54.-	04	04	0	0	0
55.-	11	11	0	0	0
56.-	04	04	0	0	0
57.-	08	08	0	0	0
58.-	05	05	0	0	0
59.-	12	12	0	01	0
60.-	02	02	0	0	0
61.-	06	06	0	0	0
TOTAL	138	138	0	04	01

Total: 138 Asuntos aprobados
0 Asunto rechazado
04 Asuntos turnados a comisiones
01 Asuntos dictaminados

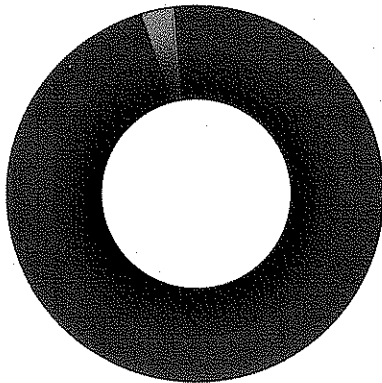
Las diversas Comisiones Edilicias recibieron 04 Asuntos para su Estudio y Dictaminación; De las Cuales, un asunto se integró, estudió y dictaminó mismo que se Aprobó.

Relación asuntos turnados



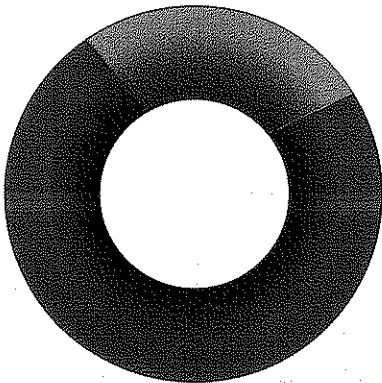
- Asuntos Aprobados
- Asuntos a comisión
- D.A.C

Asuntos Aprobados y a Comisión



- Asuntos Aprobados
- Asuntos a comisión

Asuntos dictaminados y aun en comisión



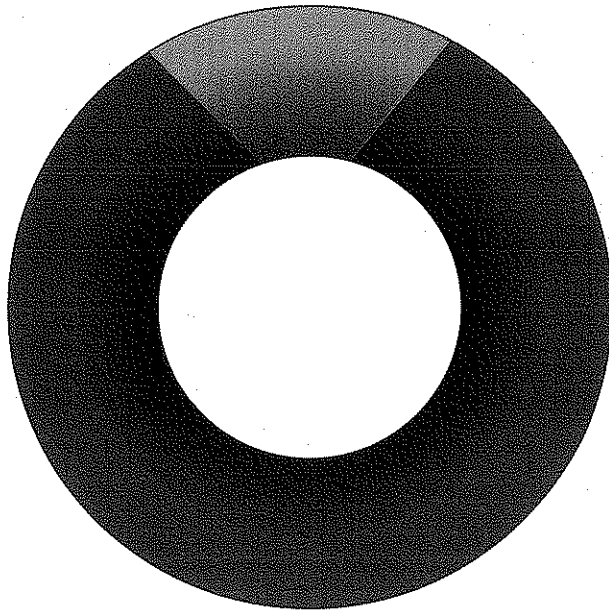
- D.A.C
- En comisión

Uno de los mayores logros Políticos de la Administración, ha sido el desarrollo de la capacidad de Dialogo y de Generación de Consenso con los Regidores, representantes de las diferentes fuerzas políticas. Esto se ha visto reflejado en la obtención del 87% de acuerdos por unanimidad.

Gobernabilidad

Asuntos aprobados por unanimidad y por mayoría:

Concepto	Acuerdos	Eficiencia
Asuntos Aprobados por Unanimidad	121	87%
Asuntos Aprobados por Mayoría	17	13%



- Asuntos Aprobados por Mayoría
- Asuntos Aprobados por Unanimidad

Esta política de respeto mutuo y de apertura nos ha permitido no solo avanzar en la Reglamentación de muchas de las actividades económicas sino, que además, aporta notablemente a la consecución de la Gobernabilidad y convivencia pacífica; a la que solo se puede arribar si entendemos que la Democracia no solo consiste en el respeto a la libertad de la ciudadanía para elegir a sus Gobernantes sino que también supone que esta, participe efectiva en la toma de decisiones que repercuten en la vida pública.

Secretaría General

Dentro de los asuntos más importantes aprobados en este Tercer Año de Gobierno se destacan los siguientes:

ACUERDOS DESTACADOS EN SESIONES DE AYUNTAMIENTO

APOYOS OTORGADOS

- SE APRUEBA LA EROGACIÓN DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS M.N 00/100) COMO APOYO PARA LA COMPRA DE UN TOLDO EL CUAL SERA INSTALADO EN LA ESCUELA JUAN PALOMAR Y ARIAS EN JARDINES DEL CASTILLO.

- SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE EROGUE LA CANTIDAD DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) COMO DONATIVO AL TELETON 2015.

- SE APRUEBA LA EROGACIÓN DE \$88,160.00 (OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS M.N 00/100) COMO APOYO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA MALLA SOMBRA PARA TECHADO, LA CUAL SERA INSTALADA EN LA ESCUELA MANUEL LOPEZ COTILLA T/M Y ESCUELA JOSÉ CLEMENTE OROZCO T/V, DE LA DELEGACIÓN DE EL VERDE.

- SE APRUEBA LA EROGACIÓN DE \$84,680.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M.N 00/100) COMO APOYO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA MALLA SOMBRA PARA TECHADO, LA CUAL SERA INSTALADA EN LA ESCUELA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVON T/M Y MARGARITA MAZA DE JUAREZ T/V, EN COLONIA EL TERRERO.

RELEVANCIA

- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A LA CELEBRACIÓN Y FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ESPECIFICA CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO CON EL OBJETO DE REALIZAR UN PROGRAMA DE ACCIONES PARA LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA DE LAS DESCARGAS RESIDUALES A LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO URBANO O MUNICIPAL. - SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE EROGUE LA CANTIDAD DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) COMO DONATIVO AL TELETON 2015.

- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO, SINDICO, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL MUNICIPAL, A LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA IMPLEMENTAR LA CAMPAÑA ESTATAL PERMANENTE PARA EL REGISTRO UNIVERSAL EXTEMPORÁNEO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO, EN APOYO A LA CAMPAÑA NACIONAL QUE OPERAN A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN.

SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO, SINDICO, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA OPERACION

Secretaría General

APOYOS OTORGADOS

- SE APRUEBA LA EROGACIÓN DE \$88,160.00 (OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS M.N 00/100) COMO APOYO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA MALLA SOMBRA PARA TECHADO, LA CUAL SERA INSTALADA EN LA ESCUELA MANUEL DURAN CÁRDENAS, EN DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DEL 15.

- SE APRUEBA LA EROGACIÓN DE \$51,040.00 (CINCUENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS M.N 00/100) COMO APOYO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA MALLA SOMBRA PARA TECHADO, LA CUAL SERA INSTALADA EN LA ESCUELA BENITO JUÁREZ, EN LA COLONIA EX HACIENDA VIEJA DE EL CASTILLO.

- SE APRUEBA LA EROGACIÓN DE \$88,160.00 (OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS M.N 00/100) COMO APOYO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA MALLA SOMBRA PARA TECHADO, LA CUAL SERA INSTALADA EN LA ESCUELA VALENTÍN GÓMEZ FARIAS, EN LA COLONIA LA HIGUERA.

- SE APRUEBA LA EROGACIÓN DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS M.N 00/100) COMO APOYO PARA LA COMPRA DE COMPUTADORAS A LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO.

- SE APRUEBA LA EROGACIÓN DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS M.N 00/100) COMO APOYO PARA LA COMPRA DE UNA ESTRUCTURA METALICA PARA TECHADO PARA LA ESCUELA URBANA N° 122 "JUAN PALOMAR Y ARIAS".

RELEVANCIA

DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDE SOL) POR UN MONTO DE INVERSIÓN FEDERAL DE \$1,103,250.00 UN MILLÓN CIENTO TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN). N

- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO, SINDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL PROGRAMA COMUNIDADES SALUDABLES CON EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO. CON UN MONTO DE INVERSIÓN TOTAL DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) EN EL CUAL EL MUNICIPIO APORTARA EL 50% DEL RECURSO. PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EL SALTO CONTRA EL DENGUE".

- SE AUTORIZA A LOS C. C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO Y ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A LA CELEBRACIÓN Y FIRMA DEL CONVENIO DE DE PROGRAMAS CULTURALES CON LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO CON EL OBJETO DE IMPULSAR LAS ACCIONES DE DESARROLLO ARTÍSTICO REGIONAL (ES DECIR, TALLERES ARTÍSTICOS MUNICIPALES, CAPACITACIÓN A INSTRUCTORES Y APOYO AL DESENVOLVIMIENTO ARTÍSTICO DE LA POBLACIÓN) CORRESPONDIENTE AL 2013 Y 2014, CON UN MONTO TOTAL DE \$370,080.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHENTA PESOS 00/100) DE LOS CUALES LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO APORTARA \$155,440.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100) DE DICHA INVERSIÓN.

APOYOS OTORGADOS

- SE AUTORIZA AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL A LA COMPRA Y LA EXPEDICIÓN GRATUITA DE 400 (CUATROCIENTAS) FORMAS AUTOMATIZADAS PARA LLEVAR A CABO LA CAMPAÑA DE MATRIMONIOS COLECTIVOS, A PARTIR EL DÍA 03 DE AGOSTO AL 11 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

- SE APRUEBA AUTORIZAR UN MONTO DE HASTA \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS M.N 00/100), A LOS COLONOS DEL CLUB DE GOLF ATLAS COUNTRY, COMO APOYO PARA MEJORAR SUS INSTALACIONES AL INGRESO DEL CLUB.

RELEVANCIA

- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, Y DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL ESTE ASIGNE AL GOBIERNO MUNICIPAL DE EL SALTO, JALISCO, RECURSOS FINANCIEROS; POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$15,788,675.00 (QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.); RECURSO CONTEMPLADO EN EL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE GUADALAJARA; DE LAS CUALES EL GOBIERNO DEL ESTADO APORTARA LA CANTIDAD DE \$6'277,425.00 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) Y POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL LA CANTIDAD DE \$9'511,250.00 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) DONDE SE DESTINARA LOS RECURSOS AL PAGO DE LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACCIONES EN OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS:

1. PAVIMENTO HIDRÁULICO, BANQUETAS, LINEA DE AGUA POTABLE Y DESCARGAS SANITARIAS EN LA CALLE PLAN DE GUADALUPE ETAPA III, ENTRE LA CALLE FRANCISCO I. MADERO Y CALLE ALVARO OBREGÓN, TRAMO DEL KM 0+000 AL 0+360, EN LA DELEGACIÓN DE SAN JOSE DEL XV, MUNICIPIO DE EL SALTO JALISCO, OBRA DEL CONSEJO METROPOLITANO 2014. \$4,618,081.71 (CUATRO MILLONES, SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHENTA Y UN PESOS 71/100 M.N)

RELEVANCIA

2.- LIBRAMIENTO EL SALTO-JUANACATLAN PRIMERA ETAPA, EN CABECERA MUNICIPAL DE EL SALTO JALISCO, OBRA DEL CONSEJO METROPOLITANO 2014. \$11,170,593.20(ONCE MILLONES CIENTO SETENTA MIL QUINIEN- TOS NOVENTA Y TRES PESOS 20/100. M.N).

- SE AUTORIZA A LOS PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO, SINDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A GESTIONAR ANTE CORETT, LA DONACION A TITULO GRATUITO, PARA SUSCRIBIR LA ESCRITURA PUBLICA, DEL PREDIO QUE DE ACUERDO CON LA NOMEN- CLATURA DE CORETT ES IDENTIFICADO EN LA ZONA 02, MANZANA 01 LOTE 1 DEL EX EJIDO DE JUANACATLAN EN EL SALTO JALISCO, Y QUE ACTUALMENTE ES LA UNIDAD DEPORTIVA " LUIS ESTRADA" PARA EL USO DE LA COMUNIDAD EN LA CABECERA MUNICIPAL CON UNA SUPERFICE APROXIMADA DE 44,727 MTS².

- SE AUTORIZA A LOS PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO, SINDICO, Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A GESTIONAR ANTE CORETT, LA DONACION A TITULO GRATUITO PARA SUSCRIBIR LA ESCRITURA PUBLICA, DEL PREDIO QUE DE ACUERDO CON LA NOMEN- CLATURA DE CORETT ES IDENTIFICADO EN LA ZONA 01, MANZANA 45 LOTE 7 DEL EX EJIDO DE JUANACATLAN EN EL SALTO JALISCO, Y QUE ACTUALMENTE ES EL VIVERO MUNICIPAL PARA EL USO DE LA COMUNI- DAD EN TODO EL MUNICIPIO CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 4,002.00 MTS².

- SE AUTORIZA A LOS PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO, SINDICO, Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A GESTIONAR ANTE CORETT, LA DONACION A TITULO GRATUITO, PARA SUSCRIBIR LA ESCRITURA PUBLICA, ANEXARLO A SU EXPEDIENTE, DEL PREDIO QUE DE ACUERDO CON LA NOMENCLATURA DE CORETT ES IDENTIFICADO EN LA ZONA 01, MANZANA 59 LOTE 1 DEL EX EJIDO DE JUANACATLAN EN EL SALTO JALISCO, Y QUE ACTUALMENTE ES EL CORRALON MUNICIPAL, TALLER MECANICO OFICINAS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES Y BODEGA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 4,448.00 MTS².

- SE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE EL SALTO, JALISCO; EN RAZÓN DE LO ESTABLECIDO

RELEVANCIA

EN LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, MISMA QUE QUEDARA INTEGRADA POR:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, A QUIEN CORRESPONDERÁ PRESIDIR LAS SESIONES

II. UN REGIDOR POR CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS INTEGRANTES EN EL AYUNTAMIENTO

III. EL SÍNDICO

V. EL SECRETARIO GENERAL;

V. EL ENCARGADO DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL DEL CATASTRO;

VI. EL PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO;

VII. LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO; Y

VIII. EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO;

- SE APRUEBA SEA INCLUIDO EN LAS FESTIVIDADES DE ESTE MUNICIPIO COMO "EL DÍA DEL FUTBOLISTA" EL 20 DE NOVIEMBRE A FIN DE QUE SE RECONOZCA A TODOS PERSONAJES SOBRESALIENTES DE ESTE MUNICIPIO EN DICHO DEPORTE.

- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO, SINDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A RECIBIR LA DONACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL SEÑOR JUAN RAMÓN AYALA MARTÍNEZ UBICADO DEL EJIDO DEL VERDE CON UNA SUPERFICIE DE 144 M2 EN LA COLONIA FELIPE ÁNGELES, PARA LA CONSTRUCCION DE UN POZO.

- SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA MOCHILAS CON LOS ÚTILES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA APLICARSE EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS ESTABLECIDOS EN EL MUNICIPIO. EN DONDE EL MUNICIPIO APORTARA LA CANTIDAD DEL 50% DE LA INVERSIÓN QUE CORRESPONDE AL COSTO TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE MOCHILAS Y ÚTILES ESCOLARES, QUE SERÁN DESTINADOS A CUMPLIR CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE MOCHILAS CON LOS ÚTILES, Y ASÍ DAR CUMPLIMIENTO A LA PARTE CORRESPONDIENTE QUE ESTIPULA LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y BENEFICIAR AL 100% DEL PADRÓN ESTUDIANTIL CON LOS ÚTILES ESCOLARES Y MOCHILAS EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, EN ESCUELAS PÚBLICAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO.

RELEVANCIA

- SE AUTORIZA A LOS PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A LA EROGACIÓN DE \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100), PARA LA APORTACIÓN DEL PROGRAMA "ESCUELAS DE CALIDAD 2015" PARA BENEFICIAR A 36 ESCUELAS.

- SE AUTORIZA A LOS C. C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A LA CELEBRACIÓN Y FIRMA DEL CONVENIO DE PROGRAMAS CULTURALES CON LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO CON EL OBJETO DE IMPULSAR LAS ACCIONES DE DESARROLLO ARTÍSTICO REGIONAL (ES DECIR, TALLERES ARTÍSTICOS MUNICIPALES, CAPACITACIÓN A INSTRUCTORES Y APOYO AL DESENVOLVIMIENTO ARTÍSTICO DE LA POBLACIÓN) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015, CON UN MONTO TOTAL DE \$259,200.00 (DOSCIENOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENOS PESOS 00/100) DE LOS CUALES LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO APORTARA \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100) Y EL MUNICIPIO LA CANTIDAD DE \$159,200.00 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENOS PESOS 00/100) DE DICHA INVERSIÓN.

- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CENTRO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA A FIN DE ESTABLECER LAS BASES PARA QUE EL CENTRO LLEVE A CABO LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DE LOS INTEGRANTES DE LA INSTITUCIÓN POLICIAL..

- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SECRETARIO GENERAL, AL SINDICO, AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y AL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, PARA QUE SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL ESTE ÚLTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE EL SALTO, JALISCO, RECURSOS FINANCIEROS; POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$16,739,800 (DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); RECURSO CONTEMPLADO EN EL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE GUADALAJARA; DE LAS CUALES EL GOBIERNO DEL ESTADO

RELEVANCIA

APORTARA LA CANTIDAD DE \$5,326,300.00 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL LA CANTIDAD DE \$11,413,500.00 (ONCE MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

SE APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2015 QUE ESTÁ INTEGRADO POR LAS OBRAS Y ACCIONES, PARA LA EJECUCIÓN EN EL PRESENTE EJERCICIO:

Nº	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	UBICACIÓN
1.	RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, ENTRE LAS CALLES AV. DE LOS MAESTROS Y REVOLUCIÓN	DEL EL VERDE
2.	RED DE AGUA POTABLE CALLES VARIAS, LOMA EJIDAL EL VERDE EN LA DELEGACIÓN EL VERDE	DEL EL VERDE
3.	RED DE AGUA POTABLE EN CALLE INDEPENDENCIA DESDE LA CALLE	DEL EL VERDE
4.	RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DE LA CALLE CENTENARIO, ENTRE LAS CALLES ALVARO OBREGÓN Y LUIS DONANDO COLOSIO	DEL SAN JOSE DEL QUINCE
5.	RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DE LA CALLE PRIV. VICENTE, GUERRERO ENTRE LAS CALLES VICENTE GUERRERO HASTA LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA	DEL SAN JOSE DEL QUINCE
6.	RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DE LA CALLE VICENTE, GUERRERO ENTRE LAS CALLES SAGRADO CORAZÓN HASTA CENTENARIO	DEL SAN JOSE DEL QUINCE

RELEVANCIA

N°	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	UBICACION
7.	RED DE DRENAJE EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE LAS CALLES 20 DE OCTUBRE Y MEZQUITE	CABECERA MUNICIPAL
8.	RED DE DRENAJE EN LA CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE LAS CALLES 20 DE OCTUBRE Y LAURELES.	CABECERA MUNICIPAL
9.	RED DE DRENAJE EN LA CALLE EUCALIPTO ENTRE LAS CALLES INDEPENDENCIA Y } TACUBA.	CABECERA MUNICIPAL
10.	RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DE LA CALLE MANGO ENTRE LAS CALLES JUSTO SIERRA Y CERRADA	DEL EL CASTILLO
11.	RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DE LA CALLE NARANJO ENTRE LAS CALLES TORRECILLAS Y CARRETERA A EL ASTILLO	DEL EL CASTILLO
12.	RED DE DRENAJE DE LA CALLE LIMA ENTRE LAS CALLES MANZANO Y JUSTO SIERRA	DEL SAN JOSE DEL QUINCE
13.	RED DE DRENAJE EN LA CALLE DURAZNO ENTRE LAS CALLES JUSTO SIERRA Y CERRADA	DEL SAN JOSE DEL QUINCE
14.	RED DE AGUA DE LA CALLE PILOTOS ENTRE LAS CALLES CUARZO Y COLIMA	DEL PINTITAS

RELEVANCIA

Nº	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	UBICACION
15.	RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN LA CALLE BUGAMBILIAS ENTRE LAS CALLES RIO LERMA Y EMILIANO ZAPATA	DEL PINTITAS
16.	PAVIMENTO TIPO ASFALTICO DE LA CALLE TECATE ENTRE LAS CALLES LA RUMOROSA Y MEXICALI	DEL PINTITAS
17.	EMPEDRADO TÍPICO DE LA CALLE BRONCE ENTRE LA CARRETERA EL VERDE-EL SALTO Y CALLE ALUMINIO	DEL PINTITAS
18.	EMPEDRADO TÍPICO DE LA CALLE INDEPENDENCIA ENTRE LAS CALLES EJIDO Y CARRILLO PUERTO	DEL VERDE
19.	ELECTRIFICACIÓN DE CALLES VARIAS COLONIA LOS GIGANTES	DEL VERDE
20.	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE LAS ROSAS ENTRE JUAN DIEGO Y PINO	DEL VERDE
21.	ELECTRIFICACIÓN DE CALLES VARIAS COLONIA SAN LORENZO	DEL PINTITAS
22.	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE LA CUESTA DESDE CARRETERA A SAN MARTIN HASTA LA CIMA	DEL VERDE

RELEVANCIA

N°	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	UBICACION
23.	ELECTRIFICACIÓN DE LA AV. LAS ROSAS DESDE AV. LA PIEDRERA Y SANTA RITA	DEL LAS PINTAS A. SANTA ROSA
24.	ELECTRIFICACIÓN DE LAS CALLES RETORNO, DEAMESOLA Y CALLE GONZÁLEZ	DEL PINTITAS
25.	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE CENTENARIO DESDE AV. DEL CAMPESINO HASTA NICOLAS BRAVO	DE EL QUINCE
26.	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE LIMA ENTRE LAS CALLES MANZANO Y JUSTO SIERRA	DEL SAN JOSE DEL CASTILLO
27.	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE DURAZNO ENTRE JUSTO SIERRA Y CERRADA	DEL SAN JOSE DEL CASTILLO
28.	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE MANGO ENTRE LAS CALLES JUSTO SIERRA Y CERRADA	DEL SAN JOSE DEL CASTILLO
29.	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE NARANJO ENTRE LAS CALLES CRISTOBAL COLON Y TORRECILLAS	DEL SAN JOSE DEL CASTILLO
30.	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE EJIDO ENTRE PLAN DE GUADALUPE Y JUVENTINO ROSAS	DEL SAN JOSE DEL CASTILLO

RELEVANCIA

Nº	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	UBICACION
31.	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE COLIMA DESDE LA AV. LA PIEDRERA HASTA LA CALLE LATON	DEL PINTITAS
32.	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE AEROMEXICO ENTRE COPILOTOS Y ALVARO OBREGÓN	DEL PINTITAS
33.	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE ALVARO OBREGÓN DE AEROMEXICO A MEXICANA	DEL PINTITAS
34.	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE MEXICANA DESDE ALVARO OBREGÓN A COPILOTOS	DEL PINTITAS
35.	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE MAGNRCIO ENTRE LAS CALLES COLIMA Y JADE	DEL PINTITAS
36.	ELECTRIFICACIÓN DE LA AV. LA PIEDRERA ENTRE LA CALLE AEROPUERTO HASTA CALLE AGUA AZUL	DEL PINTITAS

SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACION CON EL GOBIERNO DE JALISCO, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL E INTEGRACION SOCIAL, PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA ESTATAL DENOMINADO "POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA", EN SU TIPO DE APOYO DE COMEDORES COMUNITARIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, POR EL CUAL, ESTE AYUNTAMIENTO RECIBIRÁ LA CANTIDAD DE \$1 074.000 (UN MILLÓN SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100. M.N), PARA EL FUNCIONAMIENTO E INSTALACION DEL COMEDOR COMUNITARIO. RECURSOS QUE SERAN APORTADOS POR EL GOBIERNO DEL

RELEVANCIA

ESTADO DE JALISCO, PARA REALIZACIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA, SUS EFECTOS CONCLUIRAN EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SECRETARIO Y SINDICO MUNICIPAL, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA FIRMA DEL CONVENIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DEL DELITO, POR UN MONTO DE INVERSION FEDERAL DE 10'985,122.93 (DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VENTIDOS 93/100 M.N).

- EN VIRTUD DE QUE SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO. SE AUTORIZA Y SE DECLARA FORMALMENTE REGULARIZADO EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "LAS CUADRAS" POR PARTE DEL PLENO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO JALISCO, PREDIO UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL CON UNA SUPERFICIE DE 59,310.72 M2 (CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS CON 72 CM) CON UN NÚMERO APROXIMADO DE 400 LOTES, EN LA INTELIGENCIA DE QUE POR CONTAR ACTUALMENTE DICHO FRACCIONAMIENTO CON TODOS LOS SERVICIOS BÁSICOS DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA NO ES NECESARIO SUSCRIBIR EL CONVENIO PARA ESTABLECER LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO FALTANTES, SUGIRIENDO SUSCRIBIR DE MANERA POSTERIOR CON LA ASOCIACIÓN VECINAL UN "CONVENIO DE MEJORAS". EN CUANTO A LAS ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS CONTEMPLADOS EN LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS, Y TODA VEZ QUE SE TRATA DE UN ASENTAMIENTO HUMANO MAYOR A 118 AÑOS Y CONSIDERANDO QUE EN SU MOMENTO LA EMPRESA NACIONAL TEXTIL MANUFACTURERA. S.A., ENTREGO AL MUNICIPIO LAS ÁREAS DE EL MERCADO, SECUNDARIA Y LA ESCUELA PRIMARIA, UBICADAS EN LA CABECERA MUNICIPAL, SE DECLARA CUBIERTA LA OBLIGACIÓN DE LA ENTREGA DE LAS ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS, QUE NOS SEÑALA EL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO LA LEY DE REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL ESTADO DE JALISCO, EN CONCORDANCIA CON EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA EMITIDO POR LA PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO. RESPECTO A LAS VIALIDADES RESULTANTES DE LA REGULARIZACIÓN, SE INICIE EL PROCED

RELEVANCIA

IMIENTO DE TITULACIÓN DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO EN FAVOR DE LOS GOBIERNOS O ENTIDADES QUE LAS ADMINISTRAN Y SON RESPONSABLES DE SU CONSERVACIÓN. ASÍ COMO SE AUTORIZA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN A LOS POSEEDORES DE LOTES DE PROPIEDAD PRIVADA.

- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO, SINDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LLEVAR A CABO LA PERMUTA DE UN PREDIO CON EL C. ANTONIO DAVILA A LA TORRE, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 4,179 M2 UBICADO EN LA COLONIA FELIPE ANGELES, DENOMINADO "LOS GIGANTES", UBICADO DENTRO DEL EJIDO DEL VERDE, POR UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 4,636.03 M2 UBICADO EN EL EJIDO DEL VERDE, DENOMINADO "LOS PORTALES". PARA LA CONTRUCCION DE UNA ESCUELA PRIMARIA, EN ESA COMUNIDAD.

- SE AUTORIZA, QUE EL MUNICIPIO DE EL SALTO JALISCO PARA QUE SE ADHIERA AL DECRETO 25320/15 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO PARA REALIZAR UN DESCUENTO HASTA EL 75% SOBRE LOS RECARGOS EN EL PAGO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, ASÍ COMO DEL IMPUESTO PREDIAL. GENERADOS HASTA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL PRESENTE AÑO.

- SE FACULTA A LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO Y SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBAN LA DOCUMENTACIÓN INHERENTE, PARA LA DECLARACION FORMAL DE LA REGULARIZACIÓN DEL PREDIO URBANO DONDE SE ASIENTA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS DE FORMALIZAR LA AFECTACION DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO Y SU TITULACIÓN, RESPECTO AL PREDIO UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL, DE ACUERDO CON EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, CON UNA SUPERFICIE FÍSICA REAL DE 356.065M2 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS SESENTA PUNTO CERO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS);

RELEVANCIA

- SE FACULTA A LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, AL SECRETARIO Y SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBAN LA DOCUMENTACIÓN INHERENTE, PARA LA DECLARACION FORMAL DE LA REGULARIZACION DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "LA HACIENDA Y LA HACIENDITA", PREDIO UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL CON UNA SUPERFICIE DE 50,970.00 M2 (CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS) CON UN NÚMERO APROXIMADO DE 78 LOTES, EN VIRTUD DE QUE SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

- SE FACULTA A LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO, Y SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE SUSCRIBAN LA DOCUMENTACIÓN INHERENTE PARA LA DECLARACIÓN FORMAL DE LA REGULARIZACIÓN DEL PREDIO URBANO DENOMINADO PLAZA PUBLICA BENITO JUÁREZ, PARA LOS EFECTOS DE FORMALIZAR LA AFECTACIÓN DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO Y SU TITULACIÓN, RESPECTO AL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL.

- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO, SÍNDICO, Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A LA FIRMA DEL ACUERDO DE COORDINACION CON LA COMISION ESTATAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO "COPRISJAL", PARA EL EJERCICIO DE FACULTADES EN MATERIA DE PROTECCION A NO FUMADORES.

Además se han expedido y tramitado la siguiente documentación:

- 821 Notificaciones para el Cumplimiento y Seguimiento de los Acuerdos Aprobados por el Órgano de Gobierno Municipal.
- 1,902 Constancias de domicilio; cabe destacar que este trámite se realiza en menos de cuatro horas.
- 4,066 Certificaciones.
- 411 Oficios Recibidos
- 609 Oficios Enviados

Junta Municipal de Reclutamiento de El Salto

Informe por clase y grados de estudios del personal de conscriptos registrados en esta junta municipal de reclutamiento del 01 de junio al 15 de octubre del año 2014 y del 01 de enero al 31 de junio del 2015.

MESES	POR CLASE	ANALFABE- TAS.	PRIMARIA	SENCUN- RIA	BACHILLE RATO	LICENCIA TURA	TOTAL
2014							
JULIO	ANTICIPADOS	0	0	0	0	0	0
	CLASE	0	2	4	27	3	36
	REMISOS	0	0	11	18	2	31
AGOSTO	ANTICIPADOS	0	0	0	0	0	0
	CLASE	0	0	7	17	2	26
	REMISOS	0	1	11	12	6	30
SEPTIEMBRE	ANTICIPADOS	0	0	0	0	0	0
	CLASE	0	0	10	9	2	21
	REMISOS	0	3	15	9	6	33
OCTUBRE	ANTICIPADOS	0	0	0	0	0	0
	CLASE	0	1	2	14	2	19
	REMISOS	0	1	10	13	9	33
						TOTAL	229
2015							
ENERO	ANTICIPADOS	0	0	0	0	0	0
	CLASE	0	1	7	42	0	50
	REMISOS	0	5	17	45	6	73
FEBRERO	ANTICIPADOS	0	0	0	0	0	0
	CLASE	0	0	4	24	0	28
	REMISOS	0	4	16	19	13	52
MARZO	ANTICIPADOS	0	0	0	0	0	0
	CLASE	0	0	3	11	0	14
	REMISOS	0	0	13	15	3	31
ABRIL	ANTICIPADOS	0	0	0	0	0	0
	CLASE	0	1	1	15	0	17
	REMISOS	0	4	3	8	2	17
MAYO	ANTICIPADOS	0	0	0	0	0	0
	CLASE	0	1	2	12	0	15
	REMISOS	0	1	10	10	5	26
JUNIO	ANTICIPADOS	0	0	0	0	0	0
	CLASE	0	0	0	12	0	12
	REMISOS	0	1	4	13	2	20
						TOTAL	355

Dirección de Registro Civil

*Dar un servicio eficaz a los ciudadanos Saltenses

El Gobierno Municipal de El Salto a través La Dirección del Registro Civil, así como también en las 6 seis Oficialías adscritas a La Dirección de este Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, se dio la atención a todos los ciudadanos que solicitaron los servicios, y en la mayoría de las situaciones, se les otorgó una adecuada asesoría para el levantamiento de los distintos actos civiles, mismos que se encuentran regulados por la Legislación aplicable:

Ahora bien, se han atendido en las 6 seis Oficialías del municipio ubicadas en Cabecera, Las Pintas, El Castillo, El Verde, Las Pintitas y San José del 15, distintos actos del Registro Civil contemplados en La Legislación Civil, 3,891 Registros de Nacimientos, 694 Registros de Matrimonios, 271 Registro de Defunciones, 41 Inscripciones de Nacimiento y Matrimonios, 53 Registros de Divorcios ordenados por autoridades Judiciales.

REGISTROS:	NO. DE ACTAS
NACIMIENTOS	3891
MATRIMONIOS	694
DEFUNCIONES	271
INSCRIPCIONES	41
DIVORCIOS	53

Es importante mencionar que dentro de la oficina del Registro Civil de este municipio, se otorga el servicio de la expedición de Actas de otros municipios que se encuentran dentro del Estado de Jalisco, para lo cual durante este periodo se han expedido 3,831 certificaciones autorizadas por la Dirección General del Registro Civil del Estado de Jalisco.

En el mes de Enero del año 2015 dos mil quince, se llevó a cabo la autorización por parte de La Secretaria de Gobernación, Secretaria General del Estado, Dirección General del

Registro Civil del Estado de Jalisco, Presidencia Municipal de El Salto, para brindar el servicio de expedición de actas de nacimientos que se encuentran registradas en las Oficialías del Registro Civil de todos los Estados de La República Mexicana, de las cuales se han expedido 353 certificaciones autorizadas por cada una de las Direcciones Generales del Registro Civil de cada Estado y del Distrito Federal, desde que fue autorizado hasta esta fecha.

Se llevó a cabo la "CAMPAÑA DE MATRIMONIOS COLECTIVOS 2014" teniendo como resultado la celebración de 155 ciento cincuenta y cinco matrimonios de manera gratuita para la ciudadanía.

La Dirección de Registro Civil, en coordinación con La Presidencia Municipal, brindó el apoyo de manera gratuita para la expedición de certificaciones de actas, así como también la celebración de distintos actos del Registro Civil como Nacimientos, Matrimonios, Defunciones, entre otros.



Dirección de Archivo Municipal

* Resguardamos la información más importante

El Gobierno Municipal de El Salto a través de La Dirección de Archivo tiene el objetivo de resguardar los documentos más importantes que se generan en todas las direcciones.

Este Archivo ha recibido un total de 274 cajas, provenientes de 14 dependencias municipales

	Dependencia	Cajas
1	Protección Civil	15
2	Jurídico	23
3	Apremios	6
4	Secretaría	12
5	Proveeduría	1
6	Obras Públicas	54
7	Registro Civil	30
8	Hacienda municipal	106
9	Unidad de Transparencia	1
10	Oficialía Mayor	5
11	Juzgados Municipal	14
12	Contraloría	2
13	Servicios Medios Municipales	1
14	Tránsito y Vialidad	4
	TOTAL	274

Archivo Municipal

De octubre 2012 a julio 2015, el personal del Archivo municipal ha revisado 393 cajas de diferentes dependencias municipales:

Dependencia	Cajas
Jurídico	35
Hacienda Municipal	157
Secretaria	13
Seguridad Publica	13
Ramo 33	4
Registro Civil	55
Vialidad y Transito	8
Servicios médicos Municipales	5
Protección Civil	15
Apremios	5
Proveeduría	1
Obras Públicas	61
Unidad de Transparencia	1
Oficialía Mayor	5
Juzgados municipal	13
Contraloría	2
TOTAL	393

Una de las funciones de este Archivo consiste en facilitar el acceso a la información, atendiendo de inmediato las solicitudes de búsqueda de los documentos que requieren las dependencias.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano

* El Salto tiene un nuevo rostro

El Gobierno Municipal de El Salto a través de Dirección General de Obras Publicas y Desarrollo Urbano ha destacado la inversión en vivienda, agua potable, urbanización, entre otros rubros; señala que con recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 – 2015 se financiaron proyectos de impacto regional, también se acentúa la consolidación del Estado en la toma de decisiones nacionales relativas al desarrollo económico, político y social de la región, con acciones y obras de infraestructura pública que contribuyen a la integración del municipio.

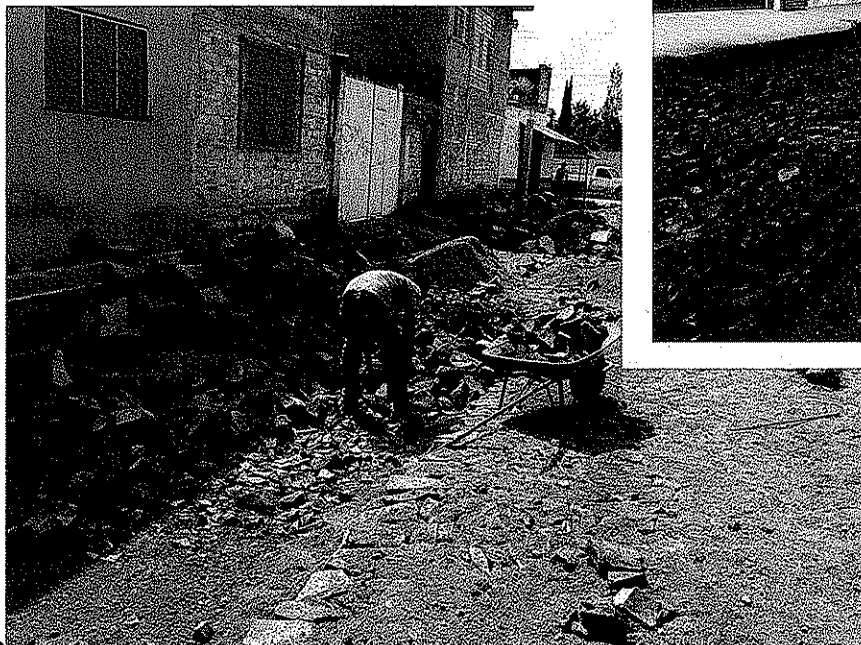
Los resultados consolidan la visión del Municipio, fuerte por la cobertura creciente de infraestructura de agua potable, drenaje, electrificación y vivienda.

En esta administración la dirección reafirmó hoy un factor determinante en el diseño de las políticas públicas estatales de desarrollo urbano, con programas y recursos a fin de crear oportunidades de acceso a los servicios de vivienda, infraestructura básica.

Con programas institucionales orientados a proteger la integridad física de los habitantes; entre los tres órdenes de gobierno se consolida la prevención de riesgos y protección civil con adecuación de calles, avenidas y unidades deportivas con el fin de mejorar la infraestructura del el Municipio.

La Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano se distingue en este municipio por acciones como las acciones que se describen a continuación:

Se concluyeron obras de empedrado típico, carpeta asfáltica, líneas de agua potable y mejoramiento de unidad deportiva, en diferentes Delegaciones del Municipio como en: El Verde, Las Pintitas, Las Pintas, San José del Castillo y Cabecera Municipal con una inversión provenientes de recursos municipales por \$10,501,876.78 de pesos.



Obras Publicas y Desarrollo Urbano

OBRA DIRECTA 2014

NOMBRE DE LA OBRA	DELEGACIÓN	MONTO
UNIDAD DEPORTIVA EL VERDE 2014, PARTIDA EMPASTADO DE CAMPO, MALLA PERIMETRAL Y SISTEMA DE RIEGO	DELEGACION DE EL VERDE	\$929,363.86
EMPEDRADO TÍPICO DE LA CALLE PROLONGACIÓN RIO LERMA ENTRE LAS CALLES CRISTAL Y SAN RAMON, DELEGACIÓN LAS PINTITAS	DELEGACIÓN LAS PINTITAS	\$519,270.52
EMPEDRADO TÍPICO DE LA CALLE JAZMÍN ENTRE LAS CALLES SAN RAMÓN Y SANTA ROSA, COLONIA SANTA ROSA, DELEGACIÓN LAS PINTAS	DELEGACION DE LAS PINTAS	\$275,616.85
EXCAVACION EN MATERIAL TIPO III, CARGA Y ACARREO DE MATERIAL PARA ALOJO DE DRENAJE EN LA CALLE SAN MARTIN ENTRE CALLE SAN PABLO Y CALLE SAN MIGUEL, COLONIA SANTA ROSA, DELEGACION DE LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN LAS PINTAS	\$146,812.88
REPOSICION DE LOSA DE CONCRETO EN ARROLLO DE LA CALZADA CLUB ATLAS CARRIL ORIENTE ENTRE CALLECOUNTRY CLUB E INGRESO AL CLUB DE GOLF ATLAS, DELEGACION LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACION LAS PINTITAS	\$498,768.18
RENIVELACION Y CARPETA ASFALTICA EN LA CALLE MEXICALI ENTRE SANTA ROSALIA Y LA PIEDRERA, COLONIA BAJA CALIFORNIA, DELEGACION LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN LAS PINTITAS	\$990,124.59
TRABAJOS DE ELECTRICIDAD, HERRERIA Y EMPASTADO EN AREAS VERDES EN LA ZONA DE LA PLAZA OBRERA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE EL SALTO, JALISCO	CABECERA MUNICIPAL	\$875,044.67
ÁREA DE SNACK, BANCAS, Y APARATOS DE GIMNASIO EN ÁREAS VERDES EN LA ZONA DE LA PLAZA OBRERA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE EL SALTO, JALISCO	CABECERA MUNICIPAL	\$742,824.93
RENIVELACIÓN Y CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE EMILIANO ZAPATA DE CALLE SAN ISIDRO A ANTIGUA CARRETERA A CHAPALA, DELEGACIÓN DE LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN LAS PINTAS	\$1'200,019.30
UNIDAD DEPORTIVA EL VERDE 2014, PARTIDA ÁREA DE VESTIDORES Y BAÑOS BAJO GRADERÍA	DELEGACION EL VERDE	\$1'249,240.99
LÍNEA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN LA CALLE PRIVADA SAN JAVIER ENTRE SAN ÁNGEL Y FELIPE ANGELES, COLONIA SANTA ROSA, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN LAS PINTAS	\$377,332.49
LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PEDRO MORENO ENTRE RAMÓN CORONA Y SAN ONOFRE, COLONIA INSURGENTES, COLONIA INSURGENTES, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN LAS PINTAS	\$70,949.08
LÍNEA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE CONSTITUCION Y PINO SUAREZ, DELEGACION LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACION LAS PINTITAS	\$123,220.80

Obras Publicas y Desarrollo Urbano

Obra Directa 2014

NOMBRE DE LA OBRA	DELEGACIÓN	MONTO
LÍNEA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN LA CALLE SANTIAGO ENTRE CANAL LAS PINTAS Y CALLE SANTA INOCENCIA, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACION LAS PINTAS	\$166,591.62
LÍNEA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN LA CALLE ISRAEL ENTRE CALLE HUERTAS Y CALLE SANTA CATALINA, COLONIA SANTA MARTHA, DELEGACIÓN LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACION LAS PINTITAS	\$161,934.92
LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE FRANCISO VILLA ENTRE PRIVADA FRANCISCO VILLA Y CALLE DONATO NUÑEZ, DELEGACIÓN DE EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN DE EL VERDE	\$48,530.04
PAVIMENTO EN LA CALLE HIDALGO DE LA CALLE FRANCISCO I. MADERO Y CECYTEJ, TRAMO COMPLEMENTARIO DEL KM 0+577 AL 0+880, DELEGACION SAN JOSE CASTILLO, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACION SAN JOSE CASTILLO	\$792,295.54
PAVIMENTO EN LA CALLE HIDALGO DE LA CALLE FRANCISCO I. MADERO Y CECYTEJ, TRAMO COMPLEMENTARIO DEL KM 0+880 AL 1+274.65, DELEGACION SAN JOSE DEL CASTILLO, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACION SAN JOSE CASTILLO	\$760,290.11
RENIVELACIÓN Y CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE EMILIANO ZAPATA ETAPA 2, DE LA CORTINA DE LA PRESA A ANTIGUA CARRETERA A CHAPALA, DELEGACIÓN DE LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN LAS PINTAS	\$573,645.41

En el 2015 Se han invertido \$16´721,189.30 pesos derivados de recursos municipales por adjudicación de obra directa en empedrado típico, electrificaciones, colectores pluviales y líneas de agua potable y red de drenaje y desazolves beneficiando a los habitantes de las siguientes colonias: Las Pintas, Las Pintitas y El Verde con un total de 20,045.33 metros cuadrados de empedrado típico de 6,490.8 metros lineales de líneas de agua potable y red de drenaje y electrificaciones y 60,000.00 metros cúbicos de desazolves.



Obras Publicas y Desarrollo Urbano

Obra Directa 2015

NOMBRE DE LA OBRA	DELEGACIÓN	MONTO
COMPLEMENTO DE OBRA RENIVELACIÓN Y CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE EMILIANO ZAPATA Y PEDRO MORENO, COLONIA INSURGENTES, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN LAS PINTAS	\$204,102.50
EMPEDRADO TÍPICO DE LA CALLE VICENTE GUERRERO DE CALLE RETORNO A CERRADA, DELEGACIÓN LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN LAS PINTITAS	\$1,000,000.00
EMPEDRADO TÍPICO DE LA CALLE VICENTE GUERRERO DE CALLE RETORNO A EMILIANO ZAPATA, DELEGACIÓN LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN LAS PINTITAS	\$1,217,104.61
COLECTOR PLUVIAL CALLE LOS PINOS Y LA PAZ, DELEGACIÓN LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN LAS PINTITAS	\$500,000.00
EMPEDRADO TÍPICO DE LA CALLE SAN PATRICIO ENTRE LAS CALLES PORFIRIO DÍAZ Y JUAN ESCUTIA, DELEGACIÓN LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN LAS PINTITAS	\$357,866.66
EMPEDRADO TÍPICO DE LA CALLE SAN BERNARDO DE AV. LAS TORRES A SAN GABRIEL, COLONIA SANTA ROSA, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN LAS PINTAS	\$857,866.66
EMPEDRADO TÍPICO DE LA CALLE SAN ALBERTO DE AV. LAS TORRES A SAN GABRIEL, COLONIA SANTA ROSA, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN LAS PINTAS	\$619,998.34
ELECTRIFICACIÓN DE LAS CALLES HELIODORO HERNÁNDEZ LOZA, RIO ZAPOTE, PROLONGACIÓN RIO ZAPOTE, RIO BOLAÑOS, RIO ZAPOTE Y JOSE CLEMENTE OROZCO, DELEGACIÓN LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN LAS PINTITAS	\$600,000.00
EMPEDRADO TÍPICO DE LA CALLE PINO ENTRE AV. DEL CAMPESINO Y CALLE NICOLAS BRAVO, DELEGACIÓN DE EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN EL VERDE	\$1,229,125.27
EMPEDRADO TÍPICO DE LA CALLE FLORES MAGÓN ENTRE LAS CALLES VENUSTIANO CARRANZA Y MORELOS, DELEGACIÓN DE EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN EL VERDE	\$499,753.39
LÍNEA DE AGUA POTABLE Y EMPEDRADO TÍPICO DE LA CALLE SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS ENTRE LAS CALLES BELISARIO DOMÍNGUEZ Y GÓMEZ FARÍAS, DELEGACIÓN SAN JOSÉ DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN SAN JOSE DEL QUINCE	\$997,351.36
EMPEDRADO TÍPICO DE LA CALLE SANTA CLARA DE CALLE SANTA PAULA A SANTA ROSA, COLONIA SANTA ROSA, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN LAS PINTAS	\$350,089.81

Obras Publicas y Desarrollo Urbano

Obra Directa 2015

NOMBRE DE LA OBRA	DELEGACIÓN	MONTO
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE RAMÓN CORONA ENTRE LAS CALLES EMILIANO ZAPATA Y ÁLVARO OBREGÓN, COLONIA INSURGENTES, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN LAS PINTAS	\$500,000.00
RED DE DRENAJE DE LA CALLE RAMÓN CORONA ENTRE LAS CALLES EMILIANO ZAPATA Y ÁLVARO OBREGÓN, COLONIA INSURGENTES, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN LAS PINTAS	\$250,000.00
EMPEDRADO TÍPICO DE LA CALLE PEDRO MORENO DE CALLE SAN MARCELINO A CALLE SAN ONOFRE, COLONIA INSURGENTES, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN LAS PINTAS	\$286,596.53
EMPEDRADO TÍPICO DE LA CALLE SAN MARCELINO A SAN ONOFRE, COLONIA INSURGENTES, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN LAS PINTAS	\$200,726.06
EMPEDRADO TÍPICO DE LA CALLE SANTA ÍNES ENTRE CALLE SANTA RITA Y PRIVADA SAN LORENZO, COLONIA PACÍFICO, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN LAS PINTAS	\$862,112.28
EMPEDRADO TÍPICO DE LA CALLE SAN JUDAS ENTRE CALLE SANTA ÍNES Y SAN FRANCISCO, COLONIA PACÍFICO, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN LAS PINTAS	\$405,409.20
EMPEDRADO TÍPICO DE LA CALLE PRIVADA SAN LORENZO ENTRE CALLE SANTA INES Y SAN FRANCISCO, COLONIA PACÍFICO, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN LAS PINTAS	\$306,887.75
EMPEDRADO TÍPICO DE LA CALLE SANTA RITA DE CALLE RAMÓN CORONA A ÁVILA CAMACHO, DELEGACIÓN LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN LAS PINTITAS	\$477,795.39
EMPEDRADO TÍPICO DE LA CALLE ÁVILA CAMACHO DE CALLE SANTA RITA A SANTA RITA, DELEGACIÓN LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN LAS PINTITAS	\$200,726.06
EMPEDRADO TÍPICO DE LA CALLE AEROCALIFORNIA ENTRE CALLE GIGANTES Y AEROPUERTO, DELEGACIÓN LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN LAS PINTITAS	\$446,260.59
EMPEDRADO TÍPICO DE LA CALLE AEROLÍNEAS ENTRE LA CALLE AVIADOR Y AVIACIÓN, COLONIA TONCALI, DELEGACIÓN LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN LAS PINTITAS	\$239,419.50
EMPEDRADO TÍPICO DE LA CALLE AVIADOR DE LA CALLE AEROLÍNEAS A CERRADA, DELEGACIÓN LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN LAS PINTITAS	\$612,015.15
DESAZOLVE DEL CANAL LAS PINTAS, DESDE LA CORTINA DE LA PRESA DE LAS PINTAS HASTA LA CALLE SAN MARTÍN, TRAMO I COMPRENDIDO DEL KM 0+360 AL 2+200, EN LA DELEGACIÓN DE LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN LAS PINTAS	\$1'203,384.00

Obras Publicas y Desarrollo Urbano

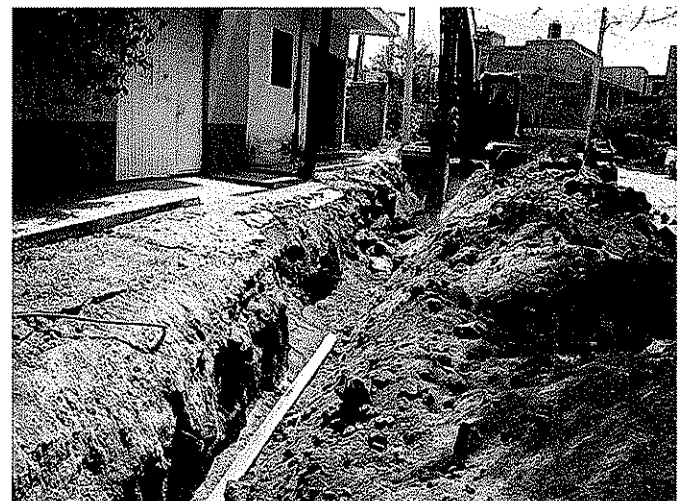
Obra Directa 2015

NOMBRE DE LA OBRA	DELEGACIÓN	MONTO
DESAZOLVE DEL CANAL LAS PINTAS, DESDE LA CALLE SAN MARTÍN HASTA LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, TRAMO II COMPRENDIDO DEL KM 2+200 AL 3+500, EN LA DELEGACIÓN DE LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN LAS PINTAS	\$1'191,350.16
DESAZOLVE DEL CANAL LAS PINTAS, DESDE LA CALLE FRANCISCO I. MADERO HASTA LA CALLE AGUA MARINA, TRAMO III COMPRENDIDO DEL KM 3+500 AL 4+700 , EN LA DELEGACIÓN DE LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN LAS PINTAS	\$1'105,248.03

HÁBITAT es un Programa de La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano que contribuye a mejorar las condiciones de habitabilidad de los hogares asentados en las zonas de actuación, mediante estrategias de planeación territorial para la realización de acciones sociales y obras integrales de infraestructura básica y complementaria que promuevan la conectividad y la accesibilidad; realizar intervenciones preventivas en zonas que presenten condiciones de vulnerabilidad social que requieran acciones anticipadas que reduzcan o canalicen positivamente conflictos sociales a nivel situacional, además de intervenciones para revitalizar la dinámica de los centros históricos urbanos.

El Programa se estructura en tres vertientes: General, que opera en Polígonos Hábitat, definidos como áreas urbanas con alto grado de rezago social, déficit de infraestructura urbana básica y complementaria y carencia de servicios urbanos; Intervenciones Preventivas, que actúa en zonas urbanas que presentan condiciones de vulnerabilidad social y requieren acciones anticipadas que reduzcan o canalicen positivamente conflictos sociales a nivel situacional y, finalmente Centros Históricos, que busca proteger, conservar y revitalizar el patrimonio histórico y cultural de las ciudades inscritas en La Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Bajo este programa se invirtió en 2014 \$ 5, 840,575.00 millones de pesos en empedrado, línea de drenaje y la rehabilitación del DIF las pintas, mismos que se concluyeron en el mes de diciembre 2014.



Obras Publicas y Desarrollo Urbano

HABITAT 2014

NOMBRE DE LA OBRA	DELEGACIÓN	MONTO
LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE SANTA PAULA ENTRE LA CALLE AGUSTIN DE LA ROSA Y SANTA RITA, COLONIA SANTA ROSA, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACION LAS PINTAS	\$ 269,658.00
EMPEDRADO EN LA CALLE AGUSTIN DE LA ROSA ENTRE LA CALLE HIDALGO Y SANTA PAULA, COLONIA SANTA ROSA, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACION LAS PINTAS	\$ 524,401.00
EMPEDRADO EN LA CALLE GLADIOLA ENTRE LA CALLE ASUNCION Y CALLE SAN PATRICIO, COLONIA SANTA ROSA, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACION LAS PINTAS	\$ 100,758.00
EMPEDRADO EN LA CALLE SAN PATRICIO ENTRE LA CALLE GLADIOLA Y NOCHE BUENA, COLONIA SANTA ROSA, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACION LAS PINTAS	\$ 721,811.00
EMPEDRADO EN LA CALLE AZUCENA ENTRE LA CALLE NOCHE BUENA Y LA CALLE SAN CARLOS, COLONIA SANTA ROSA, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACION LAS PINTAS	\$ 419,659.00
EMPEDRADO EN LA CALLE SANTA EMILIA ENTRE LA CALLE SAN CARLOS Y SANTIAGO, COLONIA SANTA ROSA, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACION LAS PINTAS	\$ 443,558.00
EMPEDRADO EN LA CALLE SANTA FILOMENA ENTRE LA CALLE SAN JOSE Y SAN FRANCISCO, COLONIA SANTA ROSA, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACION LAS PINTAS	\$ 727,442.00
EMPEDRADO EN LA CALLE SAN CASILDA ENTRE LA CALLE SAN JOSE Y SAN FRANCISCO, COLONIA SANTA ROSA, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACION LAS PINTAS	\$ 468,980.00
EMPEDRADO EN LA CALLE GUADALUPE ENTRE LA CALLE SAN PEDRO Y SAN FRANCISCO, COLONIA: SANTA ROSA, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACION LAS PINTAS	\$ 1,224,308.00
REHABILITACIÓN DIF LAS PINTAS.	DELEGACION LAS PINTAS	\$ 940,000.00

En el 2015 HABITAT iniciamos con una inversión de \$2, 904,737.00 pesos, con 6,514 metros cuadrados de empedrado en la Delegación Las Pintas de este Municipio.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano

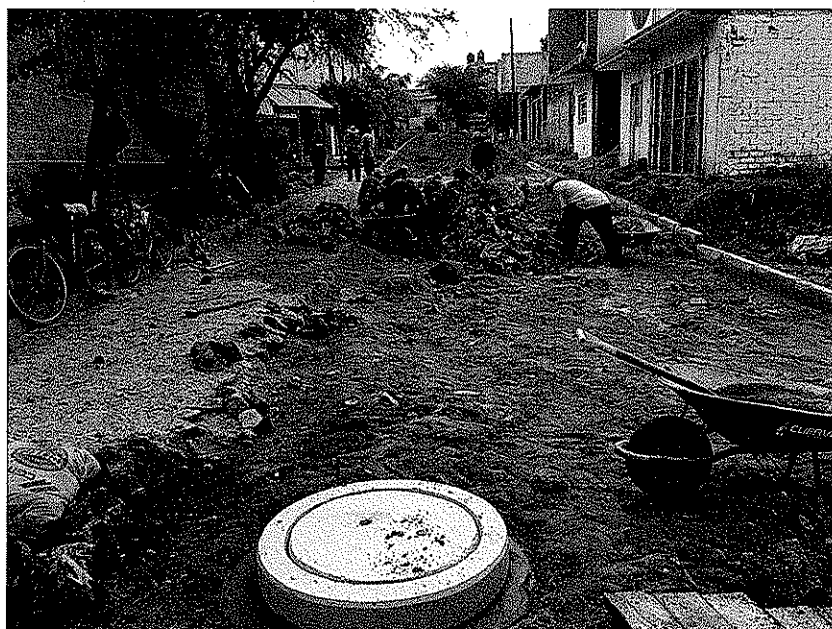
HABITAT 2015

NOMBRE DE LA OBRA	DELEGACIÓN	MONTO
EMPEDRADO DE LA CALLE SANTA ROSA ENTRE CALLE SANTA RITA Y CALLE NARDO, COLONIA SANTA ROSA DEL VALLE, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN LAS PINTAS	\$685,849.00
EMPEDRADO DE LA CALLE SANTA PAULA ENTRE CALLE SANTA RITA Y CALLE NARDO, COLONIA SANTA ROSA DEL VALLE, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN LAS PINTAS	\$807,970.00
EMPEDRADO DE LA CALLE SANTA ROSA ENTRE CALLE SANTA RITA Y CALLE NARDO, COLONIA SANTA ROSA DEL VALLE, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN LAS PINTAS	\$1,410,918.00

Programa autorizado en 2014 por parte de la SEDATU (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.) con una inversión de \$ 7, 387,720.00 pesos con la finalidad de beneficiar a los habitantes del Municipio que viven en situaciones de extrema pobreza.

PDZP

NOMBRE DE LA OBRA	DELEGACIÓN	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, 9,984.00 M2, EN LA LOCALIDAD DE EL QUINCE (SAN JOSÉ EL QUINCE), MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACION SAN JOSÉ EL QUINCE	\$2'315,040.00
CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS, 138 PIEZAS, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ EL VERDE (EL VERDE) MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACION EL VERDE	\$3'803,280.00
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO ADICIONAL, 44 PIEZAS, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ EL VERDE (EL VERDE) MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACION EL VERDE	\$1'269,400.00



Obras Publicas y Desarrollo Urbano

Contingencias Económicas 2014

Se invirtieron \$8, 001,246.52 millones en pavimento de 12,494 metros cuadrados de carpeta asfáltica en la delegación de San José del Castillo, dichas obras se concluyeron en el mes de noviembre 2014.

NOMBRE DE LA OBRA	DELEGACIÓN	MONTO APROBADO
PAVIMENTACION DE CALLE HIDALGO DE LA CARRETERA EL VERDE A CALLE FRANCISCO VILLA, DELEGACION DE SAN JOSE DE EL CASTILLO, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACION SAN JOSÉ DEL CASTILLO	\$ 3,020,966.97
PAVIMENTACION DE CALLE HIDALGO DE LA CALLE FRANCISCO VILLA A CALLE S/N (CECYTEJ), DELEGACION DE SAN JOSE DE EL CASTILLO, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACION SAN JOSÉ DEL CASTILLO	\$ 2,984,115.29
PAVIMENTACION DE CALLE JESUS GARCIA DE LA CARRETERA EL VERDE A CALLE FELIPE ANGELES, DELEGACION DE SAN JOSE DE EL CASTILLO, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACION SAN JOSÉ DEL CASTILLO	\$ 999,841.10
PAVIMENTACION DE CALLE 5 DE FEBRERO DE LA CARRETERA EL VERDE A CALLE FELIPE ANGELES, DELEGACION DE SAN JOSE DE EL CASTILLO, MUNICIPIO DE EL SALTO JALISCO.	DELEGACION SAN JOSÉ DEL CASTILLO	\$ 996,323.16

Infraestructura Deportiva 2014

Se invirtió \$ 1, 485,469.48 de pesos en donde se instaló un andador de tartán 524 m2 la cual se concluyó en el mes de octubre 2014.

NOMBRE DE LA OBRA	DELEGACIÓN	MONTO
REHABILITACION UNIDAD DEPORTIVA LAS PINTAS, DELEGACION LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACION LAS PINTAS	\$ 1,485,469.48

Obras Publicas y Desarrollo Urbano

RAMO 33

Mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los estados y municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de la población por lo que en 2014 Se invirtieron \$6, 472,473.93 de pesos en obras de Agosto al mes de Diciembre 2014 en donde se instalaron redes de agua potable, drenaje y electrificaciones misma que concluyeron en Diciembre 2014.

NOMBRE DE LA OBRA	DELEGACIÓN	MONTO
RED DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE AGUSTÍN DE LA ROSA ENTRE SANTA PAULA E HIDALGO, COLONIA CÁRDENAS DEL RÍO, DELEGACIÓN LAS PINTAS	DELEGACIÓN LAS PINTAS	\$400,000.00
ELECTRIFICACIÓN DE LAS CALLE PERLA ENTRE RIO AZUL Y PRIVADA RIO AZUL Y LA CALLE PRIVADA RIO AZUL, COLONIA LOMAS DEL AEROPUERTO, DELEGACIÓN PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN PINTITAS	\$388,917.71
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE GALEANA DE LA CALLE HIGUERA HASTA JESÚS GARCÍA, COLONIA LA HIGUERA, DELEGACIÓN EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN EL VERDE	\$999,455.55
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE NEON ENTRE LAS CALLES TROQUELADA Y VICENTE GUERRERO, COLONIA MINERALES, DELEGACIÓN LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN PINTITAS	\$89,398.20
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE MERCURIO ENTRE LAS CALLES DIAMANTE Y PRIMERO DE MAYO, COLONIA MINERALES, DELEGACIÓN LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN PINTITAS	\$115,216.05
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE MEDELLÍN ENTRE LAS CALLES MERCURIO Y MADERAS, DELEGACIÓN PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN PINTITAS	\$608,128.34
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE FRANCISCO VILLA DE LA CALLE DONATO NUÑEZ A CARRETERA EL VERDE-EL SALTO, DELEGACIÓN EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN EL VERDE	\$367,307.17
ELECTRIFICACIÓN DE LAS CALLES SANTA PAULA, AGUSTÍN DE LA ROSA, CÁRDENAS DEL RÍO Y SANTA VERÓNICA, COLONIA CÁRDENAS DEL RÍO, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN LAS PINTAS	\$2 '922,738.17
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE GIGANTES ENTRE LAS CALLES RUMOROSA Y MEXICALI, COLONIA BAJA CALIFORNIA, DELEGACIÓN LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN PINTITAS	\$47,458.50
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE PRIVADA GUERRERO NEGRO ENTRE MEXICALI Y CERRADA, COLONIA BAJA CALIFORNIA, DELEGACIÓN PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN PINTITAS	\$203,020.97
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE FRANCISCO CONTRERAS DE LA CALLE SAGRADO CORAZÓN A CALLE GALEANA, DELEGACIÓN EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN EL VERDE	\$452,787.90

Obras Publicas y Desarrollo Urbano

NOMBRE DE LA OBRA	DELEGACIÓN	MONTO
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE PRIVADA LA PAZ ENTRE LAS CALLES PRIVADA FRANCISCO VILLA Y MORELOS, COLONIA EL TERRERO, DELEGACIÓN EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN EL VERDE	\$211,180.97
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE PRIVADA BENITO JUÁREZ ENTRE LAS CALLES MORELOS Y CERRADA, COLONIA EL TERRERO, DELEGACIÓN EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN EL VERDE	\$49,748.73
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE SAGRADO CORAZÓN ENTRE LAS CALLES ÁLVARO OBREGÓN Y BELISARIO DOMÍNGUEZ, DELEGACIÓN SAN JOSÉ DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN SAN JOSÉ DEL QUINCE	\$1'529,641.74
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE LAS CALLES SAN RAMON Y SANTA RITA, COLONIA SANTA ROSA, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN LAS PINTAS	\$1'050,000.00
RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN LA CALLE LA RUMOROSA ENTRE GUERRERO NEGRO Y SANTA ROSALIA, COLONIA BAJA CALIFORNIA, DELEGACIÓN LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN PINTITAS	\$750,000.00
RED DE AGUA POTABLE EN CALLE PRIVADA RIO AZUL ENTRE CALLE PERLA Y CERRADA, COLONIA LOMAS DEL AEROPUERTO, DELEGACIÓN LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN PINTITAS	\$70,000.00
RED DE DRENAJE EN LA CALLE LORENZO GRANADOS ENTRE LAS CALLES VENUSTIANO CARRANZA Y CERRADA, DELEGACIÓN EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN EL VERDE	\$300,000.00
RED DE DRENAJE EN LAS CALLES NARANJO, PINO, LIMON, FLAMINGO Y CARDENAL, COLONIA EL SABINO, CABECERA, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	CABECERA MUNICIPAL	\$500,000.00
RED DE DRENAJE EN LA CALLE SANTOS DEGOLLADO ENTRE LAS CALLES SAN JUAN Y LÁZARO CÁRDENAS, DELEGACIÓN LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN PINTITAS	\$150,000.00
RED DE DRENAJE EN LA CALLE PRIVADA SANTOS DEGOLLADO ENTRE LAS CALLES JAVIER MINA Y EXPROPIACIÓN, DELEGACIÓN LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN PINTITAS	\$103,725.00
TECHO PARA DESAYUNADOR DE LA ESCUELA LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN LAS PINTAS	\$200,000.00
EMPEDRADO TÍPICO DE LA CALLE SAN ANTONIO ENTRE LAS CALLES LUIS LUPERCIO Y SAN MARTÍN, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN LAS PINTAS	\$244,123.46
LÍNEA DE DRENAJE EN LA CALLE SAN MARTÍN ENTRE SAN PABLO Y SAN MIGUEL; Y PRIVADA SAN ANTONIO ENTRE CALLE SAN MARTÍN Y CALLE JOSÉ LUIS LUPERCIO; PRIVADA SAN ANTONIO ENTRE SAN MARTÍN Y CERRADA, COLONIA PACÍFICO, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN LAS PINTAS	\$222,005.38

Obras Publicas y Desarrollo Urbano

RAMO 33 2015

En 2015 se autorizó el POA (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL) una inversión de \$15,195,012.00, en empedrado típico y electrificaciones a beneficio de los habitantes de las Delegaciones de: San José del Quince, Las Pintitas, San José del Castillo, El Verde, y en Cabecera Municipal, de los cuales ya iniciamos trabajos para cumplir con las demandas de mejora de los habitantes del Municipio.

NOMBRE DE LA OBRA	DELEGACIÓN	MONTOS
RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ENTRE LAS CALLES AV. DE LOS MAESTROS Y REVOLUCION DELEGACION EL VERDE	DELEGACIÓN EL VERDE	\$120,000.00
RED DE AGUA POTABLE CALLES VARIAS LOMA EJIDAL EL VERDE EN LA DELEGACION EL VERDE	DELEGACIÓN EL VERDE	\$2'500,000.00
RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE INDEPENDENCIA DELEGACION EL VERDE.	DELEGACIÓN EL VERDE	\$40,000.00
RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DE LA CALLE CENTENARIO ENTRE LAS CALLES ALVARO OBREGON Y LUIS DONALDO COLOSIO DELEGACION SAN JOSE DEL QUINCE	DELEGACIÓN SAN JOSÉ DEL QUINCE	\$228,000.00
RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DE LA CALLE PRIV. VICENTE GUERRERO ENTRE LAS CALLES VICENTE GUERRERO HASTA LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA DELEGACION SAN JOSE DEL QUINCE	DELEGACIÓN SAN JOSÉ DEL QUINCE	\$111,000.00
RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DE LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE LAS CALLES SAGRADO CORAZON HASTA CENTENARIO DELEGACION SAN JOSE DEL QUINCE	DELEGACIÓN SAN JOSÉ DEL QUINCE	\$292,800.00
RED DE DRENAJE EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE LAS CALLES 20 DE OCTUBRE Y MEZQUITE EN CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	\$442,000.00
RED DE DRENAJE EN LA CALLE JOSE MARIA MORELOS ENTRE LAS CALLES 20 DE OCTUBRE Y LAURELES EN CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	\$256,000.00
RED DE DRENAJE EN LA CALLE EUCALIPTO ENTRE LAS CALLES INDEPENDENCIA Y TACUBA EN CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	\$180,000.00

Obras Publicas y Desarrollo Urbano

NOMBRE DE LA OBRA	DELEGACIÓN	MONTOS
RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DE LA CALLE MANGO ENTRE LAS CALLES JUSTO SIERRA Y CERRADA DELEGACION DE SAN JOSE DEL CASTILLO.	DELEGACIÓN SAN JOSÉ DEL CASTILLO	\$320,000.00
RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DE LA CALLE NARANJO ENTRE LAS CALLES TORECILLAS Y CARRETERA AL CASTILLO, DELEGACION DE SAN JOSE DEL CASTILLO.	DELEGACIÓN SAN JOSÉ DEL CASTILLO	\$192,000.00
RED DE DRENAJE DE LA CALLE LIMA ENTRE LAS CALLES MANZANA Y JUSTO SIERRA DELEGACION DE SAN JOSE DEL CASTILLO.	DELEGACIÓN SAN JOSÉ DEL CASTILLO	\$223,000.00
RED DE DRENAJE EN LA CALLE DURAZNO ENTRE LAS CALLES JUSTO SIERRA Y CERRADA DELEGACION DE SAN JOSE DEL CASTILLO.	DELEGACIÓN SAN JOSÉ DEL CASTILLO	\$200,000.00
RED DE AGUA DE LA CALLE PILOTOS ENTRE LAS CALLES CUARZO Y COLIMA, DELEGACION LAS PINTITAS.	DELEGACION LAS PINTITAS	\$40,000.00
RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN LA CALLE BUGAMBILIAS ENTRE LAS CALLES RIO LERMA Y EMILIANO ZAPATA, DELEGACION LAS PINTITAS.	DELEGACION LAS PINTITAS	\$200,000.00
PAVIMENTO TIPO ASFALTICO DE LA CALLE TECATE, ENTRE LAS CALLES LA RUMOROSA Y MEXICALI, DELEGACION LAS PINTITAS.	DELEGACION LAS PINTITAS	\$489,752.00
EMPEDRADO TIPICO DE LA CALLE BRONCE ENTRE LA CARRETERA EL VERDE-EL SALTO Y CALLE ALUMINIO, DELEGACION LAS PINTITAS.	DELEGACION LAS PINTITAS	\$ 1'100,000.00
EMPEDRADO TIPICO DE LA CALLE INDEPENDENCIA ENTRE LAS CALLES EJIDO Y CARRILLO PUERTO DELEGACION EL VERDE	DELEGACIÓN EL VERDE	\$972,000.00
ELECTRIFICACION DE CALLES VARIAS COLONIA LOS GIGANTES DELEGACION EL VERDE	DELEGACIÓN EL VERDE	\$150,000.00
ELECTRIFICACION DE CALLE LAS ROSAS ENTRE JUAN DIEGO Y PINO DELEGACION EL VERDE.	DELEGACIÓN EL VERDE	\$324,000.00
ELECTRIFICACION DE CALLES VARIAS COLONIA SAN LORENZO DELEGACION LAS PINTITAS.	DELEGACION LAS PINTITAS	\$500,000.00
ELECTRIFICACION DE LA CALLE CUESTA DESDE CARRETERA A SAN MARTIN HASTA LA CIMA DELEGACION EL VERDE	DELEGACIÓN EL VERDE	\$1'500,000.00

Obras Publicas y Desarrollo Urbano

NOMBRE DE LA OBRA	DELEGACIÓN	MONTOS
ELECTRIFICACION DE CALLE LAS ROSAS ENTRE JUAN DIEGO Y PINO DELEGACION EL VERDE	DELEGACIÓN EL VERDE	\$324,000.00
ELECTRIFICACION DE CALLES VARIAS COLONIA SAN LORENZO DELEGACION LAS PINTITAS.	DELEGACION LAS PINTITAS	\$500,000.00
ELECTRIFICACION DE LA CALLE CUESTA DESDE CARRETERA A SAN MARTIN HASTA LA CIMA DELEGACION EL VERDE	DELEGACIÓN EL VERDE	\$1'500,000.00
ELECTRIFICACION DE LA AV. LAS ROSAS DESDE AV. LA PIEDRERA Y SANTA RITA	DELEGACIÓN LAS PINTAS	\$1'000,000.00
ELECTRIFICACION DE LAS CALLES RETORNO DEAMESOLA Y CALLE GONZALEZ	DELEGACION LAS PINTITAS	\$360,000.00
ELECTRIFICACION DE LA CALLE CENTENARIO DESDE AV. DEL CAMPESINO HASTA NICOLAS BRAVO DELEGACION DE SAN JOSE DEL QUINCE	DELEGACIÓN SAN JOSÉ DEL QUINCE	\$360,000.00
ELECTRIFICACION DE LA CALLE LIMA ENTRE LAS CALLES MANZANO Y JUSTO SIERRA DELEGACION DE SAN JOSE DEL CASTILLO.	DELEGACIÓN SAN JOSÉ DEL CASTILLO	\$401,400.00
ELECTRIFICACION DE LA CALLE DURAZNO ENTRE JUSTO SIERRA Y CERRADA DELEGACION DE SAN JOSE DEL CASTILLO.	DELEGACIÓN SAN JOSÉ DEL CASTILLO	\$360,000.00
ELECTRIFICACION DE LA CALLE MANGO ENTRE LAS CALLES JUSTO SIERRA Y CERRADA, DELEGACION DEL CASTILLO.	DELEGACIÓN SAN JOSÉ DEL CASTILLO	\$360,000.00
ELECTRIFICACION DE LA CALLE NARANJO ENTRE LAS CALLES CRISTOBAL COLON Y TORECILLAS, DELEGACION DEL CASTILLO.	DELEGACIÓN SAN JOSÉ DEL CASTILLO	\$270,000.00
ELECTRIFICACION DE LA CALLE EJIDO ENTRE LAS CALLES PLAN DE GUADALUPE Y JUVENTINO ROSAS DELEGACION SAN JOSE DEL QUINCE	DELEGACIÓN SAN JOSÉ DEL QUINCE	\$600,000.00
ELECTRIFICACION DE LA CALLE COLIMA DESDE AV. LA PIEDRERA HASTA LA CALLE LATON DELEGACION LAS PINTITAS.	DELEGACION LAS PINTITAS	\$350,000.00

Obras Publicas y Desarrollo Urbano

NOMBRE DE LA OBRA	DELEGACIÓN	MONTOS
ELECTRIFICACION DE LA CALLE AEROMEXICO ENTRE COPILOTOS Y ALVARO OBREGON DELEGACION LAS PINTITAS.	DELEGACION LAS PINTITAS	\$140,000.00
ELECTRIFICACION DE LA CALLE ALVARO OBREGON DE AEROMEXICO A MEXICANA DELEGACION LAS PINTITAS.	DELEGACION LAS PINTITAS	\$100,000.00
ELECTRIFICACION DE LA CALLE MEXICANA DESDE ALVARO OBREGON A COPILOTOS DELEGACION LAS PINTITAS.	DELEGACION LAS PINTITAS	\$100,000.00
ELECTRIFICACION DE LA CALLE MAGNESIO ENTRE LAS CALLES COLIMA Y JADE DELEGACION LAS PINTITAS.	DELEGACION LAS PINTITAS	\$100,000.00
ELECTRIFICACION DE LA AVENIDA LA PIEDRERA ENTRE LA CALLE AEROPUERTO HASTA LA CALLE AGUA AZUL DELEGACION LAS PINTITAS.	DELEGACION LAS PINTITAS	\$313,060.00

Por otra parte La Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano en coordinación con Sindicatura realizó La Regularización de Fraccionamientos irregulares en Propiedad Privada, de conformidad al Decreto 20,920 "para la Regularización de Fraccionamientos o Asentamientos Humanos Irregulares en Predios de Propiedad Privada en el Estado de Jalisco". Así como, el Reglamento para La Regularización de Fraccionamientos o Asentamientos Humanos Irregulares del Municipio de El Salto, Jalisco; siendo estos:

2. La Hacienda y Haciendita

Se encuentra en proceso de inscripción al Registro Público de La Propiedad, y una vez que se tenga la boleta correspondiente, se iniciara el trámite de titulación de lotes.

A la par, se cobrara por derechos municipales por urbanización, de acuerdo al censo vecinal que se le entregara a La Tesorería Municipal, así como lo correspondiente por concepto de Aviso de Transmisión Patrimonial, lo que se realizara en la semana del 22 al 26 de junio de 2015.

Beneficios: Se realizará la apertura de 78 cuentas catastrales, mismas que se recaudará el próximo año, incrementando la recaudación de dicho impuesto y otorgarles la certeza jurídica a través del título de propiedad.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano

3. Las Cuadras.

Se ha concluido la regularización de las cuadras, ya que se inscribió en el Registro Público de La Propiedad 453 fincas, de las cuales se han titulado 60, se han solicitado 22 vinculaciones (escritura pendientes de inscribir) y 20 solicitudes de titulación en trámite.

Se realizara la titulación de 25 vialidades que se identifican en el proyecto definitivo de urbanización y que cuentan ya con su folio real, otorgado por el Registro Público de La Propiedad.

En cuanto al resto de los poseedores de lotes pendientes de titular o vincular, se deja abierto para la recepción de sus documentos.

Se sugiere se apertura de las cuentas catastrales de los predios señalados en el proyecto definitivo de urbanización a nombre de la empresa Nunatex hasta en tanto y cuando los interesados realicen su trámite correspondiente.

Beneficios: Se realizará la apertura de 453 cuentas catastrales, mismas que se recaudará el próximo año, incrementando la recaudación de dicho impuesto.

4. Los predios urbanos propiedad municipal sin escritura o título.

a) Se regularizó e inscribió en el Registro Público de La Propiedad, el edificio de La Presidencia Municipal, obteniendo el título a favor del H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.

b) Se regularizó La Plaza Pública Benito Juárez, a favor del Gobierno Municipal. Hasta el momento, son los avances de regularización realizados por La Comisión Municipal de Regularización.

c) Se llevó acabo la regularización de la plaza Obrera, la escuela Mártires del Rio Blanco.

d) El área verde que conlinda con el club deportivo Rio Grande, entre otros. Incrementando su patrimonio en más de \$137,500.000 millones de pesos al municipio.

En el Municipio de El Salto se consolidan políticas públicas y se otorga prioridad a la formulación de programas con metas estatales para preservar la calidad de vida de los habitantes, que responden a criterios transversales de sustentabilidad ambiental, social y económica de la planeación para el desarrollo, enmarcadas en el eje del Plan de Desarrollo Urbano y bajo el Reglamento de Construcción y Desarrollo Urbano de El Municipio de El Salto, Jalisco, en el Código Urbano para el Estado de Jalisco, y así como las demás leyes y reglamentos aplicables, esta dirección realiza una previa inspección en campo del predio con la finalidad de verificar y validar las solicitudes de dictámenes de usos y destinos, dictámenes de trazos, usos y destinos específicos de suelo así como los trámites para la expedición de Licencias.



Obras Publicas y Desarrollo Urbano

INGRESO DE DOCUMENTOS

	2014 Diciembre	Octubre-	2015 Enero – Junio
ALINEAMIENTO Y No OFICIAL	92		90
CONSTRUCCION	45		59
D.T.U.D.	42		98
D.U.S.	23		77
HABITABILIDADES	15		26

Se ingresaron 68 trámites de subdivisiones de predios y subdivisiones de Corett para su revisión por medio de levantamientos topográficos y trabajos de campo, con la finalidad de saber la cantidad de lotes existentes por predio y la inspección física de los terrenos de los cuales se autorizaron 55 Subdivisión de terrenos de los cuales de adquirieron 195 fracciones, y quedan pendientes 13 expedientes que se encuentran en proceso de revisión.

	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	
SUBDIVISIONES ENTREGADAS	5	12	10	4	1	7	11	5		55
SUBDIVISIONES PENDIENTES		1	2	2		1	1	3	3	13
	TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS									68

Además se reciben documentos para una revisión previa de los proyectos de urbanización que no implique la modificación del uso de suelo y la autorización de los mismos; de los cuales se permitieron las siguientes Licencias de Urbanización:

FRACCIONAMIENTO	FECHA AUTORIZACIÓN	NOMBRE DEL URBANIZADOR	NO. DE VIVIENDAS
LAS LILAS	28/11/2014	CONSTRUCTORA BALI DE LAGOS, S.A. DE C.V.	2,517
CIMA SERENA	25/06/2015	CASAS JAVER, S.A. DE C.V.	3,581 EN 12 ETAPAS
CAMPO BELLO	22/05/2015	BIENES RAICES JARDIN REAL S.A. DE C.V.	672 ETAPA IV
ALBEREDA RESIDENCIAL	30/06/2015	CONJUNTO PARNELLI S.A. DE C.V.	846 ETAPA 1

De igual manera se lleva a cabo la resolución de recursos de reconsideración en asuntos relacionados con la compatibilidad, densidad, intensidad y habitabilidad en base a un análisis de disponibilidad de infraestructura y accesibilidad, debiendo preservar los intereses del Municipio.

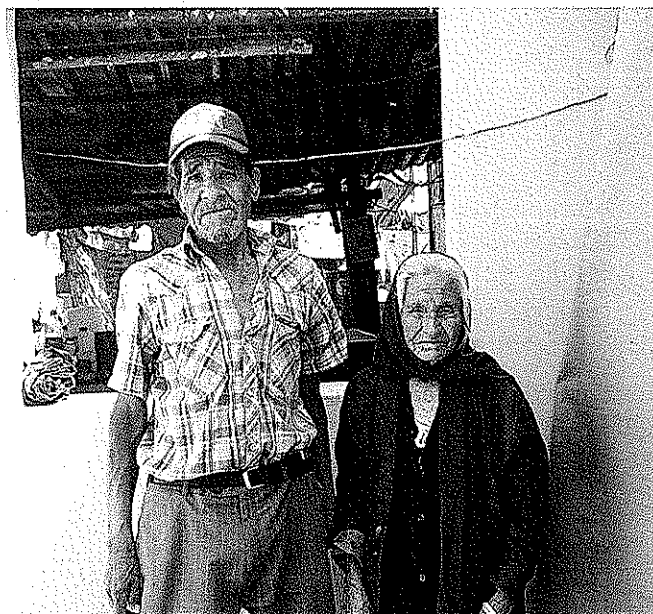
Desarrollo Social

***Dar el impulso a quien más lo necesita para su crecimiento ha sido la meta principal**

El Gobierno Municipal de El Salto a través de La Dirección de Desarrollo Social se ha dedicado a brindar apoyo a los saltenses que más lo necesitan. En los tiempos actuales en donde la economía y la falta de empleo, como detonantes de pobreza y zonas marginadas, el Municipio del Salto no ha sido la excepción, encontrándose con esta problemática, que se traduce en un freno al desarrollo integral de la Comunidad, la que se enfrenta en forma directa a través del ejercicio y aplicación de los Programas y Recursos que se ejercen en conjunto con las Dependencias Federales, Estatales y Municipales, para apoyo de la Población, en condiciones de pobreza extrema otorgándoles los medios, recursos y mejoramiento de su entorno para dignificar las condiciones de vida de nuestros conciudadanos.

Los Programas ejercidos comprenden los de "Prospera" en donde hasta la fecha contamos más con 5,450 familias recibiendo el apoyo bimestral en todo el Municipio de El Salto y seguimos incorporando a aquellas familias que más lo necesitan. Así mismo estamos en espera de alrededor de 800 personas por incorporar a dicho programa.

"65 y Más o Pensión para el Adulto Mayor" Programa que se aplican en el Municipio con recursos Federales y recursos Estatal a través de Desarrollo Social, en donde hasta la fecha contamos con más de 3,950 adultos mayores recibiendo el apoyo y se logró incorporar otros 864 adultos más, con un incremento del 75% más apoyos.



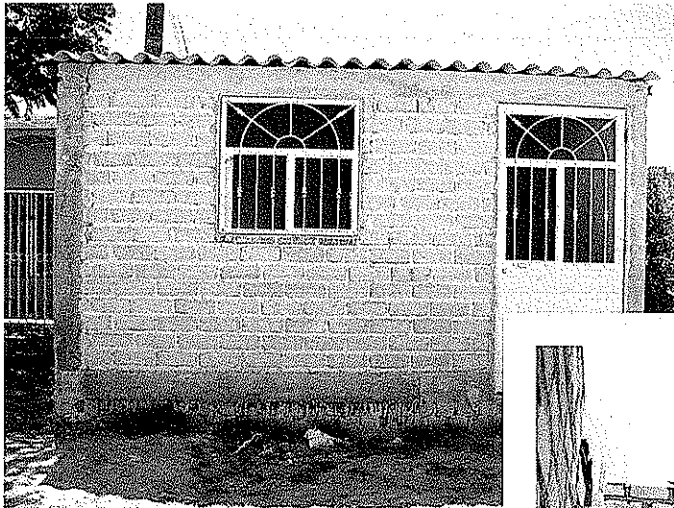
Desarrollo Social

"Programa Hábitat" Programa de asignación, compartida con porcentajes del 60% de aportación Federal y el otro 40% dividido en 15% de aportación Estatal y el otro 25% de aportación Municipal. En el mes de Junio del 2015 se firmo el Acuerdo de Coordinación para la asignación del recurso para el Municipio lo cual se logro para el Programa Hábitat la siguiente inversión:

HABITAT

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
\$ 3'794,416.00	1'248,718.00	\$ 1'280,893.00
TOTAL \$ 6,324,027.00		

Dentro del Programa se beneficia a las Colonias más marginadas del Municipio que carecen de los servicios básicos de infraestructura.



Siendo las calles Propuestas en fase de aprobación las siguientes:

1. EMPEDRADO DE LA CALLE SANTA ROSA ENTRE SANTA RITA Y NARDO (COL. SANTA ROSA).
2. EMPEDRADO DE LA CALLE SAN RAMON ENTRE PRIV. MARGARITAS Y RUBI (COL. SANTA ROSA).
3. EMPEDRADO DE LA CALLE SANTA PAULA ENTRE SANTA RITA Y NARDO (COL. SANTA ROSA DEL VALLE)
4. AMPLIACION DEL DIF DE PINTAS (AUDITORIO)
5. EQUIPAMIENTO DE AUDITORIO EN DIF LAS PINTAS Y PANELES SOLARES

Dentro del presupuesto ejercido, también se realiza la participación social y mejoramiento urbano asignándole un 20% del monto total ejercido donde se imparten talleres, cursos, eventos, prestadores sociales y promotores.

Desarrollo Social



Realización de encuestas en el Municipio. (8 de Octubre a la fecha)

Se ha implementado por parte de Desarrollo Social encuestas en varias delegaciones con la finalidad de conocer las necesidades básicas de infraestructura y en lo particulares las necesidades de las familias de nuestro municipio e identificar las familias que requieran de apoyos sociales.

- Delegación San José del 15 se visitaron 958 hogares.
- Delegación El Verde se visitaron 2,275 hogares.
- Delegación Las Pintitas 2,362 hogares.
- Delegación Huizachera 2150 hogares.
- Delegación Santa Rosa del Valle 1250 hogares.

Estudios socioeconómicos

Se han realizado 35 estudios socioeconómicos, en donde se visita los hogares de la gente que más lo necesita para apoyar con algún programa según sus necesidades.

Conformación de comités.

La participación de la ciudadanía como base del desarrollo y crecimiento del Municipio, quienes se organizan con la formación de Comités de Colonos constituidos y que a través de estos se genera la información de quienes sufren las problemáticas y carencias de servicios y oportunidades que los aquejan, siendo estas solicitadas en forma directa y que reflejan la situación actualizada de las necesidades más prioritarias de las Colonias que componen la Cabecera Municipal así como las Delegaciones y Agencias Municipales. En el Mes de Noviembre se inicia la Conformación de Comités en varias delegaciones y se continúa hasta la fecha.



“Programa mochilas con útiles escolares 2015”

Este año 2014 se entregaron aproximadamente 40,000 paquetes de útiles escolares en todas las escuelas de Municipio de Preescolar, Primaria y Secundaria.

En donde se entregaran en la primera semana de inicio de clases.

De la misma manera que el Gobierno del Estado de Jalisco, el Gobierno Municipal de El Salto, trabaja para lograr que los Saltenses tengan una vida digna. Durante los meses de Julio y Agosto el Gobierno Municipal a través de la Dirección de Desarrollo Social en coordinación con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, se llevó a cabo la programación, promoción y aplicación de los siguientes programas:

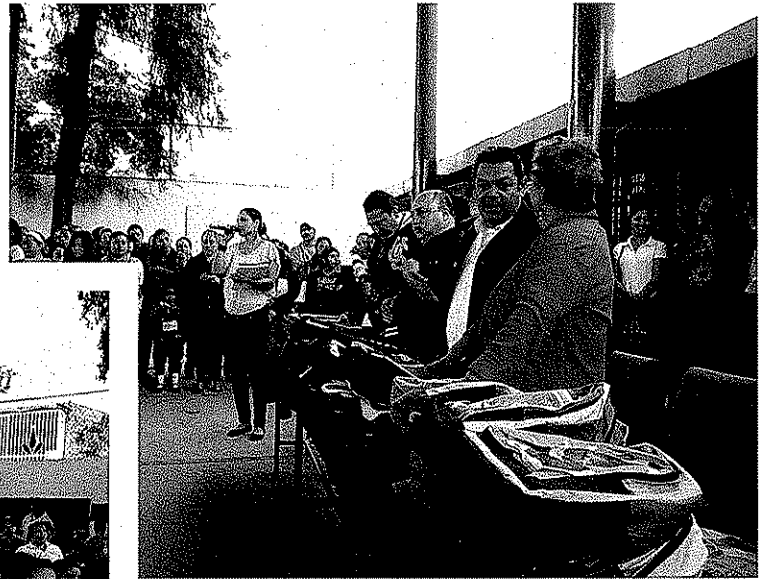
- Apoyo para el transporte de estudiantes.
- Una computadora por familia
- Apoyo a mujeres jefas de familia
- Apoyo a los adultos mayores
- Jalisco incluyente.
- Mochilas con útiles escolares.

Apoyo para el transporte.

Consiste en el apoyo con BIENEVALES a estudiantes que se encuentran a un radio mayor de un kilómetro de su escuela. La Dirección de Desarrollo Social fue la encargada de difundir en cada una de las Delegaciones la forma en que todos los estudiantes deberían inscribirse al programa por medio de la página bienestarjalisco.mx.

Mochilas con útiles.

Para apoyar la economía de los hogares, nuestro municipio se inscribió al programa ante Gobierno del Estado. Con anterioridad La Dirección de Desarrollo Social hizo recorrido por todo el municipio para identificar las zonas marginadas que requieren la aplicación inmediata del programa.



Desarrollo Social

Febrero - Marzo, Gobierno del Estado en conjunto de la Dirección de Desarrollo Social se instaló un módulo de atención a Bienvenales en DIF La Pintas.

Fecha	Delegación	Personas Atendidas
26 de Julio	El Verde	65
29 de Julio	El Castillo	130
30 de Julio	Cabecera Mpal.	130
31 de Julio	Cabecera Mpal.	150
1 de Agosto	Las Pintas	200
2 de Agosto	El Verde	130
5 de Agosto	El Verde	130
6 de Agosto	El Verde	110
7 de Agosto	El Verde	150
8 de Agosto	El Verde	80

UNA COMPUTADORA POR FAMILIA.

Programa por medio del cual se apoya a las familias para que en el hogar haya una computadora, y así la familia tenga acceso a la información, al conocimiento y a una herramienta para aprender y tener mejores oportunidades.

APOYO A LAS MUJERES JEFAS DE FAMILIA.

Dirigido a mujeres jefas de familia que se esfuerzan diariamente y buscar el bienestar de sus hijos.



Apoyo a los adultos mayores

Los adultos mayores han construido nuestra historia y desafortunadamente muchos no cuentan con los recursos necesarios para cubrir sus necesidades, el objetivo de este programa es que tengan una vida tranquila por medio de apoyo mensual que les otorgan.

Jalisco incluyente.

Por medio de este programa se apoya con aparatos auditivos y sillas de ruedas a personas que viven con alguna discapacidad, ya que tienen el derecho a tener las mismas oportunidades de desarrollarse y tener una vida plena.

“Programa PRONAPRED 2015” (Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia), Programa el cual apoya a las zonas más vulnerables en cuanto a grandes índices de Delincuencia y Violencias, creando Centros de Mediación, Rescate de Espacios Públicos

y la aplicación de Programas Sociales que se lleven directamente a los sectores donde hay una gran participación de los vecinos. Lo cual esta Dirección quiere reconstruir el tejido social y permitirá heredar un mejor nivel de vida a las familia Sáltense. Las Obras son las Siguietes:

- 1.- Construcción y Equipamiento de Unidad Deportiva en Villas de Guadalupe
2. -Formación de banda Sinfónica Juvenil y continuidad a la rondalla
- 3.- Pinta de Fachadas
- 4.- Apropiación del espacio pública de la Unidad Deportiva

Con una inversión 2015 de \$10´985,122.93.

Así mismo se realizaron diversos talleres de Sensibilización contra la Violencia y Equidad de Género, quienes fueron a los diferentes cursos tuvieron herramientas para realizar trabajos desde su hogar y generar ingresos para sus familias.



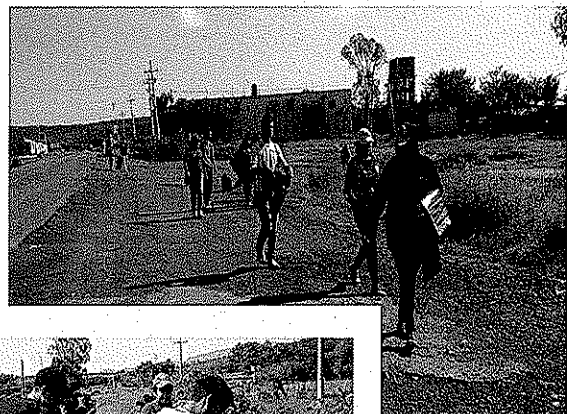
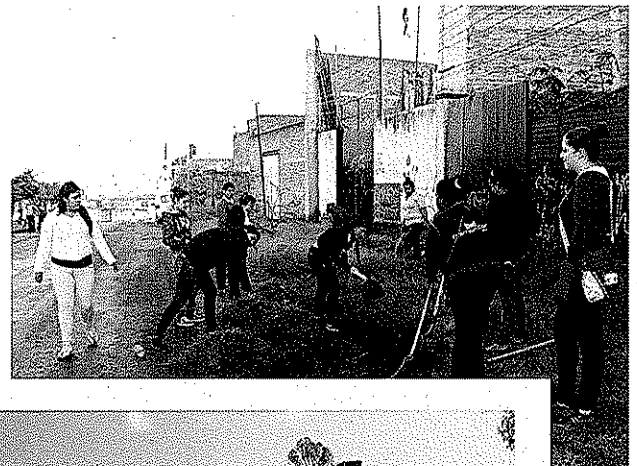
Desarrollo Social

Programa IDEFT (Instituto de Formación para el Trabajo)

Este Programa se está promoviendo en esta Dirección a la diversas localidades del Municipio a personas que tienen conocimientos en Diseño Gráfico, Electricidad, Electrónica, Enfermería, Gastronomía, Herrería, idiomas, Masajes, Soldadura, Sastrería, etc., por medio del IDEFT se certifican y le dan más validez oficial a su preparación, y puedan impartir clases a grupos de personas, para generar sus condiciones económicas.

Empleo temporal 2015.

El día 2 de Julio del presente se arrancó con el Programa Empleo Temporal por la Secretaría de Comunicaciones y Transporte en Coordinación con La dirección de Desarrollo Social iniciaron los trabajos protagonizando el arranque el Presidente Municipal Joel González Díaz en donde tendrán Empleo más de 150 Saltenses, los trabajos se llevan a cabo en la calle Las Torres Hasta concluir en Antigua Carretera a Chápala en Huizachera y Calle Independencia en el Salto Cabecera



Desarrollo Social

Programa PDZP

Programa cuyo objetivo es apoyar a las familias de extrema pobreza el Municipio y en especial la Dirección de Desarrollo Social, atiende integralmente los rezagos vinculados con la infraestructura básica comunitaria, y la carencia de servicios básicos en las viviendas, ubicadas en los municipios de muy alta y alta marginación que conforman las ZAP (Zonas de Atención Prioritarias), de manera específica, y de otras localidades, territorios o regiones que presentan iguales condiciones de rezago.

Por el cual este ejercicio se contara con la cantidad de **\$7'387,720.00 pesos**. El cual la inversión se distribuye de la siguiente manera:

OBRA	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS ADICIONALES	\$613,164.00	521,595.00	134,641.00	1,269,400.00
CONSTRUCCIPON DE PISO FIRME	1,659,884.00	518,106.00	137,050.00	2,315,040.00
CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS	2,726,952.00	851,174	225,154.00	3,803,280.00



PDZP 2015

ESTE AÑO SE ESTÁ APLICANDO LA SIGUIENTE INVERSIÓN:

Construcción de muro firme: \$120,256.00

Construcción de piso firme: \$ 3,001,039.00

Hacienda Municipal

***Dar el impulso a quien más lo necesita para su crecimiento ha sido la meta principal**

En esta administración de gobierno tratamos de dar mayor prioridad al bienestar de muchas familias, de lograr mejores servicios para los habitantes de Delegaciones así como de Cabecera, para ello se buscó la optimización de los recursos realizando acciones planeadas enfocadas a alcanzar resultados y beneficios con proyectos públicos viables, económicos, eficientes y eficaces.

Para ello se conjugaron los recursos provenientes de las acciones de gestión pública realizada con los recursos propios, a fin de alcanzar las metas de beneficio social, buscando siempre que el gasto se ajustara a los principios de responsabilidad, austeridad, eficiencia y transparencia, siempre con el compromiso de igualdad de oportunidades para todos. Por ello debo señalar que nos hemos conducido de manera responsable en estos tres años de mi gobierno. Lo que nos permitió mayor inversión de recursos en programas que buscan atender las necesidades de la población en situación de pobreza o marginación, como la continuación del programa de dotación de útiles y uniformes escolares, además de la implementación del programa de apoyos sociales diversos a personas que así lo requieren para atención de diversas situaciones, como para continuar estudiando nivel preparatoria y profesional o aéreas técnicas, así como a personas con capacidades especiales, personas con enfermedades degenerativas y de la tercera edad, que por diversas circunstancias no entran en los programas federales, y estas acciones se vienen costeadando con recursos propios del municipio. De igual forma se incentivan las asociaciones que fomentan actividades deportivas y de esparcimiento otorgándoseles apoyos mensuales para estos fines, tal es el caso de los clubes deportivos; Rio Grande, Colonia, Corona, Atlante y Estrella Roja, club azteca. Asimismo se apoyo a asociaciones que realizan actividades de asistencia sociales y de beneficencia, con un apoyo mensual como son: Asilo de ancianos (Hogares Fraternal), y la escuela especial Hallen Keller.

En cuanto al ingreso se obtuvieron recursos adicionales por gestión y firma de convenios tanto de programas Federales como son, SUBSEMUN, PDZP, Contingencias Económicas, Empleo Temporal.

Por aplicación de la ley de ingresos, la hacienda municipal, al termino de la administración se prevé obtenga una captación económica estimada del orden de los \$245'998,643.88 provenientes de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos incluyendo las participaciones Federales y Estatales así como las aportaciones Federales.

En relación al gasto público este se ha realizado apegado estrictamente al principio de racionalidad, equidad, economía y transparencia, por lo que al término de esta administración se estima una erogación presupuestal del orden de \$368 millones de pesos destinándose para gasto corriente el 70.21 % para gasto de inversión el 21.14 % para afrontar los compromisos de deuda pública el 13 %

Cabe señalar que en materia fiscal los incrementos que se dieron a las tarifas fueron en proporción a la inflación registrada por el banco de México, a fin de no afectar la economía de las familias y que pudieran seguir cumpliendo con la obligación tributaria al fisco municipal.



Hacienda Municipal

CONCEPTO

INGRESOS
ESTIMADOS AL
31/09/2015

INGRESOS

IMPUESTOS			47,711,848.11
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS			
DERECHOS			50,225,240.11
PRODUCTOS			681,597.83
APROVECHAMIENTOS			4,345,186.16
PARTICIPACIONES			168,354,664.06
APORTACIONES RAMO 33			88,139,119.42
CONVENIOS			13,930,155.65
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO			52,440,433.06
TOTAL DE INGRESOS			425,998,643.89

CONCEPTOS

GASTO ESTIMADO
31/09/2015

EGRESOS

SERVICIOS PERSONALES			134,602,234.07
MATERIALES Y SUMINISTROS			42,583,600.00
SERVICIOS GENERALES			63,480,750.12
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			15,318,120.60
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			20,894,626.11
INVERSIÓN PÚBLICA			56,188,540.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES			
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
DEUDA PÚBLICA			41,500,235.49
TOTAL DE EGRESOS			364,568,106.39

Catastro e Impuesto Predial

El Gobierno Municipal de El Salto a través de La Dirección de Catastro e Impuesto Predial a otorgado los siguientes servicios a los Saltenses en este tercer año de gobierno.

11,843 TRAMITES 2015	
CUENTAS NUEVAS	4020
URBANAS	3998
RUSTICAS	22
CANCELACION DE CUENTAS	330
COMPRA VENTA	2735
JUICIO	34
DISOLUCION MANCOMUNIDAD	1
AVALUOS	4325
DICTAMEN CATASTRAL	876
AVALUO POR PERITO	2959
ACTUALIZACION DE VALORES	490
MANIFESTACION DE CONSTRUCCION	44
TRASLADO DE SECTOR	10
RECTIFICACION	242
FUSION	24
SUBDIVISION	73
LIBERACION	0
ABSTENCION DE MOVIMIENTOS	2
DONACION	0
INFORMACION	2
USUFRUCTO VITALICIO	0

Servicios públicos

* Ser eficaces en la prestación de servicios nuestro principal objetivo

El Gobierno Municipal de El Salto a través de La Dirección de Servicios Públicos ha realizado bacheo de asfalto de aprox. 60. 475 toneladas en las principales calles de cabecera, carretera a El Salto desde a la altura de El Muelle hasta el libramiento a Juanacatlán, entrada a El Castillo, El Verde, San José del 15, calle Las Torres en Las Pintitas, Las Pintas, colonia Pacífico y Santa Rosa entre otras.

Operativo permanente para recolección de basura en cunetas y arroyos que impliquen posibles inundaciones recolectando aprox. 75 toneladas de basura y en el operativo anual de limpieza de bocas de tormenta recolectando aprox. 45 toneladas de basura y escombros, dándole el servicio a 180 bocas de tormenta y 60 Km. de cunetas y arroyos secundarios.

CABECERA:

Se realizó limpieza en la entrada principal a El Salto desde el panteón hasta el arco, se quitó graffiti, pintura de machuelos, arco, área de los baños, canchas de frontón En la unidad deportiva Luis Estrada en cabecera.

Mantenimiento previo a cementerios para el día de muertos, con reparación de baños, pintura en interiores, exteriores, área de descanso y estacionamiento; blanqueo de bardas en el perímetro, y área de descanso.

EL CASTILLO:

Mantenimiento de barandales y pintura en Plaza.
Bacheo en Calle Hidalgo y 16 de Septiembre, en El Castillo.

Desazolve de bocas de tormenta en Carretera a El Castillo.
Desazolve de bocas de tormenta en Camino Viejo a El Castillo.

Se instaló tapa de registro con anillita de concreto. Laureles frente 88/Geranos, col. Inf. El Castillo.

Fabricación e instalación de 8 mamparas para los baños de hombres y mujeres, y se habilitó puerta de entrada a baños

de hombres y base para tinaco para la unidad deportiva La Playita.

Limpieza de canal y bocas de tormenta en Fraccionamiento Jardines del Castillo.

EL VERDE:

Mantenimiento con pintura a la Plaza.

Bacheo de asfalto en frío Calle Benito Juárez desde la Entrada hasta Bodega Aurrera en El Verde.

Limpieza de pasos de agua y túneles en Carretera vía El Verde-Castillo.

LAS PINTITAS:

Mantenimiento con pintura a La Plaza principal

Reparación de tapa de registro en Calle Vicente Guerrero, col. El Carmen, Las Pintitas.

Bacheo de asfalto en frío en la Calle Las Torres en Pintitas.

Reparación de colector de aguas pluviales 14' x 18 metros de longitud, a su vez se coló loza de concreto en un área de 7 x 5- 35 m2 con un E- 12 cm en Carretera a Chapala 7040

Limpieza de colector de aguas pluviales 3 m3 de basura y 4 m3 de tierra y escombros a un costado de la escuela Pedro Ogazón en Las Pintitas.

Reparación de red de drenaje de 10 m x 2 m cambio de línea en Calle Aluminio y cobre, col. Minerales las Pintitas.



Servicios públicos

HUIZACHERA:

Mantenimiento con pintura a la plaza.

Reparación de drenaje de 70 m de longitud de 45 m lineales, tubo concreto 12'', se conectaron a red pública 3 domicilios con tubo pvc 6'', relleno con material limpio y compactado, así como, la restitución del asfalto, en una franja de 50 cm x 60 cm, así como, recolección de 18 m3 de escombros y material contaminado en Calle Granate entre Rubí y Zafiro, Huizachera.

Bacheo en Gigantería entrada baja California topa carretera a Chapala.

Apoyo con limpieza, conformación de canales y desalojo de personas por inundación, junto con sus pertenencias de aprox. 60 viviendas La Huizachera.

SAN JOSE DEL 15:

Pintura y mantenimiento en la Plaza de San José del 15.

Se realizó limpieza de maleza, basura y escombros en calle Campesinos y en la entrada principal de la Delegación de San José del 15.

Bacheo de aprox. 13 toneladas de asfalto, calle Campesinos y en la entrada principal de la Delegación de San José del 15.

LAS PINTAS:

Mantenimiento con pintura a la plaza.

Bacheo de asfalto en frío en Calle Emiliano Zapata, desde la presa hasta el Montenegro, Las Pintas.

Bacheo de asfalto en frío en Calle San Gabriel de cruce Santa Rosa hasta las Torres.

Se realizaron 4 topes en Calle San José cruce Santa Rosa.

Bacheo en calle Santa Rita y Santo Domingo, col. Santa Rosa.

Reparación de Rejilla en Priv. Colmenares, Las Pintas.

Bacheo en Calle San Pablo, col. Pacifico

Bacheo de asfalto en frío en Calle Priv. Santa Cruz, Hipólito Rodríguez, colonia Pacifico.

Bacheo y elaboración de un tope en San Rafael, Col. Santa Rosa.

Elaboración de 2 topes en Calle San Rafael y San Domingo, col. Santa Rosa.

Bacheo de asfalto en frío en Calle Las Torres, San Diego en Las Pintas.

Mantenimiento previo al día de muertos, con reparación de baños, pintura en interiores, exterior, área de descanso y estacionamiento; blanqueo de bardas en el perímetro, descanso, interior de baños y cambio de juego de baños en Panteón de Santa Rosa.

Se soldaron en varias ocasiones las rejas de boca de tormenta en carretera antigua a Chapala.

Apoyos a escuelas:

Apoyo con mano de obra en la colocación de una chapa y malla metálica en las instalaciones, y reparación de los baños en el Jardín de niños Quetzal en cabecera, clave 14DJN0207A.

Apoyo con mano de obra para pintar herrería, muros, impermeabilizada, rotulación de todo el edificio del Jardín de niños José Vasconcelos en El Verde Clave 14EJN0048B.

200 servicios de apoyo del área de eventos (toldos, estrados) apoyando a la ciudadanía, escuelas, templos, direcciones, delegaciones.



Servicios públicos

TALLER MECANICO

REPARACIÓN DE VEHICULOS OFICIALES

DIRECCIÓN	No. DE SERVICIOS
Seguridad Pública	325
Servicios Médicos	220
Protección Civil	170
Varias Direcciones	150
TOTAL	865

REPARACION DE LUMINARIAS

DELEGACIÓN	CANTIDAD
CABECERA	150
LOMAS DEL SALTO	20
LA AZUCENA	60
EL MUELLE	30
INF. EL CASTILLO	25
JARDINES DEL CASTILLO	40
PARQUES DEL CASTILLO	90
EL VERDE	45
LOMAS DEL VERDE	30
LA LOMA	25
SAN JOSE DEL 15	68
LAS PINTITAS	90
LAS PINTAS	85
SANTA ROSA	65
HUIZACHERA	78
TOTAL	901

Reparación de aprox. 40 circuitos en todo el municipio.
apoyo frecuente a vialidad para la reparación de los semáforos de cabecera.
mantenimiento a plazas, delegaciones y direcciones.
apoyo para la instalación de material eléctrico en varias delegaciones.

Seguridad Pública

*Es prioritario la seguridad de los ciudadanos

La Dirección de Seguridad Pública tiene como objetivo vigilar y resguardar el bienestar de los ciudadanos Saltanses, cumpliendo con los programas en materia de seguridad, siempre enfocados en la misión de dar calidad a través del compromiso con la sociedad, mostrando capacidad y confianza, ayudando a lograr el pleno desarrollo integral de éste municipio. A continuación se presentan las actividades más importantes del periodo que le informa.

En este segundo año, se han realizado mil 792 detenciones por faltas administrativas,

De esta manera se cumplió con la labor de supervisar y mantener el orden público,

Se ha enfocado con una atención especial a los más vulnerables.

Prevención del Delito

Se capacitó a la ciudadanía en materia preventiva con distintos programas ya que sin duda la información evita un sin número de problemáticas, por esta razón se apostó a charlas dedicadas a los padres de familia y ciudadanos en general.

1. "VIOLENCIA INTRAFAMILIAR" con participación de 50 personas.
2. "PADRES EN PREVENCIÓN", con 80 padres instruidos en temas de interés actual.
3. "VECINOS EN ALERTA" en 4 colonias (130 ciudadanos)

Se han dado cursos en las escuelas con el programa "PREVENCIÓN JUVENIL" con

Atención a dos mil 589 alumnos, una vez que no es suficiente acercarse con los padres de familia, los jóvenes son un pilar importante en materia preventiva.

Este año el Centro de Emergencias dio atención a 8,160 ciudadanos, cabe mencionar que en esta área se coordinan las direcciones de Servicios Médicos, Seguridad Pública y Protección Civil.

En este año de gobierno también se realizaron capacitaciones y evaluaciones a los elementos de seguridad para satisfacer los requerimientos de acuerdo a los lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



Los elementos cumplieron los siguientes cursos:

- Criminalidad, cadena de custodia y el nuevo Sistema de Justicia Penal
- Derechos humanos
- La nueva Reforma Constitucional
- La seguridad como derecho a garantía
- Código de conducta deontología policial
- El uso excesivo de la fuerza
- Primeros auxilios

Equipo y Armamento

Con el ámbito de proporcionar los servicios de seguridad pública a la ciudadanía, apoyándolos en su integridad física y dándoles la confianza y tranquilidad se ha logrado la compra de más patrullas, armamento y equipo a nuestros elementos, en esta lucha contra aquellos que quieren perturbar la paz pública de nuestro municipio.



Educación

***Ayudar a mejorar la calidad educativa es prioritario**

El Gobierno Municipal de El Salto a través de La Dirección de Educación ha realizado actividades y programas que ayudan a mejorar el sistema de educación básica en El Salto, así mismo se ha promovido la cultura de los símbolos patrios. En el mes de Septiembre y Noviembre se realizaron los desfiles cívicos en las delegaciones de Las Pintas, Pintitas, San José del castillo, El Verde y Cabecera Municipal, donde se conmemoró el aniversario de La Independencia y La Revolución Mexicana, participando las escuelas de cada delegación de los tres niveles educativos: preescolar, primaria y secundaria.

El 24 de febrero se realizaron los honores correspondientes conmemorando a nuestro símbolo patrio donde se tuvo la participación de las escuelas de la Delegación de Las Pintas y las escuelas de Cabecera Municipal.

En el mes de febrero se entregó el programa ESCUELAS DE CALIDAD "PEC" beneficiando a 36 escuelas del municipio, en el cual se les hizo entrega del peso por peso, donde se vieron beneficiadas 21 preescolares, 11 primarias, 3 secundarias y 1 escuela de educación Especial, el Ayuntamiento hizo la inversión de \$ 450 000 pesos, dinero que será destinado para mejorar la calidad de educación de los alumnos.

El día 21 de marzo se conmemoró el natalicio del benemérito de las Américas y se realizaron los honores correspondientes

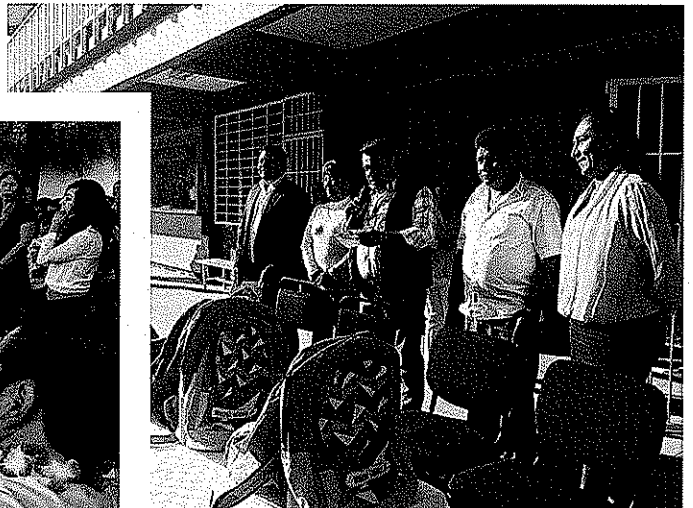
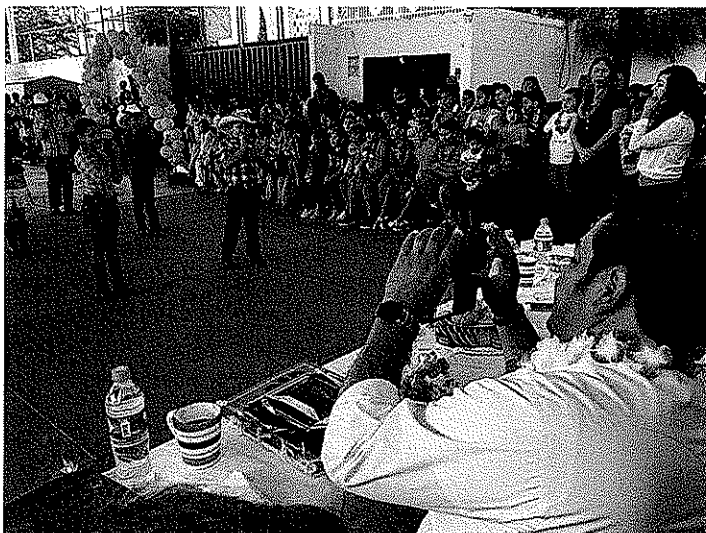
a Benito Juárez, donde se contó con la participación de las escuelas de la localidad, directores de este Ayuntamiento y personas en general para después dar inicio al desfile de la primavera que año con año se lleva a cabo, donde participan los preescolares de Cabecera Municipal y de la Delegación de las Pintas, premiando a los participantes en tres categorías:

- Comparsa
- Disfraz
- Carro alegórico

Durante el año se brindaron diferentes tipos de apoyo a las escuelas de todo el municipio, Preescolares, Primarias y Secundarias solo por mencionar algunos que son: transporte, ventiladores, poda de árboles, botes de basura, renta de mobiliario para eventos de las mismas, mantenimientos para los planteles como son: instalación eléctrica, pintura, mano de obra para realizar diferentes trabajos de albañilería.

Mensualmente se brinda el apoyo económico a la escuela de educación especial HELLEN KELLER ubicada en cabecera municipal.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al mismo no sin antes reiterarle mi respeto a su labor.



Comunicación social

En este año como en toda la administración; la Dirección de Comunicación Social se ha difundido las actividades de todas las dependencias que conforman esta administración a favor a favor de los ciudadanos, a través de los distintos medios de comunicación que tienen como objetivo mantener un vínculo informativo entre la sociedad y la autoridad municipal.

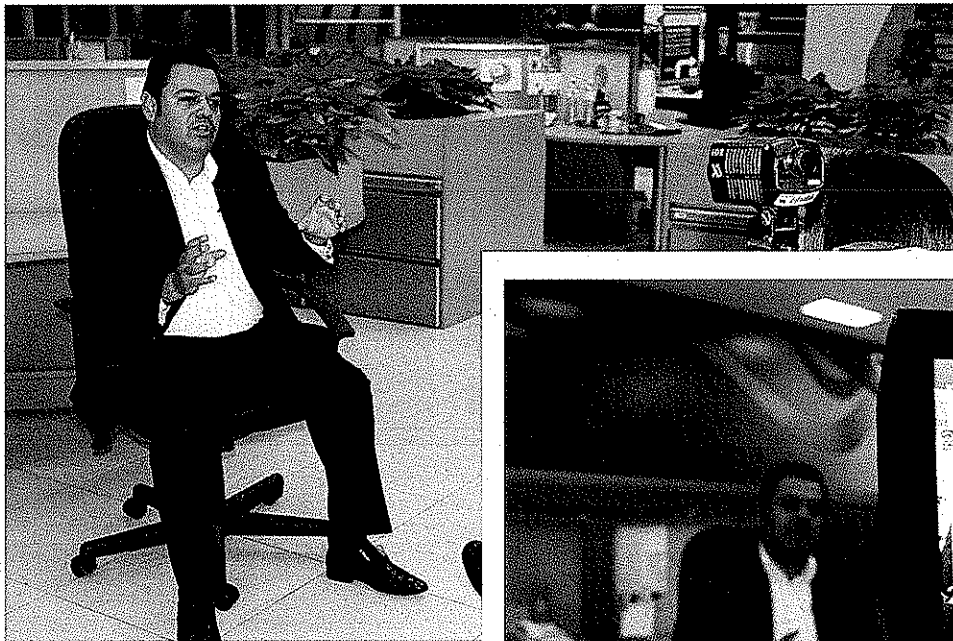
Agradecemos a los medios impresos, digitales, Radio, Televisión por ser esta vía que permite la cercanía con los ciudadanos a través de los programas que se van manejando a favor de ellos.

Hoy en día las redes sociales juegan un papel importante para dar a conocer los avances y el proyecto a favor de El Salto, cualquier ciudadano puede conocer los trabajos a

través del Facebook, Ayuntamiento de El Salto. También el Presidente Municipal, Joel González Díaz atiende las inquietudes de los ciudadanos por medio de su cuenta personal en esta misma red: Joel González.

Bien decía Thich Nhat Hanh, "Cuando se abre la puerta de la comunicación, todo es posible. De manera que debemos practicar el abrirnos a los demás para restablecer la comunicación con ellos".

Esta Dirección ha fungido como vínculo entre Ciudadanos y el gobierno Municipal y como valor se ha promovido la participación ciudadana y la comunicación cercana ya que es indispensable que se trabaje en unidad para obtener resultados satisfactorios.



Ecología

Protección al ambiente

La Coordinación de Protección al Ambiente lleva a cabo una serie de actividades tendientes a la correcta aplicación de la normatividad ambiental vigente en los diversos establecimientos comerciales y de servicios de competencia municipal, pero sin perder de vista la importancia de que las empresas de competencia estatal y federal cumplan con lo establecido en las normas ambientales y la reglamentación vigente. Del mismo modo se realizan actividades de concurrencia con otras dependencias tanto Estatales y Federales con el fin de encontrar las estrategias que conduzcan los esfuerzos de cada una de estas instancias a la solución de la diversa problemática ambiental, tanto en nuestro municipio como en la zona conurbada de Guadalajara, a la cual pertenece El Salto. En este sentido se ha participado en una serie de foros y mesas de trabajo donde gracias a la voluntad de los asistentes a estas actividades, ya se han alcanzado una serie de avances significativos en la gestión ambiental municipal e intermunicipal.

Dictaminación Ambiental

Esta actividad es un requisito que debe de cumplir todo aquel giro que se pretenda instalar y trabajar en este municipio, con el fin de que se observe el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, independientemente de la competencia a que corresponda su regulación una vez ya instalada. Con estos garantiza que la información de sus procesos será de conocimiento municipal y se tendrá una idea clara de los posibles impactos negativos que pueda causar al ambiente. Este requisito se debe de cumplir al momento en que los giros comerciales e industriales iniciaron el trámite de la licencia municipal.

El proceso de Verificación Ambiental se ha venido realizando en Coordinación con la Dirección de Inspección a Reglamentos consiste en realizar visitas a los giros de competencia municipal amparados legalmente con una orden de visita que justifica dicha actividad, donde se inspecciona el sitio en un acta de verificación se señalan las deficiencias e inconsistencias en materia ambiental, para posteriormente notificar a la Dirección antes citada para que lleven a cabo la visita de inspección y apliquen las sanciones que correspondan de acuerdo a lo visto en la primer visita de verificación.

Se recibió documentación para el trámite de su dictamen ambiental, para poder tramitar la licencia municipal, recibándose un total de 211 solicitudes.

El impacto ambiental es una de las actividades de reciente generación, ya que por las circunstancias que inciden en los cambios y otorgamientos de los usos de suelo, ahora los promovente deben de tramitar un visto bueno en materia de impacto ambiental para de esta manera obtener su dictamen favorable de uso de suelo y así poder iniciar su proceso tramitológico en las competencias correspondientes a su giro.

En el año se entregaron 180 vistos buenos en base a las supervisiones realizadas por personal de esta Dirección a los diferentes establecimientos que presentaron su solicitud de Factibilidad Ambiental.



Se supervisaron 211 establecimientos para ver que cuenten con la licencia municipal, así como la documentación correspondiente al giro, se visitaron los siguientes:

- Purificadoras
- Gasolineras
- Recicladoras
- Talleres de Soldadura
- Talleres Mecánicos

Rescate de espacios públicos

El espacio público tiene además una dimensión social, cultural y política. Es un lugar de relación y de identificación, de contacto entre la gente, de vida urbana y de expresión comunitaria. Por su capacidad de acoger y mezclar distintos grupos y por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural.

Contribuir a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana, preferentemente de la población, mediante el rescate de espacios para el disfrute de la comunidad y con ello propiciar la sana convivencia.

Donde se ha reabilitado por la calle Hidalgo, Rio hondo un espacio público de aproximadamente de 90 mts².

Huertos comunitarios de producción

El objetivo de este programa es obtener herramientas y habilidades necesarias para poder llevar a cabo un huerto en tu hogar en lugares como jardines, patios, azoteas y muros. Promover la producción de alimentos orgánicos, logrando mejorar la alimentación de los que habitan en tu casa, cosechando hortalizas y vegetales de la mejor calidad y

cultivados de manera totalmente orgánica, libre de pesticidas y otros químicos.

Este programa se llevo a cabo en las Delegaciones del Verde y Pintás (Huizachera), mediante el cual se genero un programa de empleo temporal beneficiando a 73 personas, 33 en la Delegación del Verde y 40 en la Huizachera, con una inversión de \$ 447,679.80 en el último trimestre del año 2014

Cuadrilla especial

Se cuenta con personal para dar atención a la creación de espacios públicos, dar limpieza en las distintas vialidades del Municipio.

Adopta un árbol 2014-2015

Este programa se desarrollo a finales del 2014, principios del 2015 mediante el cual se atendieron 5 Delegaciones a través un están de adopción instalados en los puntos más concurridos de la Huizachera, Pintás, Pintitas, El Verde, El Castillo, San José del Quince, en la cual se llevo un registro entregando 2,000 árboles por Delegación.



Ecología

Informe de educación ambiental

ACTIVIDADES	CANTIDAD
Vigilantes ecológicos (niños capacitados)	9,479
Cursos de verano (niños atendidos)	2,898
Eventos en los que se apoyo a otros municipios	7
Arboles donados a los niños en las escuelas	2,000
Eventos comunitarios Unidos por un ambiente sano	12
Capacitaciones recibidas	3
Reforestaciones realizadas en las escuelas	4
Total de personas que se atendieron en el cuidado del medio ambiente	12377

Taller de macetas ecológicas

Este Taller es de nueva creación a partir del mes de Agosto del 2014, debido al incremento de desechos urbano que generamos los habitantes de este Municipio y se instalo para darle un segundo uso.

Este taller consiste en transformar las llantas en desuso que están consideradas como un residuo peligroso en una maceta.

Se han recogido alrededor de 2,000 llantas las cuales se han podido aprovechar un 80% de ellas y se han realizado macetas ecológicas de diferentes figuras como: ranas, tucanes, canastas, cisnes, dragón, tortuga, etc.

Los talleres de han llevado a cabo en diferentes escuelas y colonias como: Escuela Reino de Holanda, Rita Pérez, Víctor Pérez, y las Colonia Pacifico, Jardines del Castillo, Infonavit del Castillo, Lomas del Verde, La Purísima, Fraccionamiento La Azucena, Santa Rosa y Cabecera.

Creando cultura ambiental con los niños

Se realizó la gestión correspondiente del Presidente Municipal y la Dirección de Ecología, siendo este quien coordinó dicha actividad cultural, la cual se logró la satisfacción de llevar al cine 1,300 niños las zonas más vulnerables, donde se les otorgó palomitas y refresco a cada uno de los niños que asistieron, dicho evento se llevó a cabo en dos etapas, 650 niños en el mes de noviembre y 650 niños en el mes de abril.

Informe de salud animal

Donde hemos llevado a cabo la campaña de esterilización en colonias como Pintitas, Huizachera, Terrero, Verde, Cabecera Municipal así como en colonias que lo han solicitado de acuerdo con la agenda de trabajo.

En la cual hemos llevado la cantidad de perros y gatos esterilizados.

Cantidad de perros	Cantidad de gatos
800	385

Donde hemos llevado a cabo la campaña de esterilización en colonias como Pintitas, Huizachera, Terrero, Verde, así como en colonias que lo han solicitado de acuerdo con la agenda de trabajo.

En la cual hemos llevado la cantidad de perros y gatos vacunados.

Cantidad de perros vacunados y gatos

Pintitas 4,884
 Huizachera 3,384
 El verde 3,803
 Quince 4,444
 Total: 16,515

Colonias y cabecera municipal El Salto

Juanacatlán 3,800
 Ex hacienda 4,000
 El castillo 2,500
 El muey 4,615
 Total: 14,915

Se aplicaron 16,000 vacunas de Newcastle que nos otorgó por parte de la SEDER y personal de esta Dirección llevó a cabo la aplicación y distribución de las mismas a personas que tienen aves de corral dentro de Nuestro Municipio.

Informe de aseo público

La Coordinación de Aseo Público brindó apoyo especial con la recolección de residuos sólidos, con motivo de las fiestas patronales de los siguientes lugares:

APOYOS ESPECIALES QUE SE BRINDARON CON EL SERVICIO DEL CAMIÓN RECOLECTOR PARA LAS FIESTAS PATRONALES DE LOS SIGUIENTES LUGARES

Fiestas Patronales del Castillo
 Fiestas Patronales del templo de la Santa Cruz
 Fiestas Patronales de la Delegación de las Pintas
 Fiestas del templo de Santo Toribio
 Fiestas Patronales de Cabecera



Ecología

APOYOS ESPECIALES QUE SE BRINDARON POR PARTE DE LA DIRECCION DE ECOLOGIA CON EL SERVICIO DEL CONTENEDOR, PARA RECOGER BASURA, CUANDO POR FALLAS MECANICAS ESTABA ALGUN CAMION RECOLECTOR EN EL TALLER, SE APOYARON LOS SIGUIENTES LUGARES

Col. El Carmen (delegación de Pintitas)
Fraccionamiento la Azucena (Cabecera)
Col. Insurgentes Sur (Huizachera)
Delegación de Huizachera
En la Delegación del Verde (la Higuera)

Recolección de llantas

La Dirección de Ecología a través de la Coordinación de Aseo, continuo con el programa permanente de recolección de llantas en el Municipio, atendiendo reportes tanto de quejas ciudadanas como de llantas que se encontraban tiradas en la vía pública, en lotes baldíos, en carreteras etc. Lo anterior para evitar la acumulación de esta clase de residuos peligrosos en la vía pública, así como evitar la proliferación del mosquito transmisor del dengue que utiliza las llantas que almacenan agua, se logro recolectar 2,000 llantas para lo cual se utilizo un contenedor, dándoles disposición final adecuada.

Cantidad total

2,000 llantas recolectadas en el Municipio

La Coordinación de Aseo Publico atendió un total de 493 quejas ciudadanas del servicio de recolección de residuos sólidos, las cuales se atendieron de manera personalizada, anotando el nombre del ciudadano, con domicilio y No. De teléfono al que posteriormente se le regresaba la llamada para preguntarles si había pasado el camión recolector.

Ecología

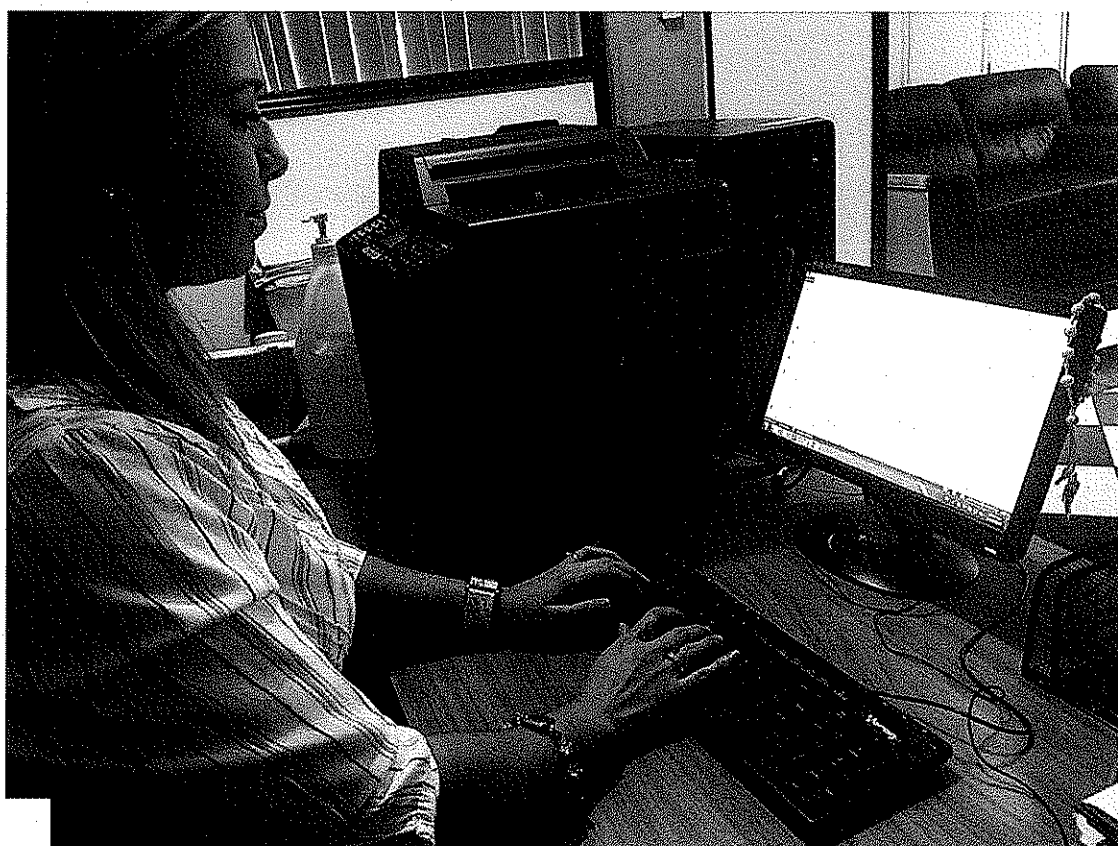


Inspección y Reglamentos

El Gobierno Municipal de El Salto a través del Departamento de Inspección y Reglamentos se tiene como principal objetivo, vigilar y aplicar la correcta observancia de los Reglamentos y leyes complementarias Vigentes, así mismo procurando que en las Inspecciones haya respeto hacia la ciudadanía, todo esto con la finalidad de lograr el bienestar de nuestro Municipio.

En lo concerniente la Dirección de Reglamentos, a través de las Jefaturas de Comercio, Construcción, Ecología y Resguardo de Rastro ha obtenido en Estadísticas el resultado que a continuación se describe:

- 836 Visitas de Inspección, mismas que se realizaron a los Establecimientos, Negocios, Construcciones, Empresas y Carnicerías del Municipio de El Salto, Jalisco.
- 335 Actas de Infracción realizadas a los Giros Comerciales, Construcciones, Domicilios Particulares, Empresas, Chatarreras que incumplieron las disposiciones que establecen los Reglamentos Municipales y Leyes aplicables.
- 63 Actas de Clausura efectuadas en los Negocios, Construcciones y Empresas que incumplieron con las normativas aplicables.
- 200 Actas de Apercibimiento, a través de las cuales se invitó a los propietarios y/o encargados de Establecimientos Comerciales, Construcciones y Empresas, a actualizar sus permisos correspondientes y en caso de carecer de dichos permisos se les orientaba para que acudieran al área correspondiente a realizar sus trámites necesarios.



Servicios médicos

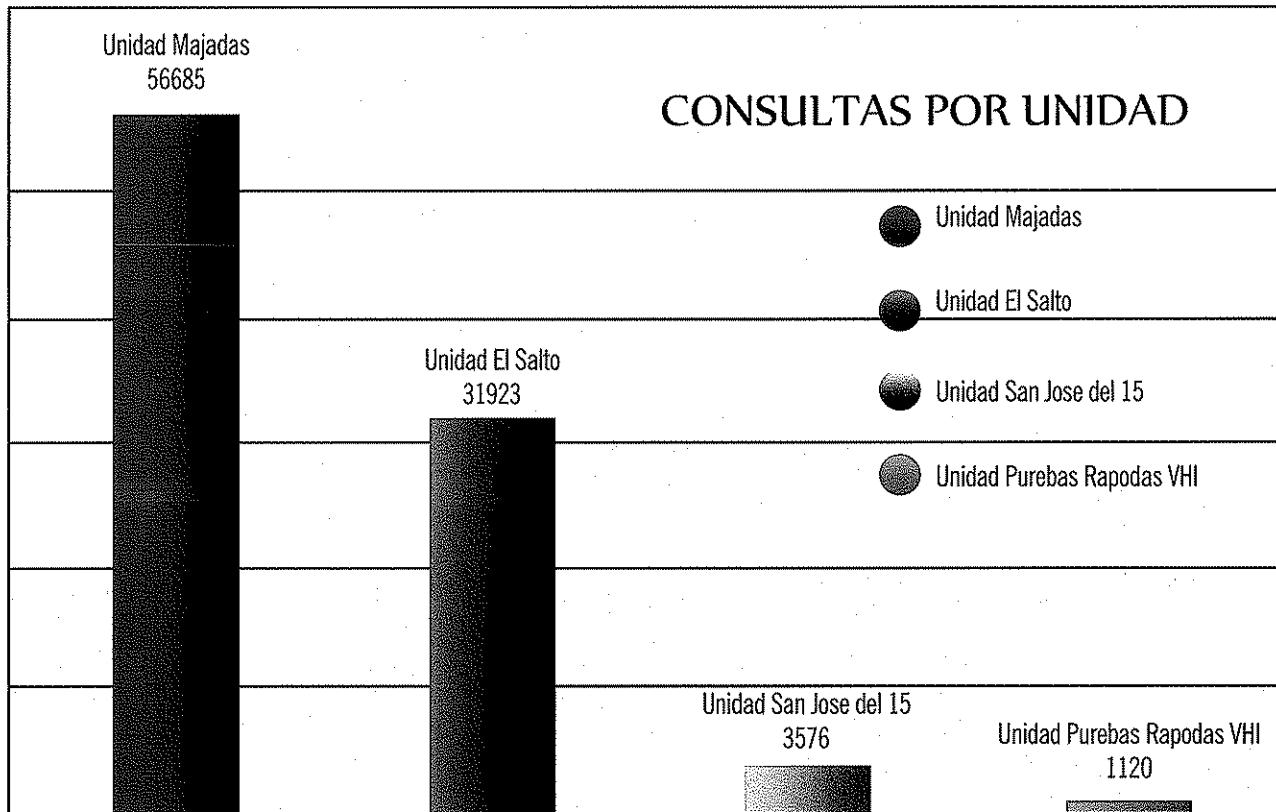
*La salud de los Saltenses es nuestra prioridad

TOTAL DE CONSULTAS POR UNIDAD

	AGOSTO '14	SEPTIEMBRE '14	OCTUBRE '14	NOVIEMBRE '14	DICIEMBRE '14
MAJADAS	4608	4632	4369	3854	3559
EL SALTO	1999	2002	2504	2587	2478
SN. JOSE DEL 15	200	145	306	256	245
PUREBAS RAPIDAS VHI	100	120	90	50	50

El Gobierno Municipal de El Salto a través de La Dirección de Servicios Médicos Municipales en él que se da cuenta de manera general de las actividades que ha desarrollado la institución. Las actividades de Urgencias y Consulta General en el marco de esta unidad médica.

27,063 CONSULTAS



Servicios médicos

**SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DE EL SALTO
INFORME DE ACTIVIDADES DE PARAMÉDICOS
PERÍODO 01 DE ENERO – 30 DE MAYO 2015**

**SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DE EL SALTO
INFORME DE ACTIVIDADES DE PARAMÉDICOS
PERÍODO 01 DE ENERO – 07 DE JUNIO 2015
7283 SERVICIOS DE LOS PARÁMICOS**

Sin duda el avance tan acelerado con que mueve el mundo y la tecnología, da origen entre otras cosas a automotores sofisticados y veloces, vías de comunicaciones complejas y de alta velocidad en zonas urbanas, originando una serie de eventos desafortunados masivos y/o aislados con consecuencias en ocasiones fatales. Debido a ello es que se vuelve pertinente atender a las víctimas de eventos desafortunados de una manera pronta y oportuna, es decir, rápido, entre menor sea el tiempo que tarda una ambulancia en llegar y atender a los lesionados mejor será el pronóstico de vida.



Protección Civil

* Cuidar de los ciudadanos es nuestro principal objetivo

La Dirección de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de El Salto, tiene por objetivo salvaguardar la integridad física de las personas, bienes y entornos, por ello nos dimos a la tarea de inspeccionar y verificar que todas las empresas y comercios en general, cumplan con las normas establecidas dentro del reglamento de protección civil,

Así mismo impartiendo pláticas a la ciudadanía, de cómo prevenir accidentes en casa habitación, o en su defecto saber actuar en caso de presentar alguna contingencia, a fin de garantizar la salud y seguridad de la comunidad.

Octubre – Junio 2015.

- Se giraron un total de 469 oficios, dirigidos a Dependencias Gubernamentales, Federales, Estatales, Municipales y de naturaleza interna.

- Se le dio apertura e integración de 451 Expedientes para inspección por parte de la Dirección de protección Civil y Bomberos.

- Se dirigió y coordinó las Guardias sobre sus actividades y su desempeño en los servicios correspondiente mes con mes.

- Se recibió en donación equipo de protección personal usada por parte de Bomberos De Todos Los Santos, De Baja California Sur Y Por Parte De Grupo De Asistencia De Bomberos Y Cruz Roja LAKESIDE, el cual se utiliza como protección del bombero al realizar las operaciones contra incendios y rescates.

Se recibieron en donación (9) Nueve Lockers, por parte de la empresa Honda De México.

Por parte de la empresa PROPASAA INTERNACIONAL SA DE CV, se recibió en donación a esta Dirección De Protección Civil Y Bomberos Un Equipo De Pulverización Nuevo De 500 Litros Para Pick Up Con Valor De 52,000.00 (Cincuenta Y Dos Mil Pesos 00/100MN) el cual permite brindar una mejor atención en los servicios.

Se llevó a cabo Declaratoria De Emergencia debido al temporal de lluvias y ciclones tropicales 2014, por parte de Protección Civil Y Bomberos, en las que se vieron afectadas (303) viviendas en 10 diferentes colonias tales como:

- San Jose Del 15
- Las Pintitas
- Las Pintas De Arriba
- La Huizachera
- La Piedrera
- Toncalli Aeropuerto
- Insurgentes
- Nuevo Paraíso
- Los Minerales
- San Lorenzo

Por medio del Fondo Estatal De Desastres naturales (FOEDEN) se les otorgó a las viviendas afectadas con menaje:

- Refrigeradores
- Estufas
- Lavadoras
- Bases
- Colchones
- licuadoras

Protección Civil

De lo cual se realizó como acciones de Prevención Y Rescate los siguientes programas vigentes.

- Limpieza y saneamiento de viviendas para su habitabilidad.
- Atención en el tema de menaje en viviendas de las familias afectadas.
- Limpiezas y rehabilitación de vialidades afectadas por los materiales de arrastre.
- Sanitación y desazolve de causes y cuerpos de agua así como de los planteles educativos.

Operativos:

Se llevaron a cabo una serie de operativos apoyados por diferentes instituciones gubernamentales, tales como Servicios Médicos Municipales, Policía Municipal, Protección Civil Y Bomberos, SIAPA, CEA.

Operativos a Empresas, comercios establecidos y ambulantes,

- Programa Operativo del Temporal de Lluvias
- Programa de Desazolves.
- Programa de mejoramiento de los servicios de emergencia.
- Programa de Semana Santa y Pascua
- Programa de Eliminación de fauna nociva y animales ponzoñosos
- Programa de Control y Combate de Incendios.
- Programa de Capacitación
- Programa de Apercebimientos
- Programas de asesorías a empresas y centros escolares para la elaboración del Programa Específico de Protección Civil y diagnóstico Situacional de Riesgos.

Operativos:

Se llevaron a cabo una serie de operativos apoyados por diferentes instituciones gubernamentales, tales como Servicios Médicos Municipales, Policía Municipal, Protección Civil Y Bomberos, SIAPA, CEA.

Durante la celebración de fiestas patronales y patrias se realizaron brigadas por parte de los elementos, para verificar que se cumpla con la disposición de La Prevención de Accidentes, en la quema de pólvora, así como los comercios y juegos Mecánicos, con esto evitar accidentes a causa de fuga de gas, cortos circuitos, y/o quemaduras a consecuencia por la quema de la pirotecnia, para lograr con esto un buen desarrollo por consiguiente un buen convivio de la ciudadanía protegiendo la integridad física para disfrutar plenamente de nuestras Fiestas.

Para la atención oportuna de las diversas calamidades que continuamente se presentan en las diversas zonas de nuestro municipio, Elementos del Cuerpo de Bomberos y Protección Civil recibió diversos tipos de adiestramiento, adquiriendo las habilidades y capacidades necesarias para garantizar el bienestar de nuestra Ciudadanía. Tales como:

- Uso Y Manejo De Amoniaco
- Materiales Peligrosos
- Equipo De Intervención Rápida
- Prevención Y Combate De Incendios.

Además el área de capacitación trabaja con el sector industrial brindándoles los servicios de asesoría y capacitación en materia de Protección Civil para la conformación de las brigadas de primeros auxilios, contra incendios, evacuación, búsqueda y rescate, manejo de materiales peligrosos, programa específico de protección civil, entre otros de acuer

Protección Civil

do a las necesidades de los mismos giros de producción o identificación de riesgos. En resumen podemos mencionar que el área de capacitación atención y brindo estos servicios:

- Al sector Industrial, comercios establecidos e instituciones en general, se le impartió capacitación a un aproximado de 18 empresas de diversos giros con un aproximado de 49 personas asistentes a los cursos, teniendo un ingreso de \$18,423.02 Pesos M/N.
- Impartiendo cursos Gratuitos a diferentes sectores no lucrativos, en los que acudió un aproximado de 6 dependencias, en el cual asistieron 19 personas a cursos

Dentro del **ÁREA DE INSPECCIÓN**, la cual cumple con las funciones de realizar acciones de inspección y supervisar todos los centros masivos de población, que incluyen empresas, industrias, centros educativos, etc. llevando a cabo una serie de actividades para darle cumplimiento a la Ley Estatal de Protección Civil y El Reglamento de Protección Civil y Bomberos de El Salto, en donde:

- Se realizaron 451 visitas de Verificación para el cumplimiento de las medidas de seguridad en materia de Protección Civil y de acuerdo a las solicitud proporcionadas por Padrón y Licencias se percibió un total de \$364,943.85 Pesos M/N
- Por parte de la centros industriales que no cumplieron con las medidas de seguridad se levantaron 6 actas de infracción, las cuales fueron derivadas a la Dirección de sindicatura para el cobro correspondiente
- Para evitar los estragos del temporal de lluvias y la identificación de las zonas probables a inundación, se realizaron un aproximado de 864 apercibimientos en las zonas principalmente señaladas como probables sitios de

inundación: Fraccionamiento La Azucena, El Muelle de bajo, Jardines del Castillo, El Terrero, Las Pintas en la zona del Canal de la Calle Nardo, la Huizachera y San Jose del Quince, y otras comunidades en proceso de apercibimiento.



Protección Civil

En lo que respecta al **ÁREA OPERATIVA** en conjunto con el resto de las áreas de la Dirección, ha brindado atención pertinente a los diferentes tipos de servicios emergentes, acontecidos durante este periodo, tales como;

Tipo de Servicio	No. de servicios atendidos
Choque Vehicular	77
Enjambre de Abejas	297
Incendio en Casa Habitación, maleza, pastizal, etc.	389
Inundación en viviendas, vía pública y negocios	101
Volcaduras	25
Fugas de gas LP	39
Falsas alarmas	89
Total de Servicios atendidos	1,017



Vialidad y Transito

*La Seguridad Vial nuestro principal objetivo

El Gobierno Municipal de El Salto a través de La Dirección de Vialidad ha vigilado las zonas en donde se necesita los servicios de esta dependencia a continuación se presentan algunas coberturas, en este tercer informe de gobierno.

Eventos cubiertos por tránsito y vialidad del mes de octubre 2014 a junio de 2015

- Se cubrieron las fiestas patronales de zona centro iniciando el día 12 terminando el día 20 de octubre de 2014.
- Se cubre el día 01 y 02 de noviembre el día de muertos en los panteones del municipio del salto tanto en cabecera como en Santa Rosa.
- Se cubrió desfile del 20 de noviembre día de la revolución mexicana en las delegaciones Pintitas, Castillo y El Salto zona centro.
- Se cubrió el noticiario de Televisa del canal 4 de Guadalajara cubriendo el noticiario nocturno de 09.00hrs y de día 06.00 am a 09:00 am. en la plaza principal Benito Juárez en zona centro del salto.
- Se cubre fiestas de Huizachera así como de la delegación del verde sin ninguna novedad.
- Se acudió a los honores en la delegación de las pintitas así como zona centro con motivo del día 24 de febrero "día de la bandera".
- Se cubrió en cabecera municipal los honores al aniversario de Benito Juárez y al desfile de primavera al igual que pintitas.
- Se apoyó el evento religioso de nuestra señora de talpa en la parroquia madre admirable.
- Se cubrió las fiestas patronales de la santa cruz en la colonia potrero nuevo los nueve días del novenario.
- Se cubre las fiestas patronales de pintitas del 07 al 09 de mayo así como las fiestas de la santa cruz en la colonia la pacífico.
- Se cubren fiestas patronales de la delegación de Pintitas, terminando su servicio sin ninguna novedad. En el

- Se cubren las fiestas patronales de San Pedro en el fraccionamiento Infonavit la mesa los días 27,28 y 29 de junio de 2015.

Apoyo a otras dependencias

- Se apoyó a C.F.E. en maniobras para colocar poste en el mes de Octubre de 2014.
- se apoyó con la campaña de prevención de accidentes en diferentes delegaciones, en el mes de Noviembre de 2014.
- Se cubrió durante el mes de Diciembre el programa de desarrollo social de prospera en las delegaciones pintitas, pintitas, quince, el verde y zona centro el salto.
- se apoya a los compañeros de la secretaria de movilidad en balizar la cabecera municipal en calles revolución (preparatoria regional del salto de constitución a reforma), Jalisco, (desde la calle real a reforma) en el mes de Febrero de 2015..
- Se apoyó a los compañeros de la secretaria de movilidad de balizar la delegación de pintitas en la avenida Emiliano zapata (Preparatoria #17 asta Rubén Martínez), domingo Mendoza asta la calle Yucatán, en el mes de Febrero 2015.
- Se apoya a la delegación de El castillo en el cierre de las calles, para el evento de la campaña de la salud en el mes de Marzo de 2015.
- Se apoya a la delegación de san José del 15 con apoyo vial en la parroquia de la delegación, para el evento fiestón 1000 milagros en el mes de Marzo 2015.
- Se apoya en el vía crucis de zona centro, la azucena, pintitas así como en más delegaciones del municipio. en el mes de Abril de 2015.
- Se entrega los apoyos en el río grande en la ayuna de pensión del Adulto Mayor 65 y Más. en el mes de Junio de 2015.

Vialidad y Transito

Área de cultura vial

- Se impartió curso de cultura vial en el colegio Gonzalo Ramírez Santana en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, en el mes de Noviembre.
- Se cubrieron las escuela de Huizachera en los dos turnos impartiendo los cursos de temas de seguridad vial, cubriendo los seis grados. en el mes de junio de 2015
- Se cubrió la escuela regional del salto impartiendo curso de factor de riesgo. en el mes de Junio de 2015.
- Se implementan cursos de seguridad vial en la escuela primaria Guadalupe Ortiz Uribe así como en la escuela José Ángel con chelo en la colonia la Azucena. En el mes de Junio de 2015.

La información correspondiente del transcurso del año en lo que se ha realizado en la dependencia de Tránsito y Vialidad Municipal del Salto.

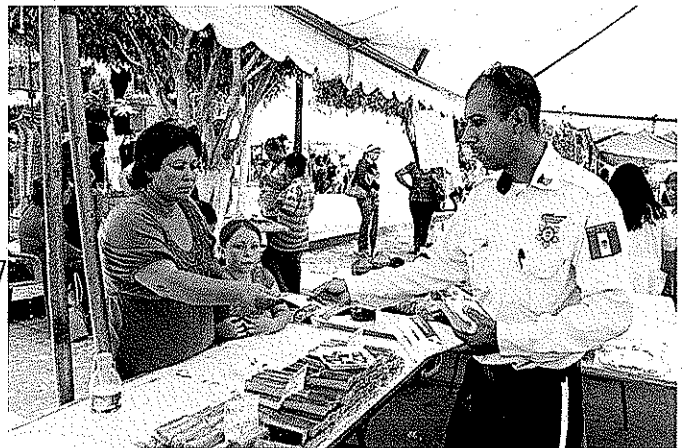
Folios recaudados
De Octubre 2014 al mes de Junio 2015

Total: 397

Choques atendidos
139
De Octubre 2014 al mes de Junio 2015

Total:

Se atendieron quejas ciudadanas y se brindó atención a 1494 personas aproximadamente en orientación en varios administrativos como
Obtención de licencias.



Sistema Municipal de Agua Potable de El Salto (SIMAPES)

El gobierno Municipal de El Salto A través de La Dirección del sistema de Sistema Municipal de Agua Potable de El Salto (SIMAPES) ha trabajado en la permanente capacitación al personal de esta dependencia para realizar las labores de clorificación, tanto a los operadores de pozo como a los distribuidores del líquido vital. Tanto en los puntos de salida como en los domicilios

TRATAMIENTO DE AGUS RESIDUALES

TIPO DE TRATAMIENTO CAPACIDAD DE TRATAMIENTO TRATAMIENTO DE BIOSOLIDOS	Proceso biológico por lodos activados con eliminación de nutrientes		
	32 litros por segundo	2,765m3/día	1'009,225m3/año
	Digestión aerobia y deshidratación en lechos de arena		

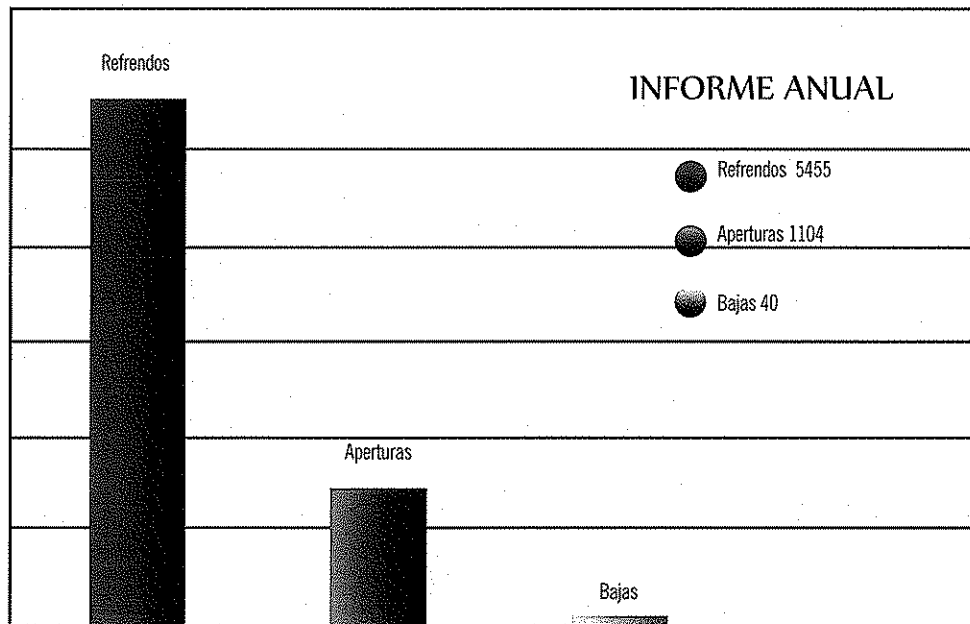
CALIDAD DE AGUA A CUMPLIR NORMA OFICIAL MEXICANA 001 SEMARNAT 1996 CUERPO RECEPTOR "C"				
PARAMETROS (en mg o ppm)	Promedio (Jul 10 – Oct 11)		Norma 001	Eficiencia (%)
	Influyente	Efluente		
MATERIA ORGANICA:				
Demanda Bioquímica de Oxígeno	211.21	2.68	30	98.73
Sólidos Suspendidos Totales	252.63	5.65	40	97.76
Demanda Química de Oxígeno	565.75	21.59	N/A	96.18
NUTRIENTES:				
Nitrógeno Total	50.06	1.91	15	96.19
Fósforo Total	4.92	3.09	5	37.10

Oficialía Mayor de Padrón y Licencias

El gobierno municipal de El Salto, por medio de la Oficialía Mayor de Padrón y Licencia información que corresponde en esta administración se busco que con el establecimiento de nuevas empresas en nuestro municipio se incrementaran fuentes de trabajo dándoles certeza jurídica, con ello se fomento que llegara más inversión.

En la presente administración se plantearon los siguientes objetivos:

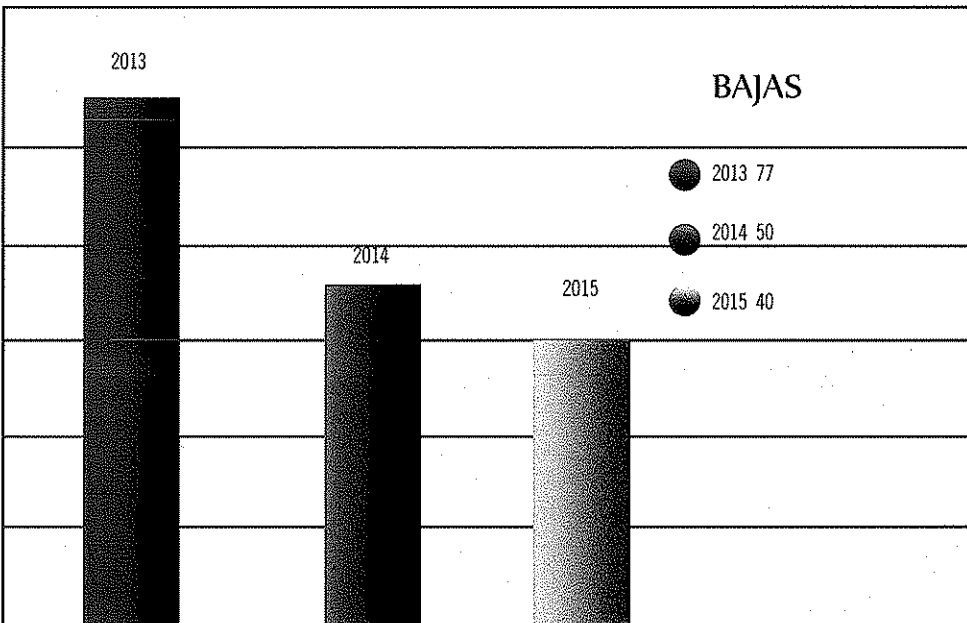
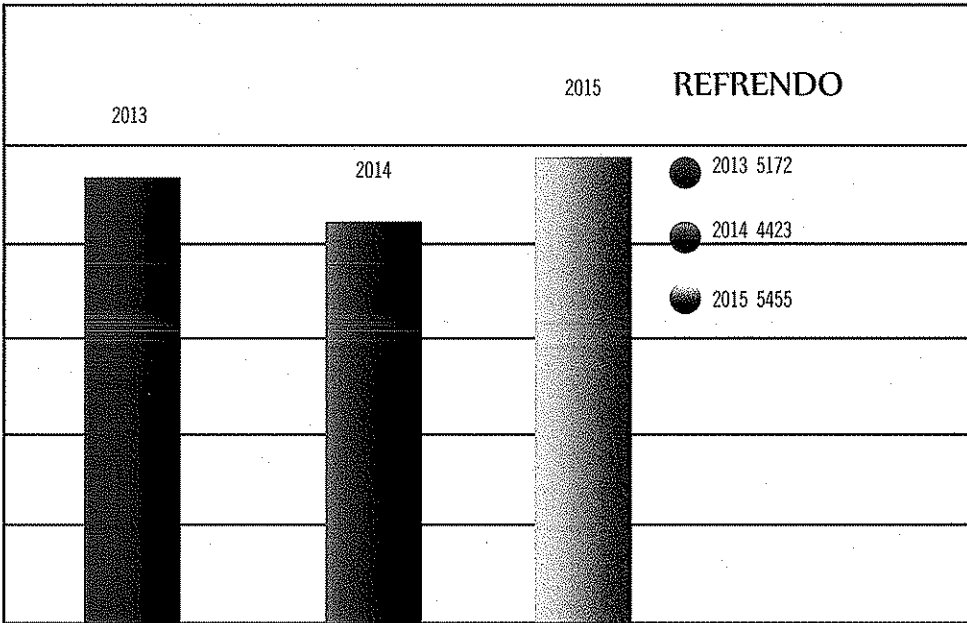
- 1.- Actualización de los expedientes de cada contribuyente
- 2.- Facilitar a todo contribuyente los trámites para el inicio de un negocio
- 3.-La regularización para los que no contaban con licencia.
- 4.-Las supervisiones fueran dentro de las 24 horas.
- 5.-Entrega de licencia en 48 hrs.



Licencias que se tramitaron en giros blancos "VENTANILLA UNICA SARE"

APERTURAS	728	
EMPLEOS	1619	
INVERSION	42'530.300.00	Cuarenta y dos millones quinientos treinta mil trescientos pesos 00/100 mn

Oficialía Mayor de Padrón y Licencias



Oficialía Mayor Administrativa

El Gobierno Municipal de El Salto a través de La Oficialía Mayor Administrativa través de Una de las metas a cumplir, es la de poder brindar un mejor servicio dirigido a los ciudadanos de este municipio, es importante contar con una buena planeación en cada área y una estrategia de trabajo que nos permita alcanzar objetivos a todos en general, en esta Oficialía Mayor, apoyamos esta causa realizando diversas actividades como Administrar y controlar el capital humano de este H. Ayuntamiento para lograr el máximo aprovechamiento del presupuesto destinado a este fin, velar por los intereses de los trabajadores, fomentar el trabajo en equipo para lograr un mayor aprovechamiento en las labores diarias.

Para alcanzar esta meta, un factor importante es el de contar con el personal capacitado y bien distribuido en cada área, así mismo recomendando a cada director y jefe de área inculcar en su personal valores como liderazgo, responsabilidad, honestidad, puntualidad y orden.

Para ejecutar las estrategias de trabajo en las diferentes áreas, es fundamental la administración de los Recursos humanos, teniendo la comunicación como herramienta importante, pero sobretodo el enfoque a brindar un mejor servicio realizando un buen trabajo.

Por lo anteriormente mencionado, en esta oficialía mayor se realizan las siguientes actividades que se mencionan a continuación:

- Los expedientes se encuentran actualizados al 99%, esto para tener un dato real del género, edades y nivel académico de los servidores públicos, esto nos permite realizar una mejor colocación del personal, encuadrando el perfil del trabajador en las diferentes áreas.

- Se entablo una comunicación directa con las diferentes áreas que conforman este H. Ayuntamiento, esto con el objetivo de lograr un dialogo directo obteniendo entre los resultados, la solución de problemas en un menor tiempo.

- Se lleva el control de las tarjetas de asistencia para poder mantener un orden con respecto al personal, en el inicio de puntual de sus labores y termino de las mismas.

- En el área de recursos humanos, se vigila el cumplimiento oportuno para que las prestaciones a las que tiene derecho todo trabajador se reciban en tiempo y forma.

- La plantilla de personal se actualiza constantemente acorde al presupuesto aprobado.

- Se distribuyo a área al personal necesario para mantener el orden y limpieza en los edificios municipales.

- En esta oficialía mayor se proporciona a la ciudadanía la opción de bolsa de trabajo en la que cada vez más empresas del corredor industrial y de la zona metropolitana se están sumando y están invirtiendo para que los ciudadanos de este municipio tengan una mejor calidad de vida, esto por mencionar algunas :

1. Chocolatera HERSHEY'S
2. Protección y Alarmas Privadas S.A de C.V.
3. ADECO Better work, Better Life.
4. ESCARCH Trabajo en movimiento.
5. Organización de Profesionales en Seguridad Y vigilancia Interna S.A De C.V.
6. CADENA OXXO
7. Vigilancia y Control De Riesgo S.A de C.V.
8. Grupo Electra.
9. STEEL GUARD Seguridad Privada
10. CSIS

- Asesoría a los trabajadores de este Ayuntamiento, para la realización de diversos trámites administrativos, así como también elaboración de:

- cartas de recomendación.
- constancias laborales.

Capacitaciones

Uno de los objetivos de esta área, es el tener personal calificado para desempeñar de manera correcta y puntual las labores que se requieran en los ámbitos administrativos y/o operativos de las diferentes dependencias que conforman este H. Ayuntamiento, es una preocupación de esta oficina hacer lo posible para fortalecer e incrementar los niveles de productividad y superación de los trabajadores en todos los sentidos de este H. ayuntamiento. Es importante que dentro de las áreas de trabajo, las condiciones laborales sean las idóneas para poder alcanzar objetivos en tiempo y forma, para brindar a nuestra ciudadanía una mejor atención y servicio.

Con el propósito de optimizar el desempeño de las funciones administrativas y/o operativas, es necesario fomentar un ambiente laboral sano en el cual se fortalezca la comunicación, el dialogo y la superación personal y grupal entre los compañeros de trabajo, es por eso que se apoyo al personal brindándoles la oportunidad de asistir a una serie de cursos y conferencias que se llevaron a cabo dentro de las instalaciones de presidencia municipal.

Para que la mayoría del personal pudiera asistir a las capacitaciones sin descuidar el área de trabajo, se opto por la opción de manejar dos horarios, matutino y vespertino, cada uno con una duración de 2 hrs, para que cada director dividiera a su personal de tal modo que no se interrumpieran las actividades agendadas para ese día.

Se contacto con el grupo E-NOVA, el cual es una empresa líder mundial dedicada a la capacitación de personal de empresas y corporativos, teniendo una entrevista con Ing. colombiano en informática Raúl García, experto en programas de cómputo y adiestramiento de personal, con el cual se pudo agendar un curso y conferencia sobre cómo aprovechar al máximo las herramientas de los programas informáticos, el cual abordó los siguientes temas:

EXCEL BASICO

1. Diseño de gráficos, tablas, filtros.
2. Formatos de celda
3. Métodos abreviados
4. Guardar documento
5. Funciones básicas (suma- resta - multiplicación - división)

Por otro lado, es claro que la carga de trabajo en ocasiones es demandante, por lo tanto el empleado experimenta niveles altos de estrés que puede llegar a afectar el desempeño en cada persona, es importante que los empleados de este H. Ayuntamiento tengan control emocional y logren manejar situaciones bajo mucha presión, que mantengan una estabilidad interna para que esto no interfiera con sus metas y poder brindar una mejor atención a la ciudadanía saltense, de igual manera, es que se labore en un ambiente donde exista confianza, dialogo, y compañerismo, factores que permiten un buen trabajo en equipo.

El factor principal tanto de un H. Ayuntamiento como en cualquier escenario de trabajo existente, es el recurso humano, consientes de esto el H. Ayuntamiento nos encomendó la capacitación constante como parte fundamental del proceso de superación de cada persona.

Ante este escenario esta área se dio a la tarea de buscar la manera de encontrar empresas que compartieran esta visión y tras varias platicas con diferentes grupos dedicados a la capacitación optamos que el que más se adecuaba era el grupo "Intermedia Sistem S.A de C.V" el cual lleno los perfiles de lo que se estaba buscando para que se impartiera el día 14 de Noviembre de 2013, con la presencia de el psicólogo Lic. Luis Alfonso Echavarría Álvarez especializado en capacitación laboral de servidores públicos en el mundo, con el cual se acordó llevar a cabo la conferencia llamada "La inteligencia Emocional".

Oficialia Mayor Administrativa

Conferencia la cual nos hace reflexionar sobre el cómo manejar en nuestras labores cotidianas, el estrés laboral y de cómo mantener una mejor relación con los compañeros dentro del área de trabajo.

La conferencia se dividió principalmente en cuatro puntos concretos a saber:

1. Manejar el Estrés Laboral.
2. Identificar problemas y buscar la solución más viable.
3. Como mantener una mejor comunicación con los compañeros.
4. El trabajo en equipo como método para alcanzar objetivos.
5. Motivación personal.

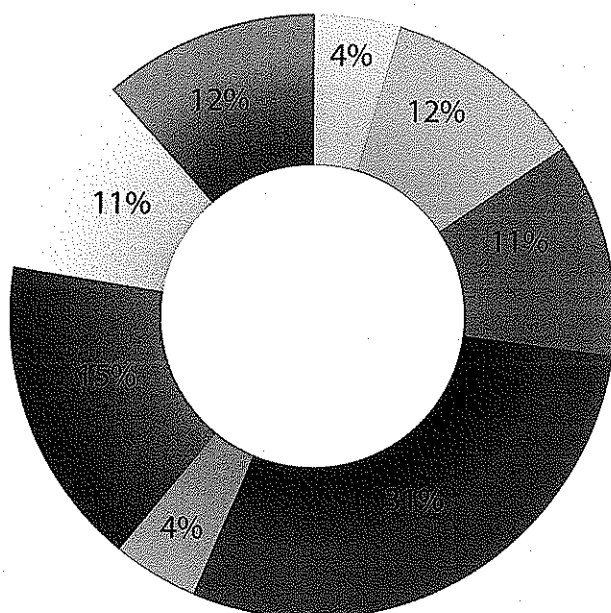
Servicios Sociales y prácticas profesionales

Las Prácticas Profesionales son parte esencial de la formación académica y laboral de los

estudiantes que cursan la licenciatura, este conjunto de actividades sirven como experiencia, para que el practicante entre en contacto con el entorno laboral al cual se dedicara en un futuro.

El Servicio Social es una de las acciones que vinculan a los estudiantes de la Universidad con la Comunidad y los Sectores Públicos, para participar en la solución de problemas en su entorno social.

En su carácter académico participa en la formación profesional del estudiante, mediante la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante su educación superior.



- UNIVER S.S (Bachillerato)
- UNIVER P.P
- Universidad Pedagógica Nacional
- UNIVER S.S
- CONALEP "Jalisco"
- Escuela Politecnica de Guadalajara
- Instituto Tecnológico Superior de Chapala
- Instituto Tecnológico de Zapopan

Informática y Telecomunicaciones

La dirección de informática y telecomunicaciones, comprometida en facilitar a la ciudadanía tramites y servicios, incluyó nuevas opciones en el portal de Internet del Ayuntamiento de El Salto, como son: la modalidad de realizar pagos de servicios y facturación electrónica en línea, y así también los ciudadanos podrán imprimir sus formatos de adeudo y tendrán la posibilidad de pagarlos en cualquier sucursal de BANAMEX, podrán denunciar actos de corrupción o la falta de un servicio todo esto en línea desde el portal de Internet.

Se crearon dos distribuciones personalizadas de Linux adaptadas al Ayuntamiento de El Salto con la finalidad de proporcionar un Sistema Operativo Abierto que nos permita ahorrar recursos económicos en sistemas de cómputo.

En la modernización del Site de Informática se adquirió nuevo equipo de protección contra apagones y fallas repentinas de la energía eléctrica el cual tiene la finalidad de proteger equipos de redes, servidores y el conmutador de altas descargas eléctricas.

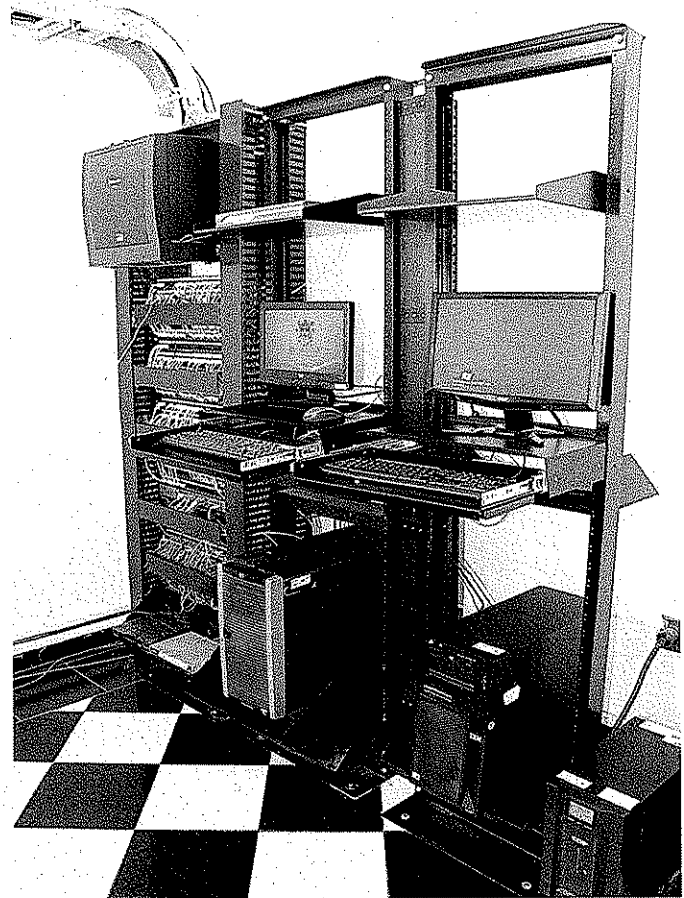
La realización de mantenimientos en las diversas áreas de emergencia, como mantenimiento a las ateneas de radio, telefonía IP y video cámaras, con la finalidad de tener un mejor servicio.

Soporte técnico en sitio y vía remota a las diferentes áreas del ayuntamiento, así también mantenimiento y reparación a equipos de cómputo, redes y telefonía.

Se realizó la adquisición de 2 cámaras de vigilancia de visión nocturna y alta definición para mejorar el sistema de monitoreo en cruceros de acceso a la cabecera municipal, además del mantenimiento continuo a radioenlaces, sistema de monitoreo de video, redes cableadas, equipo de cómputo, sistemas de grabación de datos, radiocomunicación, señalización de emergencia en patrullas, telefonía, etc.

Se adquiere un Servidor con una Base de Datos autorizada para el control estadístico del personal en Seguridad Pública y administrar adecuadamente el servicio profesional de carrera, evaluaciones de desempeño, control y confianza, capacitación, etc. y así contribuir a la homologación del departamento.

Adquisición, programación e instalación de 9 radios móvil troncal para las patrullas adquiridas en el área de Seguridad Pública.



Cultura

* Dar a conocer nuestra historia a las nuevas generaciones

El Gobierno Municipal de El Salto por medio de La Dirección de Cultura ha tenido como prioridad difundir a las nuevas generaciones y visitantes en general los orígenes del municipio. También ha sido de vital importancia promover diversas actividades que fortalezcan este dato

Visitas Guiadas

Se realizaron 20 visitas guiadas a 350 personas en las que se realiza un recorrido narrando la historia de El Salto, Jalisco

Visitas escolares

Que constan de activación física, recorrido por la Casa de la Cultura donde intervienen dinámicas con la historia de El Salto y culminan con una clase muestra de baile folclórico, música o pintura. Atendimos a 200 asistentes del Colegio "Calmecac" de Las Pintas.

Recorridos nocturnos

En los cuales se atendieron 250 personas. Contando y disfrutando de la historia de El Salto, fantasmas, leyendas con una convivencia al inicio del recorrido.

Asistencia de la Dirección de Cultura

En la realización de eventos culturales en centros de Educación media superior. Prepa 14 de Las Pintas y Escuela Preparatoria Regional de El Salto. Exposiciones fotográficas, Baile folclórico, Baile moderno.

Leyendo en la Plaza

Proyecto de promoción de la lectura que se orienta a toda la población en la Plaza Juárez. Música, lectura y actividades relacionadas con mejorar la calidad de vida. Con un impacto promedio 1,000 personas por semana.

Domingos culturales

Actividades culturales los domingos en las plazas públicas.

Asistentes a la Casa de la Cultura para los servicios que aquí se prestan Talleres de Iniciación Artística y otras

Talleres de Iniciación Artística: Clases de Música de viento, canto, Pintura, Baile folclórico, Mariachi.

Teatro, ballet, ensambles, karate. Visitas guiadas, visitas escolares, recorridos nocturnos, capacitaciones, reuniones regionales, empresas, escuelas, promovimos la Cultura para las distintas Direcciones municipales. El número de asistentes y Usuarios a la Casa de la Cultura de El Salto, Jalisco., tuvo Impacto anual para 30,000 personas, cifra nunca antes registrada

Curso de verano infantil

Curso gratuito con cupo limitado, en el que se ofrecen actividades culturales, de protección civil, tránsito municipal y prevención del delito. Que incitan a los niños a mejorar su percepción y aplicación de las actividades artísticas y su calidad de vida



Cultura

Talleres independientes

Música de cuerdas: Se inicia la conformación de ensambles musicales, para posteriormente formar la orquesta.

Ballet para niños y niñas de tres años en adelante. Presentando el Ballet "Princesas"

Aerobics, Karate, manualidades.

Actividades especiales y fomento a tradiciones populares

Encendido del árbol navideño, con el mensaje navideño del Presidente Municipal a la población, contando con una asistencia de al menos 8,000 personas.

Eventos culturales en festejos patrios en todo el municipio, que resaltan la Independencia de México, con grupos folcló-

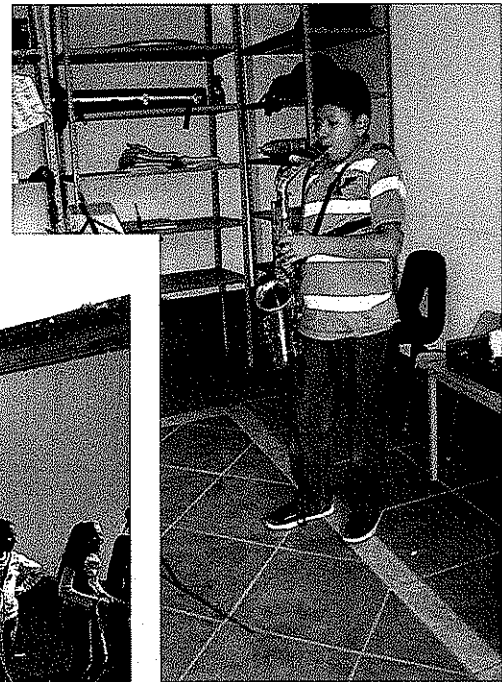
cos, mariachis, representantes de grupos de la tercera edad y artistas locales, certamen Señorita Fiestas Patrias, Fuegos artificiales y verbenas populares.

Apoyo a tradiciones populares en las fiestas patronales en la cabecera municipal y sus delegaciones.

Concurso Altar de Muertos en la festividad del Día de Muertos, tradición popular mexicana.

Gestión cultural

Gestión de proyectos Culturales ante la propia Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, Empresas del corredor industrial, Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, IEPCJ, INAH.



Deportes

*Promover la actividad física y apoyo a deportistas de algo rendimiento

El deporte como herramienta social apunta fundamentalmente al mejoramiento de la calidad de vida, entendiendo este aspecto en su concepto más amplio, cruzando los objetivos de iniciación deportiva, buena forma física, tiempo libre e inclusión, Fomentar la práctica de la actividad física y el deporte como componente de la formación integral, para conseguir ciudadanos críticos, solidarios desarrollando los valores cívicos y morales para consolidar la democracia.

Se realizó una gran **clase de zumba** por motivo del día mundial de la actividad física en la plaza principal de El Castillo con una participación de 120 mujeres de las cuales destacan los adultos mayores del DIF.

Se realizaron diferentes **actividades físicas en la modalidad circuito** en el gimnasio al aire libre de la unidad deportiva de pintas con una participación de 30 personas de la comunidad por motivo del día mundial de la actividad física.

Se apoyo con diplomas para todos los participantes, trofeos

en la rama femenil y varonil en la **Competencia de Fintas Y Míster El salto** realizado en la delegación Pintitas con una participación de 100 participantes.

En El Salto fuimos **sede del Torneo Regional** en los deportes futbol, básquet bol, voleibol y hand bol en las rama varonil y femenil con la participación de los municipios de Juanacatlán, Zapotlanejo, Ixtlahuacán de los membrillos y El Salto, con una total de 300 deportistas.

Se llevó a cabo el **programa municipal futbol de barrio** en las diferentes delegaciones con una participación de 1200 niños. Se realizó una **Superclase de zumba** con una duración de dos horas en la plaza principal de la delegación de El Castillo con una participación de 300 personas mujeres de Villas de Guadalupe y de La Azucena.

Se realizaron los **cursos de verano** en la unidad de El Salto, Luis Estrada con una participación de 150 niños.



Contraloría Municipal

Durante el periodo en cuestión, el departamento de Contraloría realizó diversas actividades, las cuales a continuación se describen:

1. Se realizó revisión, arqueos, monitoreo y en su caso auditorias periódicas de los ingresos a los diferentes rubros de todas la dependencias, tanto en sus sistemas financieros como operativos con la finalidad de evaluar si se cubren las necesidades del H. Ayuntamiento, respecto al servicio ofrecido a la ciudadanía, en los casos necesarios se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes en las siguientes áreas:

- Derechos por Servicios de Agua.
- Registro Civil.
- Servicios Médicos.
- Mercados.
- Juzgados.
- Apremios.
- Cementerios.
- Rastro.
- Baños.
- Ecología.
- Vialidad.
- Deportes.
- Tesorería Municipal.
- Taller mecánico.
- Seguridad Pública.
- Protección civil y bomberos.

2. Apoyo en el ejercicio de sus funciones a diferentes departamentos del H. Ayuntamiento por sobre carga de trabajo; (Hacienda Municipal, Servicios Generales, Simapes, Apremios etc.).

3. Se brindaron asesorías a los Funcionarios Públicos del H. Ayuntamiento de El Salto que están obligados a

presentar la Declaración Patrimonial inicial y anual con respecto a la presentación y llenado de la misma.

4. Con respecto al área de SIMAPES se llevan a cabo las declaraciones trimestrales de los derechos por extracción del agua de los pozos profundos del municipio.

5. Se lleva a cabo por esta dependencia el seguimiento al programa PRODDER por medio del cual el SAT devuelve al municipio el dinero que este paga por los derechos de extracción del agua.

6. Se supervisa constantemente la calidad de los Servicios Médicos Municipales, así como su área de cajas. De igual forma se realizo un formato único para realizar estudios socioeconómicos a las personas de escasos recursos que asisten a consulta.

7. Se asesora a Patrimonio Municipal sobre Logística para presentar a Cabildo La venta de Chatarra del municipio. Se apoyo con la verificación del padrón vehicular con el que se cuenta y se verificó que todos los vehículos cuenten con su debido seguro.

8. Se realizó la supervisión al Subsidio para la seguridad publica otorgado por el gobierno federal, por medio del cual se adquirieron patrullas, equipamiento, entre otros apoyos en beneficio de la corporación.

9. Todo el equipo de contraloría, realiza trabajos de supervisión en el Área de Mercados, tianguis, puestos fijos y semifijos e inclusive se ha llegado a laborar sábados y domingos.

Contraloría

10. Gestiones ante la Comisión Federal de Electricidad. (CFE)
11. Se concluyo con el reemplazo de luminarias del alumbrado público en todo el municipio, en el cual se cambiaron 5,760 lámparas obsoletas por otras con tecnología LED, obteniendo con ello un gran ahorro en consumo de energía eléctrica el cual se refleja en ahorro económico en el pago del servicio.
12. Se realizó entrega-recepción en diversas áreas del H. Ayuntamiento por cambio de titular levantando las respectivas actas en los departamentos correspondientes.
14. Validación desde un punto de vista administrativo de Memorándums de Obras Publicas de los diferentes contratistas para solicitud de elaboración de cheques para pago de los mismos. Así como la verificación en campo de las obras físicas en conjunto con personal de supervisión del departamento de Obras Públicas.
15. Se dio atención a las quejas, denuncias y sugerencias ciudadanas presentadas ante este órgano de control interno.
16. Se continua dando seguimiento a las quejas, denuncias y sugerencias ciudadanas enviadas al correo electrónico denuncia.elsalto@hotmail.com, en el cual se recibieron más de 400 de estas.
17. Se dio seguimiento a las sugerencias, denuncia o quejas presentadas mediante el formato único creado para el efecto, las cuales fueron 200.
18. Se administran las formas valoradas denominadas órdenes de sacrificio al Rastro Municipal.
19. Se trabajo en conjunto con la Hacienda Municipal en el Proyecto de Ley de Ingresos 2015.
20. Se instalaron módulos en distintas colonias para regularizar el cobro del agua potable y alcantarillado en el municipio.
21. Se continua con la campaña denominada "UN SALTO CONTRA LA CORRUPCIÓN", en la cual se colocaron buzones de quejas y/o sugerencias en todas las dependencias con la finalidad de identificar a funcionarios que incurran en irregularidades, así como la distribución de trípticos informativos.
22. Se realizaron oficios personalizados a los servidores públicos que deben rendir declaración patrimonial del presente año y de años atrasados.
23. Se realizo junto con CFE la electrificación de un pozo en el Terrero en la calle Josefa Ortiz de Domínguez.



Mensaje

Al principio de mi gestión me comprometí con la sociedad Saltenses para dotar y mejorar los servicios básicos a todas las delegaciones, por lo que tuve que asistir a las diferentes dependencias tanto Estatales como Federales para realizar las gestiones necesarias para obtener más recursos económicos y qué nos permitió llevar a cabo mas obras en beneficio de los ciudadanos y darle un nuevo rostro al municipio en materia de desarrollo.

Quiero agradecer principalmente a los Saltenses que me dieron la oportunidad de representarlos por segunda ocasión, me siento satisfecho porque cumplimos los compromisos que adquirimos al inicio de esta administración y que hoy son una realidad.

Mi más sincero reconocimiento para el equipo de trabajo que me acompañó en este ciclo y que hizo posible el gran avance que tuvimos en todos los sentidos; se renovó el alumbrado público, se pavimentaron y empedraron calles en todas las comunidades, se instalaron redes de agua potable y drenaje, se crearon y remodelaron unidades deportivas y plazas públicas, se electrificaron algunas colonias que no contaban con ese servicio y se hizo un gran esfuerzo por esta administración para ayudar como nunca en la historia del municipio con apoyos sociales a los adultos mayores, personas con discapacidad, jefas de familia, estudiantes, deportistas entre otros.

Mi agradecimiento al Presidente de México, Lic. Enrique Peña Nieto, por el gran apoyo que ha dado a nuestro municipio y por su reciente visita al corredor industrial para impulsar la inversión y el desarrollo económico de El Salto.

También quiero agradecer a nuestro Gobernador de Jalisco, Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, por los recursos destinados a los Saltenses. Quiero agradecer a mi familia, a mi esposa, Raquel Álvarez Nápoles, que ha desempeñado una labor extraordinaria en el Sistema DIF municipal, a mis hijos, a mi madre y a mis hermanos, por todo el apoyo incondicional que he recibido por parte de ellos.

En los tres años de mi gobierno se realizó una inversión en obras y servicios como nunca se había hecho ya que gracias a todo mi equipo de colaboradores y a las visitas hechas a los diferentes secretarios del gobierno federal y estatal que vieron con buenos ojos las tareas que se pretendían llevar a cabo en beneficio de la gente se invirtieron más 400 millones de pesos en la cabecera municipal y en todas las delegaciones, haciendo posible que nuestros ciudadanos gocen de una mejor calidad de vida y que cuenten con mas lugares donde salir a recrearse y convivir con los seres que mas quieren que es su familia y para muestra las áreas verdes que se hicieron y se equiparon en la cabecera municipal.

Un logro más para los habitantes de El Salto y en especial para la colonia "Las Cuadras y la hacienda y la haciendita" con más de 100 años de espera para regularización de sus viviendas, hoy podemos decir con una gran satisfacción que los vecinos de esas zonas ya tienen certeza jurídica de sus fincas, debido a que el Ayuntamiento hizo una inversión de más de dos millones para hacer realidad a través del programa de regularización de predios en el municipio a los propietarios se les otorgaron sus

títulos, consientes de que faltaron algunos por hacer el trámite pero que esto es una realidad y que no dudamos que en tiempos futuros se continuara con este noble programa. Además se regularizaron diversos edificios como la escuela primaria Mártires del Rio Blanco, La plaza principal Benito Juárez, La plaza Obrera y el palacio municipal, entre otros, y con esto logramos este importante objetivo, incrementando con esto en más de \$137, 500,000.00. de pesos el patrimonio del Ayuntamiento y de los que aquí vivimos.

Nuestros policías de El Salto están mejor capacitados, fue conocido en la zona metropolitana de Guadalajara diversas actividades extraordinarias y heroicas que realizaron los uniformados, cuentan con mejor equipamiento y mejores estrategias que nos permiten expresar con orgullo la dedicación que a través de sus mandos se ha formado en beneficio de los elementos y que se refleja en el crecimiento y profesionalismo de su trabajo.

A los señores Regidores y en general al pleno del Ayuntamiento le quiero agradecer porque antepusieron el interés de los ciudadanos por encima de cualquier otro, poniendo la muestra de que con trabajo y responsabilidad le va bien al municipio y reconozco la labor en las sesiones de cabildo pues se lograron acuerdos en su mayoría unánimes demostrando con ello su empeño y compromiso con los Saltenses.

Dejamos a la siguiente administración un municipio con finanzas sanas, con bases solidas para continuar con el desarrollo de El Salto, dimos lo mejor de cada uno de nosotros para ser dignos representantes de los ciudadanos que nos brindaron su confianza. Trabajamos para darle un nuevo rostro al municipio y lo logramos. ¡Estos son compromisos cumplidos!

Joel González Díaz

Presidente Municipal de El Salto
2012-2015

Agradecimientos

Elaborado por:
Dirección de Comunicación Social

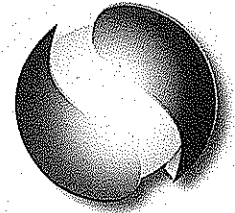
Diseño Editorial
Lic. Angelica Alcaraz Huerta

Fotografía
Lic. Armando Fernández

Edición
Lic. Armando González Romo
Lic. Xóchitl Edith Prieto Estrada
Lic. Jaime Ruesga Mundo

Colaboradores
Lic. Christian Fernando López Cabello

ELSALTO



Gobierno Municipal
2012 - 2015



COMPROMISOS
CUMPLIDOS

